

2ej.

Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA



"La Reestructuración de la Deuda
Pública Externa de México
1982 - 1986"

T E S I S

Que para obtener el Título de:
LICENCIADO EN ECONOMIA

P r e s e n t a:
JORGE ROMERO FERNANDEZ

México, D. F.

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



INEC

Índice		v
Introducción		vii
Capítulo I La Deuda Pública Externa		
1.1	Definición de Deuda Pública Externa	1
1.2	Causas	6
1.3	Servicio de la Deuda	11
1.4	Reestructuración	14
1.5	Tipos de Crédito	16
1.5.1	OFIS	17
1.5.2	Bilaterales	19
1.5.3	Unilaterales	20
1.5.4	Bonos Públicos	22
1.5.5	Bonos Privados	23
1.5.6	Proveedores	23
1.5.7	Banros Privados	24
1.5.8	Reestructuración	25
Capítulo II Antecedentes Históricos de la Deuda Pública Externa		
II.1	Periodo de Desarrollo Estabilizador	28
II.2	Periodo 1973-1976	34
II.3	Periodo 1976-1982	43
Capítulo III La Reestructuración 1982-1986		
III.1	Primer Acuerdo con La Banca Internacional Agosto de 1982	59
III.1.1	Principios Financieros	62
III.1.2	Características	64
III.2	Segundo Acuerdo con la Banca Internacional Septiembre de 1984	66
III.2.1	Principios Financieros	69
III.2.2	Características	73
III.3	Tercer Acuerdo con la Banca Internacional Octubre de 1985	75

III.3.1	Principios Financieros	78
III.3.2	Características	81
Capítulo IV	Elementos Evaluatorios	85
IV.1	Consecuencias	86
IV.1.1	Internas	87
IV.1.2	Externas	94
IV.2	Alternativas	105
Conclusiones		112
Anexo		117
Bibliografía		121

PREFACIO

La experiencia adquirida en la Dirección de Deuda Pública de la SHCP por casi tres años, hizo sentirnos comprometidos a poner de manifiesto, en algo tan especial como una investigación para aspirar al título de licenciatura, el problema de la Deuda Externa Pública de México.

El haber colaborado ahí, además de dejarnos gratos recuerdos profesionales nos hizo sentir que el futuro de México, de mi familia, el propio, quedan inciertos. Este fue uno de los motivos por el que desarrollamos el siguiente trabajo.

La reestructuración de la deuda ha alcanzado un dinamismo tal que, al momento de la redacción, alcanzamos a actualizar datos e información - en la medida de lo posible. Pero seguramente no tardarán en darse a conocer a la luz pública nuevas variantes en el proceso.

Quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento por las justas y desinteresadas orientaciones que recibí del Lic. Abelardo Anibal Gutierrez Lara asesor de esta investigación; así mismo, a mis excompañeros y amigos de la SHCP, Lic. Flora Molinero Hernández, Lic. Rodolfo García Jaime; y, Lic. Armando Castillo Rios por su apoyo y oportunos consejos.

Un especial agradecimiento al Ing. Miguel Angel Romero Fernández, por facilitarme el uso de su computadora, así como los consejos para la mecanografía. Por último gracias a Patty Grandini Ostos por su colaboración mecanográfica en los dos primeros capítulos.

J.R.F.
Mayo, 1988.

INTRODUCCION

La Deuda Pública Externa de México y sobre todo su servicio, ha sido en los últimos años objeto de análisis y grandes polémicas. La deuda es uno de los problemas de mayor peso y preponderancia para la vida económica del país, y es un elemento -- con el cual se explican las principales tendencias y características de la política económica de la presente administración.

Tomando en cuenta que a pesar de la primera y segunda reestructuración de 1982 y 1984, respectivamente, la capacidad de pago del país se vio afectada por la caída del volumen y los precios de exportación del petróleo principalmente, se tomó la resolución por parte del Gobierno Mexicano, actuando a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de solicitar a la Comunidad Bancaria Internacional un acuerdo por el cual se establezca un nuevo cambio en las fechas de vencimiento de capital.

Con este último acuerdo quedó señalado que los elementos que se tomaron en consideración para tratar de sostener una regular capacidad de pago y cubrir un servicio de la deuda renegociada, aunque seguro y constante, no han sido los que se esperaban; las propuestas y prácticas efectuadas no han sido suficientes y el acrecentamiento del problema y sus repercusiones dieron finalmente la pauta para hacer un sucinto análisis de la Reestructuración de la Deuda Pública Externa de México en sus tres fases-acuerdos que van de 1982 a 1986.

En el siguiente análisis, se mostrará la evolución y las características de la Reestructuración de la Deuda Pública Externa, planteando además la necesidad de adecuar una política económica externa e interna acorde con la situación económico productiva de México.

Para el efecto, este trabajo se dividió en cuatro capítulos. En el Capítulo I, se expone el marco teórico donde se desenvuelve la política de reestructuración, explicando los conceptos que ubican el objeto de estudio como Deuda Externa, Causas, Servicio de la Deuda, Reestructuración de la misma y Tipos de Crédito. En el capítulo II se estudian los antecedentes históricos que precedieron los acuerdos de reestructuración; el primer período es el de desarrollo estabilizador, donde se sentaron las bases económico-financieras para el recurso de endeudamiento externo; el segundo comprende de 1973 a 1976, periodo en que aumenta vertiginosamente el peso de la deuda; el último periodo es de 1976 a 1982 cuando se vio obligado el país a aceptar lineamientos del FMI en su política económica y, al final del periodo, tuvo que solicitar un traslado en el tiempo de los vencimientos de capital de la Deuda Pública Externa. En cada uno de los periodos se pone de manifiesto los alcances que tuvieron las políticas económicas adoptadas en esos momentos y que explican el nivel de endeudamiento que alcanzó el país.

En el capítulo III, se analiza la Reestructuración en sus tres fases-acuerdos de 1982 a 1986 dando sus características como Plazos, Gracias, Tasas, entre otras y los motivos que originaron un nuevo convenio inmediato posterior. En el capítulo IV se exponen los elementos evaluativos de la Reestructuración divididos en consecuencias internas y externas, y alternativas de solución, donde se hace un examen crítico de la forma en que se ha aplicado la Reestructuración, de ventajas y desventajas; sus meritos y sus defectos, su utilidad como política permanente o como medida transitoria.

Por último, en forma sintética, se presentan las conclusiones a que hemos llegado en la investigación.

CAPITULO I

La Deuda Pública Externa

1.1 Definición de Deuda Pública Externa.

Para ubicar el objeto de estudio, es necesario dejar claro lo que significa Deuda Pública y Deuda Externa, para no confundirlas con otros tipos de deuda.

Aunque al principio parezca un trabajo extensivo, se verá al final del inciso la importancia de haber distinguido terminos y conceptos como Deuda Interna y Deuda Externa, Deuda Pública y Deuda Privada, Deuda Externa y Deuda Pública Externa. Para el fin se recopilaron definiciones de estos tipos de deuda, comenzando con Deuda Pública.

1) "La que el Estado reconoce por préstamos de particulares para atender determinadas necesidades públicas, cuando no basta con los impuestos usuales. Los ciudadanos que aportan sus recursos para ayudar a las mismas reciben como garantía, los títulos o los documentos en los que constan las condiciones del empréstito, los plazos de amortización y la tasa de interés que percibirán periódicamente por lo prestado según cupones que cada título lleva adhiensos.

La garantía ofrecida por el Estado puede ser total ó parcial, dependiendo de que responda con la totalidad de las rentas de la nación o con sólo una parte de ellas que se especifica. La deuda se amortiza o se convierte; en este último caso se sustituye por una nueva, en la que varían el capital, las condiciones y el tipo de interés." 1)

Esta definición al mencionar que el Estado recurre a préstamos de particulares recibiendo a cambio un título, deja establecido el sentido interno de la deuda del

1) Enciclopedia Ilustrada Cumbre, Tomo 5, Ed. Cumbre, 24 ava. edición, México, D.F., 1983, pag. 98.

sector público.

II. " La Deuda Pública implica que un acreedor ha prestado dinero al Estado y recibido títulos representativos de tal deuda (títulos de la Deuda Pública); implica la existencia de obligaciones por parte del Estado de abonar sumas de dinero." 2]

Esta definición nos parece veraz y concisa pero da por hecho que la deuda -- es tanto externa como interna.

III. " Endeudamiento del Estado debido a la venta de títulos en el mercado monetario... Son dos los modos de concretarse : a) En los ingresos extraordinarios, como alternativa de los ingresos extraordinarios, y b) En la Hacienda Ordinaria.

En el primer caso se emiten títulos a medio y a largo plazo, ya que se trata de dos fases estructurales que ofrecen un tipo de interés dado con una amortización variable. En el segundo caso se trata de bonos del tesoro con un plazo de vencimiento inferior a un año que sirven para salvar déficit transitorios durante un ejercicio presupuestario... según se acudiera al mercado nacional o extranjero variaban las consecuencias políticas de las emisiones.

En los últimos decenios la Deuda Pública se ha convertido en un instrumento de política económica general. Es decir, que se emiten títulos en una etapa inflacionaria para esterilizar rentas (ingresos) del público o se compra en una etapa depresiva para aumentar el poder adquisitivo del público en general." 3]

IV. " La Deuda Pública es el conjunto de obligaciones del Sector Público de un país - en un momento dado. A estas obligaciones, ... también se le conoce con el nombre de "circulación" o "tenencia" de la deuda.

Las obligaciones, cuando la deuda ha sido contraída en forma voluntaria por el deudor, esta constituida por bonos, valores, títulos u otra clase de documentos

2] Diccionario Enciclopédico Quillet, tomo III, Ed. Cumbre, 10 ava. edición ; México, D.F., 1979, pag. 281

3] Enciclopedia Salvat, Tomo 4, Ed. Salvat, España, 1971, pag. 1050.

de crédito; no así cuando las obligaciones han sido impuestas por tratados derivados de situaciones bélicas, en que pueden estar representadas por otra clase de documentos." 4)

V. " Puede de definirse la teoría de la Deuda Pública, como aquella parte de la economía pública que estudia los métodos por medio de los cuales los gobiernos obtienen poder de compra entregado voluntariamente por quienes lo poseen; pueden ser entidades gubernamentales, nacionales y extranjeras, instituciones privadas, organismos y personas recibiendo a cambio un instrumento o promesa de pago y con todos los aspectos conexos que incluyen emisión, amortización, refundición, conversión y - pago de intereses ..."

"... Desde el punto de vista jurídico, el préstamo público constituye un contrato en el cual una de las partes (el Estado) se obliga a pagar intereses y a devolver el capital en la moneda y a la tasa que se hubiere estipulado, sin que a pesar de su soberanía pueda modificar las cláusulas de dicho contrato." 5)

Es notorio que estas tres últimas definiciones ofrecen una mejor ubicación de la Deuda Pública explicando, aunque someramente, que ésta puede provenir del interior, del exterior o de ambos.

Las siguientes definiciones corresponden a Deuda Externa:

VI. " La Pública que se paga en el extranjero con moneda extranjera. Ello supone un acuerdo internacional entre el Estado emisor y el Estado sobre el que se emiten los títulos de la Deuda. " 3)

Esta definición corresponde únicamente a Deuda Pública, pero no sólo se contrata de Estado a Estado como es el caso de los bonos públicos o los créditos bilaterales (estos créditos se estudiarán más adelante), sino que el Estado puede recurrir

4) Roberto Santillán Lopez y Aniceto Rosas Figueroa, " Teoría General de las Finanzas Públicas y el Caso de México ", Ed. UNAM, 1ra. edición, México, D.F. , 1962, pág. 147.

5) " Finanzas Públicas ", Ed. S.U.A., Facultad de Economía, UNAM, México, 1979.

a otros tipos de crédito externo como la banca comercial privada.

VII. " Deuda Exterio. Deuda Pública que se pagan en el extranjero y con moneda extranjera." 5] Esta es definitivamente ambigua confunde la Deuda Externa o Deuda Exterior Total que es la compuesta por la Pública más la Privada, con la Deuda Externa del Sector Público.

VIII. "... para efectos de análisis económico, (es) una de las más importantes (clasificaciones), ya que es imprescindible... el conocimiento de los movimientos de divisas con el exterior; en efecto, dichas transferencias constituyen uno de los renglones importantes de la balanza de pagos y forman parte del material indispensable para el estudio de otros factores económicos

Una deuda originalmente interna, puede, por diversas circunstancias, convertirse en una deuda exterior, e inversamente una externa volverse interna; más aún, una deuda legalmente interna puede tener efectos económicos propios de la deuda exterior, e inversamente, una deuda legalmente exterior, puede tener efectos propios de la deuda interna. Un empréstito externo produce una corriente de recursos de fuera hacia dentro del país deudor.

También suele clasificarse la deuda en interna y externa, según sea que las obligaciones se concerten en moneda nacional o en moneda extranjera; y por ende, -- que las controversias que puedan suscitarse se ventilen de acuerdo con las leyes del país deudor o del país acreedor, pudiendo el deudor, en este último caso, recurrir a los Tribunales Internacionales." 6]

Esta definición es bastante explícita en cuanto a la dificultad que se presenta al definir o diferenciar la Deuda Interna de la Deuda Externa, pues tanto una como otra por alguna circunstancia podría tornarse en la otra.

Como se habrá observado puede confundirse la Deuda Externa con la Deuda Pública Externa. Simplemente la Deuda Externa es la Deuda Pública más la Privada, - que se paga en el extranjero con las condiciones y monedas establecidas por el o los

6] Roberto Santillán..., Op. Cit., pp. 148 y 149.

acreedores, (recuérdese que acreedor es sinónimo de prestamista)

Con respecto a la Deuda Pública Interna representa solo el traslado de recursos de un sector a otro, sin aumentar la disponibilidad de bienes y servicios del sistema económico en su conjunto. El Sector Público toma recursos prestados del Sector Privado comprometiéndose a reintegrar el monto o el principal, más intereses.

" El contraer una deuda interna no reduce los recursos nacionales, sino que supone una simple transferencia de la esfera privada a la esfera pública. " 7]

Esta deuda es absorbida por la comunidad cuyo gobierno la emitió.

"... lo que obtiene el gobierno de unos sectores de la economía por concepto de empréstitos, les será devuelto con lo que obtiene en etapas futuras por concepto de -- los impuestos. " 8]

Claro que mientras los préstamos al gobierno no sean demasiado elevados, -- porque puedan incrementar se los gravámenes, lo que puede tener efectos negativos en la economía.

En la Deuda Pública Externa, ésta se encuentra en poder de ahorradores de otras naciones, es decir, un préstamo externo produce una corriente de recursos de afuera hacia dentro del país deudor, en cambio el crédito interno, significa transferencia de recursos dentro del mismo país.

El recurso de la Deuda Pública ha sido controvertido. Adam Smith aseguraba que las actividades del gobierno son un factor no económico y externo, aunque no -- negaba su importancia. Pese a esto su tendencia hacia el pleno empleo, la desviación de recursos hacia el gobierno por medio de la deuda (capitales que afirmaba eran -- empleados correctamente por el sector privado) deberían de ser mantenidos a los -- niveles más bajos posibles.

La política keynesiana, hacía hincapié en la importancia del empréstito gubernamental como la fuerza activa de mayor peso, y no por los ingresos regulares propor --

7] Harold M. Groves, " Finanzas Públicas", Ed. Trillas, 1982, p. 803

8] Harold M. Sommers, "Finanzas Públicas e Ingreso Nacional", Ed. FCE, p. 439.

cionados por la imposición tributaria, sin olvidar la importancia de la misma.

Según los monetaristas, "... cuando el gobierno adopta políticas fiscales y monetarias inflacionarias, como medio para el financiamiento del gasto público, como puede ser el uso de recursos que no provienen de impuestos u otros ingresos del sector -- no inflacionario, (si se contratan créditos externos), se presentará tarde o temprano la necesidad de imponer el control de precios, que ocasiona disminuciones en las tasas de ganancia y consecuentemente en la inversión, provocando al mismo tiempo estancamientos o retrocesos en la oferta." 9]

Por su parte, los estructuralistas sostienen que " El gobierno, ante la insuficiencia de recursos para hacer frente a gastos de obras de infraestructura que proporcionan, así sea a mediano o a largo plazo, las condiciones necesarias para que aumente la oferta, acude al sistema bancario o a préstamos del exterior para cubrir los déficit en que incurre " 9]

Por tanto de lo anterior se desprende que la Deuda Pública Externa, son todas las obligaciones monetarias pagaderas en monedas extranjeras incluyendo garantías, avales e instrumentos similares contraídos por los acreditados (acreditado es sinónimo de prestatario) del Sector Público con acreditantes extranjeros. Su pago implica salida de fondos del país. Así, el proceso de reestructuración que analizamos se refiere, dentro de los límites permisibles, a la de la Deuda Pública Externa de México

Dentro del Sector Público los acreditados son los organismos estatales, para-estatales y financieros como: PEMEX, CFE, FAPATUX, AHMSA, SICARTSA, -- NAFINSA, BANOBRAS, etc. (ver anexo).

1.2 Causas

En algunas de las definiciones anteriores, se dejaron entrever algunas causas - que provocan acudir al financiamiento interno o externo por parte del gobierno.

9] Roberto Anguiano Equihua, " Las Finanzas del Sector Público en México", Ed. textos Universitarios, UNAM, 1ra. edición, México, D.F., 1968, pp. 326 y 327.

Una de estas causas se origina cuando los ingresos del Sector Público via impuestos no son suficientes. En un sentido mas amplio significa que existe un déficit. Antes de continuar se hara un breve paréntesis para recordar como se llega a un déficit o superávit, presupuestal o financiero.

Los ingresos llegan al Estado por medio de tres vias .

- 1) Ingresos corrientes, incluyendo ingresos tributarios, no tributarios y otros.
- 2) Ingresos de capital, incluyendo las utilidades de empresas estatales.
- 3) Ingresos via financiamiento.

Estos tres puntos integran el ingreso total. Los gastos del Estado se realizan por medio de tres puntos :

- 1) Gasto corriente (incluye administración, sueldos, etc.)
- 2) Gasto de capital (incluye inversiones de Estado)
- 3) Amortizaciones de la deuda.

Estos tres puntos integran el Gasto Total. Lo anterior puede apreciarse mejor de la siguiente forma :

DEFICIT FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Ingresos

1) Ingresos Corrientes

- a) Tributarios
- b) No tributarios
- c) Otros

2) Ingresos de capital

1 + 2 = Ingresos ordinarios

3) Financiamiento (Interno y Externo)

1 + 2 + 3 = Ingreso Total

+ Gastos

- 1) Gasto Corriente
 - a) Administración
 - b) Sueldos
 - c) Otros
 - 2) Gasto de Capital
 - a) Inversiones del Estado
- 1 + 2 = Gastos Ordinarios
- 3) Amortización de la Deuda
- 1 + 2 + 3 = Gasto Total

Se presenta un déficit financiero cuando los gastos ordinarios (GO) exceden a los ingresos ordinarios (IO). Cuando los GO son inferiores a los IO, se presenta un superávit financiero. En el momento en que los gastos totales (GT) exceden a los ingresos totales (IT) se genera un déficit presupuestal, y cuando los GT son inferiores a los IT se presenta un superávit presupuestal. 10]

Por diversas razones la situación del Sector Público se encuentra tradicionalmente en déficit, teniendo que recurrir al financiamiento externo desde prácticamente la época independiente del país.

El déficit del Sector Público al hacerse creciente, ha originado que se recurra con mayor frecuencia y en mayores cantidades a la contratación de Deuda Externa.

Este déficit tiene su explicación en dos elementos determinantes, a) los --- grandes gastos de capital provocados por el mismo proceso de acumulación global, y b) el retraso de los ingresos corrientes, efectuado al rezagar los ajustes de precios y tarifas en periodos inflacionarios. Es evidente que a su vez, estos desequilibrios o déficits están íntimamente relacionados con el funcionamiento del mode-

10] Tomado de Rodólfio García Jaime, "Generalidades sobre el Endeudamiento Público Externo de México. 1970-1982", Tesis 1985, Facultad de Economía, UNAM

lo vigente. El tipo de industrialización y capital extranjero inducen un crecimiento de las exportaciones y aún con esta situación al país le falta buen trecho por recorrer para que se le considere país desarrollado. Este factor hace que por la misma dinámica se recurra crecientemente al endeudamiento externo. Esta dinámica hace que el Sector Público también recurra al exterior debido al gran crecimiento demográfico que exige crecientes inversiones de capital en su infraestructura como de la de asistencia social.

México como país subdesarrollado, no tiene la capacidad de llevar a cabo el proceso de desarrollo con su propio esfuerzo por lo que se abre a la economía internacional quedando sujeto a relaciones de mercado que no son ni iguales, ni equitativas. Por la debilidad de su estructura ha quedado sujeto a las reglas del comercio internacional y a merced de las fluctuaciones en la demanda y en los precios de sus productos de importación, transmitiéndose sus efectos en el nivel de ingresos, de inversión, de ahorro, de empleo, de liquidez monetaria y de recaudación fiscal.

México no es un país monoexportador, aunque una de sus principales fuentes de ingreso es la petrolera, cuenta con una industria manufacturera en crecimiento y además sus tradicionales riquezas naturales son de sobra conocidas. Esto le da seriedad en cuanto a dependencia. Cuando los países tienden a industrializarse la dependencia se va reduciendo pero el problema dependencista se ahonda por esa misma industrialización, aunque toma diferentes formas. Como menciona Higinia Martínez, en el proceso de industrialización el país depende de manera creciente de nueva tecnología, relacionada con las nuevas modalidades de producción encaminadas hacia la modernización basadas en importación de insumos, patentes, maquinaria, equipo, etc., muchas veces con patrones de oferta y demanda inadecuados a las necesidades del país. 11]

11] Higinia Martínez, "Deuda Externa y Soberanía Nacional", Materiales, Investigación Económica No. 1, Ira. edición, Ed. Facultad de Economía, UNAM, 1986, p. 13

Esta situación genera otro tipo de dependencia: la financiera, que a su vez repercute en acudir al crédito exterior; la manera en que se manifiesta es en cargas financieras de los diversos servicios del capital como: intereses, remesas de utilidades y regalías que son la contrapartida financiera de las operaciones extranjeras, licencias, mercancías y marcas de fábrica.

Para no tergiversar las causas de la Deuda Pública Externa, mencionaremos las siguientes que dan Santillán y Rosas, aunque corresponden también a Deuda Interna Pública:

a) Por medio de empréstitos. - Si por alguna razón natural como catástrofes, calamidades o por la misma dinámica del desarrollo económico, etc., aumenta el gasto público se produce un déficit en las operaciones gubernamentales, obligando a recurrir al empréstito y originando una buena parte de Deuda Pública.

b) Las reparaciones de guerra. - Cuando un país vencedor imponga al vencido en la guerra obligaciones por reparaciones, reclamaciones, etc., con una imposición extraordinaria. A estas deudas se les conoce también como "improductivas", "muertas" o "de guerra".

En los países en los que recae estos tipos de deudas el pasivo no tiene activo o sea que siempre es mayor el pasivo que el activo ocasionando trastornos negativos en el crecimiento económico del país deudor en relación directa a los montos -- que son enviados al vencedor.

c) Por asumir obligaciones de particulares. - Muchas veces si el Estado o algún órgano público funge como aval de particulares que han obtenido préstamos y por diversas razones no pueden cubrir, el poder público se encarga de esas obligaciones. 12]

Al respecto de este último punto en la práctica se llama a esta operación "asunción de pasivos". Esta asunción de pasivos se ha llevado a cabo tanto de empresas privadas como públicas o paraestatales. Los últimos casos fueron los de Renault 12] R. Santillán y A. Rosas..., Op. Cit. pp. 148-149.

y de Fundidora Monterrey, y además de que se está asumiendo parte de la deuda de CFE, CONASUPO y el DDF.

En general la deuda contractada sobre todo desde mediados de los setenta se se trató de que fuera reproductiva o autoliquidable; esto significa que los rendimientos derivados de las inversiones realizadas con los préstamos, permitirían cubrir no solo el servicio de la deuda, sino obtener beneficios tales como el fomento, la promoción y sostenimiento del desarrollo económico, mejores servicios públicos, etc.

Por último hay que tener en cuenta que el país tenía tradición de buen pagador en el mercado financiero internacional, aunado a la confianza que generaba el desenvolvimiento de la economía, teniendo cierta estabilidad política y como ya se mencionó, ingresos por exportación petrolera. Esta situación duró hasta poco antes de la crisis de 1982.

1.3 Servicio de la Deuda.

Dentro del tema de la deuda externa se menciona frecuentemente el cada vez mas oneroso servicio de ésta. Incluso se han llegado a pedir nuevos préstamos y financiamientos para completar el pago de intereses. La Deuda Pública es aproximadamente 75% de la total y es la que afecta las finanzas estatales.

Si bien las fases por las que ha atravesado la reestructuración, han intentado aligerar el peso del servicio de la deuda, el sólo pago por concepto de intereses sigue siendo un problema grave.

Como existe cierta confusión cuando se habla del servicio de la deuda, y cuando se habla del pago por concepto de intereses, por parte de la gente, al igual que de otros pagos derivados de servicios financieros, preparamos este punto dedicado a explicar en que consiste el servicio de la deuda.

El servicio de la deuda simplemente lo constituyen las amortizaciones y el pago de intereses. La amortización consiste en el pago del principal, entendido éste como la cantidad total prestada, en la forma y en los términos convenidos; aunque esto

no obsta para que el deudor pueda efectuar anticipadamente sus pagos, en tal caso, el acreedor no está obligado a reducir el monto de los intereses. Lo que sucede es que en el contrato se estipula si pueden realizarse prepagos o no y por tanto si se efectuará una reducción en los intereses. O sea que la amortización sólo se refiere al pago de capital también conocido como principal.

Normalmente el Estado destina una parte de sus ingresos ordinarios para el servicio de la deuda, que en México lleva a cabo el Banco Central o Banco de México de acuerdo con su Ley Orgánica. El procedimiento que se sigue, es que la institución o empresa pública que va a realizar un pago, ya sea de capital o interés o de ambos (incluyendo muchas veces otros conceptos), solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público su permiso o validación. La SHCP se encarga de verificar la cantidad, divisa, concepto, etc., y ya validada la solicitud es enviada al Banco de México quien se encarga de ultimar detalles.

En cuanto al pago de intereses, se ha dificultado en los últimos años debido a las altas tasas que imponen los acreedores, incluyendo los spreads. Los spreads son sobretasas que por lo elevado reflejan las reticencias y temores de los banqueros privados. Los intereses cobrados es un tema tan controvertido que ha rebasado nuestras fronteras. En el caso concreto de Estados Unidos hay incluso personas que abogan para que los banqueros privados colaboren en el problema de los pagos de interés de los países subdesarrollados reduciéndolos a nivel "aceptable". Lo que sucede es que afecta tanto a estos países que han reducido su demanda por productos elaborados en Estados Unidos y por supuesto a afectado a buena parte de los productores de ese país. Este ejemplo puede aplicarse también a los demás países desarrollados acreedores de México.

La deuda externa latinoamericana, significó en 1985: una deuda por habitante de 922 dólares; un 50% del PIB anual; casi cuatro años de exportaciones de bienes; tres veces y media la inversión interna bruta; 80% del consumo total; seis años de importaciones; lo equivalente a tres años del gasto de los gobiernos de la región

centrales. " 13]. Por 1985, se pagaron intereses por 33 000 millones de dolares, equivalentes a un 36% de las exportaciones de bienes y servicios. Para pagarlos se necesitó un creciente superávit comercial reduciendo importaciones, sobretudo de bienes intermedios y de capital. De esta forma se redujeron las importaciones por alrededor de 40 000 millones de dolares, entre 1981 y 1985.

Este ajuste definitivamente afectó a oferentes de los países de origen de los acreedores; e internamente la reducción de importaciones no tuvo su contrapartida - en un proceso intensivo de sustitución de las mismas por lo que disminuyó el nivel de producción y de inversión.

CUADRO 1
Perfil de la Deuda Latinoamericana

Relaciones (%)	1981	1982	1983	1984	1985
- Intereses/ Exportaciones de Bienes y Servicios	37.6	40.5	35.9	35.7	36.0
- Deuda Externa Global Bruta Desembolsada/ PIB	30.3	32.2	30.7	35.7	
- Deuda Externa Global Bruta Desembolsada/ Exportaciones de Bienes y Servicios	239.2	308.6	335.0	316.4	340.7

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina.

A México, se puede considerar, se le ha dado cierto trato aceptable porque ha ganado reputación de ser fiel en el cumplimiento de sus obligaciones financieras. Además sus grandes riquezas naturales le han dado tradicionalmente respaldo crediticio. Lineas atrás comentábamos sobre otros gastos financieros derivados de la Deuda Externa, con esto queremos dejar claro que los gastos derivados de correspondencia, telefonemas, telex, documentaciones diversas, comisiones, etc., son también pagados por el país pero no existen cifras al respecto porque no son parte del servicio de la deuda y no incrementan el saldo.

Según la SHCP durante 1986 los pagos por concepto de servicio de la deuda

13] Clemente Ruiz Durán, " América Latina: el Problema de la Deuda y Propuestas de Solución. ", p. 60

ascendieron a 10 912.9 millones de dolares, de los cuales 4 782.1 millones correspondieron a capital y 6 130.8 millones por intereses. Este último importe, se comenta, se presentó un decremento de 21.3% con respecto al monto que se cubrió en 1982, a pesar de que el saldo en diciembre de 1986 fue superior en 28.05 con respecto a diciembre de 1982.

" Lo anterior es efecto de un mejoramiento en las condiciones de costo financiero obtenido en los procesos de negociación de la deuda externa y también la reducción de las tasas de interés que ha registrado el mercado financiero. El importe de los intereses pagados al exterior en 1986 representan el 59.0% de los ingresos previsibles provenientes de las exportaciones no petroleras, proporción que se compara favorablemente con el dato registrado en 1982 que fue de 163.9% y 107.1% para 1985. " (4)

CUADRO 3
Saldos y Pagos de Interés de la
Deuda Externa Pública
(millones de dolares)

ANO	SALDOS	PAGO DE INTERESES
1982	58 874.2	7 791.3
1983	62 556.2	6 468.8
1984	69 377.9	7 611.1
1985	72 060.1	7 601.0
1986	75 350.3	6 130.8

Fuente: Elaboración propia en base al informe trimestral al H. Congreso de la Unión que da el titular de la SHCP.

1.4 Reestructuración

La palabra "reestructuración" es difícil de encontrar por ser un neologismo, es decir, palabra nueva. Pero en esencia sus antecedentes se basan en la conversión y la consolidación. En la conversión se sigue un procedimiento por el cual el deudor sustituye obligaciones en circulación por nuevas obligaciones. Quien la convierte es exclusivamente el emisor y puede realizarla con o sin el consentimiento del tenedor, -

14] Informe trimestral al H. Congreso de la Unión, que da el titular de la SHCP.

por lo que, para el acreedor puede ser voluntaria o forzosa. Por lo regular la conversión se hace con el objeto de que el emisor tenga algunas ventajas como reducción de la tasa de interés, la ampliación del plazo de vencimiento, la disminución de los pagos parciales, etc. En cuanto a la consolidación es parecida a la conversión y consiste en reunir en un solo tipo de obligaciones varias deudas, generalmente diferentes en la tasa de interés, vencimiento, etc. 15] La primera consolidación y conversión de toda la deuda nacional en México se efectuó en 1885.

En lo referente a la reestructuración comenta el Director General de Crédito Público, Lic. José Ángel Gurria Treviño "... es una diferición (sic) que implica el reconocimiento del pago, simplemente se dejó de pagar en el momento de vencimiento. Si uno se ubica en ese contexto, la reestructuración, será un problema semántico. Sin embargo la "moratoria negociada" no forma parte de nuestro lenguaje." 16]

La reestructuración es por tanto un traslado en el tiempo de los vencimientos programados entre dos fechas a otras fechas de vencimiento. Esto implica cambios en las condiciones financieras. Los diferenciales o spreads se aplican según contrato especificado siendo fijos en el periodo del convenio; las tasas vigentes que son LIBOR o PRIME; la periodicidad a las que se revisan que pueden ser a tres meses, seis, etc., las divisas con las cuales se van a efectuar los pagos, que pueden ser con capitalización de pasivos, o sea, venta de acciones al capital extranjero, etc.

En los acuerdos de reestructuración, y sobre todo en el último, se ha vuelto cada vez más problemática la formalización de estos. Es obvio que en la actual situación no todos los bancos están dispuestos a firmar un acuerdo por el cual su capital no les será devuelto en el periodo originalmente pactado; claro que el país en cuestión está pagando el costo del capital: los intereses.

De cualquier modo mientras se formaliza un acuerdo con la firma de los partici-

15] Santillán y Rosas..., Op. Cit., pp. 154 y 155.

16] Ángel Gurria Treviño, "El Juego que todos jugamos", EXPANSION, Diciembre, 1985, p. 65

pantes puede suceder que algunos préstamos lleguen a sus respectivos plazos de vencimiento o amortización. En estos casos, no se amortizan sino que se renegocian generalmente a 90 días y si no se ha concretizado la reestructuración, se vuelve a renegociar, y así sucesivamente. Claro que en lo que se refiere a intereses se siguen pagando normalmente. Este procedimiento es conocido como "Roll-Over".

Los acuerdos de reestructuración se han convertido en un indicador económico que señala la no concreción en la recuperación económica. Surgen para hacer frente a la crisis más profunda que ha sufrido el país en lo que va de la segunda mitad de este siglo. Han existido factores contraproducentes aunados a esta como los terremotos de 1985, y desde 1986 el descenso en los precios del petróleo. Aunque de cualquier manera, son soluciones temporales.

1.5 Tipos de Crédito 17)

Como uno de los propósitos ha sido complementar el ahorro interno el Gobierno ha estado solicitando crédito externo constantemente llegando al grado de agotar fuentes oficiales y multilaterales de financiamiento externo hasta llegar a la banca privada, aunque en el trayecto no solo se recurrió a estos tipos de crédito.

Podemos en esencia entender por tipo de crédito a la clase o forma en que proviene el financiamiento exterior. Esto es fundamental porque puede ser privado, oficial o multilateral y por tanto las condiciones para conceder un crédito ser muy diferentes al igual que la forma en que llega el crédito y lógicamente el peso de su servicio en el largo plazo puede hacerse sumamente oneroso y sus consecuencias afectar a los mismo coterráneos de los acreditantes como es el caso de la banca privada.

Tradicionalmente México había sido sujeto de crédito. Desde 1942, en plena II Guerra Mundial, debido al alto precio que alcanzaban las materias primas compra --

17) Al final de este capítulo se muestra un cuadro comparativo de estos tipos de crédito por saldo a diciembre de 1986. la terminología utilizada y la separación por tipos de crédito, es además de para efectos de análisis, para integrar el cuadro mencionado.

das por los países combatientes, México se encontró en la situación de tener excedentes en dólares por lo que solicitó renegociar su deuda externa. Como reconocimiento a la colaboración de México al esfuerzo bélico de los aliados, los acreedores cancelaron intereses vencidos y diversas partidas, además de aceptar que los dólares se pagaran en pesos, y de este modo el endeudamiento total se redujo a solo 230 millones de pesos; aunado a esto ya se había conseguido la expropiación de los ferrocarriles, por lo que para 1960 se liquidaron prácticamente los últimos créditos insolutos. Esto incrementó la confianza de acreedores para prestar al país nuevamente, sobre todo desde mediados de los setenta, por el respaldo que daban los ingresos por concepto de explotación petrolera. La banca privada lo tenía como uno de sus "consentidos", sobre todo por la estadounidense.

1.5.1 OEFIS

México audió antes principalmente a un tipo de crédito: los OEFIS (Organismos Financieros Internacionales), también conocidos como Organismos Multilaterales, que para nuestro caso son el BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), y el BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

El primero fundó sus objetivos funcionales en la cooperación, reconstrucción y desarrollo de los países de las economías de los países miembros devastados en la II Guerra Mundial.

En términos más amplios el BIRF basa su política en los siguientes aspectos:

- A) Estimular el desarrollo en los países de menor desarrollo.
- B) Promover las inversiones del capital extranjero mediante préstamos oficiales y privados.
- C) Promover a largo plazo el crecimiento equilibrado del comercio mundial y mantenimiento de la balanza de pagos.
- D) Condicionar los niveles de vida y trabajo a nivel mundial.
- E) Coordinar los préstamos garantizados a nivel mundial que provengan de

otras fuentes, con el objeto de que los proyectos mediatos se les de prioridad, coordinando sus operaciones respecto a las inversiones internacionales

En lo que respecta al BID, tiene como función el financiamiento de proyectos específicos de desarrollo y estimular la inversión privada en países de menor desarrollo, proporcionando asistencia técnica en la elaboración de planes y proyectos. La cooperación que da, la enfoca a los miembros del continente; sus operaciones son "ordinarias" y "especiales". Las ordinarias son las que se financian con recursos ordinarios de capital del banco y las especiales son las que sirven del fondo para este tipo de operaciones. 18]

Al respecto hay que hacer notar que tanto uno como otro tienen sus recursos menguados. Otro organismo que puede considerarse dentro del tipo de crédito DFIS¹⁸, es el Fondo Monetario Internacional pero en la práctica no existe saldo con este. Debido a la necesidad de ampliar actividades por parte del BIRF surge la Asociación Internacional de Fomento (AIF) cuya finalidad es "promover el desarrollo económico e intensificar la productividad" de los países subdesarrollados del mundo.

Al igual que con el FMI hasta agosto de 1987, no existen saldos registrados con estos dos organismos. Por lo tanto cuando hablamos de DFIS únicamente se tratan de BID y BIRF. Los DFIS tienen la particularidad de, a pesar de tener reglas muy rígidas y ser muy selectivos para conceder un financiamiento, tener flexibilidad para que el país deudor amortice el crédito, o sea, tanto las tasas como los plazos no son tan onerosos como los de la Banca Comercial Privada. En el caso de las divisas es -- compleja la situación porque existe una extensa variedad que comúnmente se llama "pool" o "canasta de monedas" y en la cual el prestatario queda en una situación pasiva y a la expectativa porque se le imponen las divisas con las cuales deberá efectuar una amortización o pago de intereses.

18] Tomado de Maximino Giovanni Rodríguez Becerra, "La Deuda Pública Externa en el Desarrollo Socioeconómico de México, periodo 1970-1981", tesis 1982, UNAM

1.5.2 BILATERALES.

Un crédito bilateral es un financiamiento externo oficial y es otra forma más de financiamiento externo al cual acudido el Estado. Este tipo de crédito tiene como finalidad la cooperación para el desarrollo, sobre todo enfocado hacia el fomento del comercio internacional, entre países desarrollados y subdesarrollados, bajo la dirección de los gobiernos en cuestión. Sus objetivos se basan en los requerimientos del país que lo adquirió como complementar el ahorro interno para mantener un nivel de consumo nacional que coadyuve a cumplir sus metas de desarrollo económico.

Además, para el país que lo otorga, lo considera una maniobra económica conveniente, ya que la rentabilidad de esos recursos en el exterior la considera superior que la que puede obtener en su propio territorio.

La razón es tanto económica como política y es que el incremento de las exportaciones se afirma, alando mercados debido a que cuentan con sectores exportadores bien definidos. Otra razón es que se fomenta la expansión económica interna al asegurarse una demanda de bienes y servicios que produce el país emisor.

Cuando un país recibe un crédito bilateral, sabe de antemano que será utilizado únicamente en el consumo de bienes y servicios del país que le otorgó el crédito. Los créditos bilaterales en general se utilizan para financiar los programas de inversión de sector público, principalmente. La importancia del financiamiento externo oficial junto con su asistencia técnica tiene diferentes formas de acuerdo al desarrollo relativo de cada país a los cuales se otorga. El crédito bilateral le da al sector público un cierto margen para que le permita alcanzar determinadas metas que hubieran sido difíciles lograr sin este. Una de éstas es que le permite realizar importaciones dentro del programa de desarrollo. Este tipo de crédito creado por E.U., fue adoptado por varios países desarrollados formando sus respectivos organismos oficiales de crédito para fomentar su comercio exterior y equilibrar su cuenta corriente de la

balanza de pagos. México tiene actualmente deuda con organismos bilaterales. Como muestra están el Banco de Exportación e Importación de EU (EXIMBANK); la Agencia Internacional de Desarrollo de EU (AID); la Export Development Corporation de Canadá; el Deutsche Bank de Alemania Federal, el Banque Francaise du Commerce - Exterieur de Francia; o el Banco de Exportacion e Importacion (EXIMBANK) de Japon.

Generalmente las condiciones financieras de un bilateral son tasas fijas alrededor de 8%, plazos entre 5 y 6 años y contratado en tasa LIBOR. Estos organismos -- pueden garantizar creditos de la banca privada y a su vez esta ultima convertir el financiamiento en bilateral. Esta modalidad fue muy común en la decada pasada cuando existía gran liquidez. En la actualidad es poco común esta forma de financiamiento.

1.5.3 SINDICADOS.

Son préstamos que otorga la banca comercial mediante agrupaciones de bancos que pueden ser de diferentes nacionalidades o pertenecer a una misma. Estos, -- aportan diferentes montos de acuerdo a su capacidad de ofrecer credito, hasta completar la linea total de préstamo que se otorgará. De esto se encarga el Banco Agente. En un sindicado el banco agente es la cabeza de grupo y es el que participa -- con la mayor cantidad y tiene la característica de ser un banco de muchos recursos o transnacional, es decir, tiene ramificaciones o sucursales en un buen número de países.

El banco agente es el banco líder, esto hace que actue como intermediario -- financiero entre los demas participantes. El país que adeuda a una sindicación de bancos, normalmente remite el servicio de la deuda al banco agente dejando que éste, -- en su calidad de lider, lo distribuya entre todos y cada uno de los bancos participantes. En las condiciones de estos creditos se estipulan desde el principio las divisas -- de que constará el credito. Esto significa que cuando se hace referencia al monto total en dolares se trata en muchos casos de la sumatoria de las diferentes divisas convertidas a dolares (incluyendo estos, obviamente) a la fecha en que se otorgó el fi --

nanciamiento.

También puede darse el caso de que conste de una sola divisa como sucede en algunos sindicatos japoneses y alemanes, en yenes y marcos respectivamente. Por efecto de la III reestructuración se están dando de alta en diferentes divisas algunos créditos que con la II reestructuración habían establecido una moneda.

Debido a la inestabilidad financiera y a la falta de recuperación económica, el Estado ha ido recurriendo a la asesoría del FMI dando por resultado las firmas de Cartas de Intención (el primero en tomar esta alternativa fue Luis Echeverría) seguidas del otorgamiento de créditos sindicados de emergencia de enormes montos.

En estos otorgamientos el FMI representa el aval de México ante la comunidad bancaria internacional la cual desde 1982 ha exigido, antes de formalizar un crédito, tener conocimiento de las cláusulas y restricciones que se establecen en las Cartas de Intención.

Los créditos que han surgido de esta forma son uno por 800 millones de dólares en 1976, el segundo en 1983 por 5000 millones de dólares conocido comúnmente como JUMBO y que originalmente era de 6500 millones de dólares proporcionado por 1200 bancos internacionales; el tercero en 1984 con 3800 millones de dólares conocido como JUMBITO; y el último que es de 7700 millones de dólares aunque hasta agosto de 1987 ha entrado o se ha dispuesto solo una parte por 3500 millones de dólares.

Pero notese que no necesariamente se otorga un crédito sindicado con la firma de una Carta de Intención como condición. Han habido contrataciones de sindicatos sin la necesidad de que intervenga el FMI. PEMEX, SICARTSA, NAFINSA, y BANCOMEXT, entre otras, han logrado contratar este tipo de créditos.

En un buen número de organismos y empresas del sector público con la última reestructuración de sus deudas, sus líneas contratadas en una divisa se están abriendo en diferentes.

A raíz de las dificultades financieras del país en 1962 para contratar un crédito, en la actualidad es necesaria la intervención del gobierno ante la banca comercial internacional. Recuerdese que en el caso de créditos bilaterales y DFIS los adeudos son de por sí garantizados por el gobierno.

1.5.4 BONOS PÚBLICOS.

De entrada entendemos como bono un título de crédito representativo de la participación de su tenedor. En lo que respecta a bonos públicos, estos son títulos de deuda emitidos generalmente por la Tesorería, y son otra forma de financiamiento en la cual se compromete el poder público con promesa a reintegrar la cantidad, en la divisa tomada a préstamo, en un periodo comúnmente largo.

" El bono público es un valor por el que se paga un interés a una tasa fija, la cual es establecida generalmente por anticipado y se paga cuando ha durado por su valor nominal." [9]

El crédito está muy fraccionado o sea, que el crédito tiene como tenedores a un número grande, y no es selectivo. Prácticamente cualquier persona física o moral puede obtener parte de la emisión. Los bonos públicos están destinados a colocarse individualmente entre el público, lo que no obsta para que una sola persona, física o colectiva, adquiera o acapare un porcentaje considerable de la emisión.

Los bonos no son de gran valor nominal dependiendo del monto total de la emisión. Estos pueden tener o carecer de fecha de maduración o irredimibles. En el caso de México existen colocaciones públicas que carecen de fecha de maduración como sucedió con el adeudo contraído con una compañía ferroviaria desde mediados del siglo anterior y hasta el momento está latente la deuda sin saber cuando se liquidará.

Como ya se mencionó los plazos son largos y las tasas fijas. Además cuando

[9] Arthur Seldon y F. G. Pennance, Diccionario de Economía, Ed. del Valle de México, 3ra. ed., México, D.F., 1981.

cuando se contrata en una divisa, no cambia durante la vida del crédito. Permanece igual variable de principio a fin a diferencia de los OFIS. Aunque en estos últimos el cambio se debe también a las nuevas condiciones establecidas en la reestructuración. =

Obviamente este tipo de crédito no se reestructura porque los tenedores -- son el público y por lo tanto no pueden esperar un lapso de gracia a largo plazo a diferencia de la banca comercial que cuenta con suficientes recursos para conceder -- un tiempo razonable a sus posibilidades de gracia. 20]

México actualmente tiene saldo con bonos públicos pero su peso es poco significativo.

1.5.5 BONOS PRIVADOS.

En los bonos privados el crédito no está muy fraccionado o sea, las denominaciones que integran el total de la emisión, no son tantas como en los bonos públicos. Los bonos que son de gran valor nominal, desde su emisión, están destinados a colocarse entre personas físicas o colectivas determinadas, esto es, son selectivos.

Los principales deudores de bonos privados son PEMEX, CFE, y Gobierno Federal. Estos bonos tienen características muy parecidas a los bonos públicos. Plazos largos, tasas, fijas, se contratan y liquidan en la misma divisa y tampoco pueden reestructurarse. Si la evolución de los bonos públicos en cuanto a saldo es poco significativa, los bonos privados son aun menos importantes e incluso están tendiendo a la baja, o sea, cada vez hay menos contrataciones.

1.5.6 PROVEEDORES.

Los créditos proveedores son los proporcionados por fabricantes, exportadores y otros abastecedores de bienes. El proveedor otorga el crédito en bienes -- o servicios, o sea, maquinaria, equipo, refacciones, asesoría técnica, etc.

Rede en muchos casos utilizar los servicios de intermediación financiera de un

20] La gracia es una concesión que otorga el acreedor consistente en que el deudor no amortice durante un intervalo de tiempo, pero continuando sus pagos por concepto de intereses.

banco comercial. Esto es, el deudor remite el servicio de la deuda al banco y este -- posteriormente lo transfiere al proveedor. También existen créditos donde se adeuda directamente al proveedor, por ejemplo John Deere, compañía que se dedica a fabricar maquinaria agrícola como tractores. Los plazos también son largos y a tasas fijas lo que permite presupuestar el servicio de la deuda.

Los créditos provenientes de los bancos comerciales han ido desplazando a los importantes créditos de proveedores desde los años setenta. Actualmente son los créditos que menos tienen peso en el total de la deuda externa del sector público incluso con tendencia descendente.

1.5.7 BANCOS PRIVADOS

Los bancos privados hasta hace relativo poco tiempo se convirtieron en los principales abastecedores de financiamiento para México. En la década anterior hubo una combinación de factores que facilitaron las contrataciones "instantáneas" de préstamos. Los bancos privados son de hecho instituciones que buscan el máximo de beneficio aceptando depósitos y préstamos y otorgando a su vez préstamos que, en ciertos casos, se conceden creando dinero.

Los recursos bancarios están formados sobre todo por recursos propios en los bancos industriales y por los depósitos recibidos de la gente en los bancos comerciales. Desde mediados del setenta se dieron las condiciones para que los bancos -- prestaran a diestra y siniestra siendo la gran liquidez que existía la causante.

Esa enorme masa monetaria necesitaba una salida. Así, los bancos privados -- colocaron una buena parte en países en vías de crecimiento. México con su boom petrolero quedó como uno de los principales países sujetos de crédito. Este factor en combinación con la oferta bancaria propiciaron que el país alcanzara niveles de endeudamiento record en su historia.

El país de esta manera consiguió el financiamiento requerido para llevar a cabo

los planes de crecimiento y desarrollo, que incluso rebasaron en ambiciones y alcances a los anteriores. Para los bancos fue simplemente el gran negocio aunque en pocos años se vió para quienes mas y para quienes menos. En el cuarto capítulo se comentará esto.

El sector público ha reestructurado por tres ocasiones en forma global su deuda con estos bancos pero debido a que en los acuerdos los plazos de vencimiento de algunos adeudos no entran en los periodos a reestructurar, se efectúan de forma normal, pagos tanto de capital como de intereses.

Por tanto se considerará a los bancos privados como un rubro independiente pero integrante del total de la deuda externa del sector público. Esto es para efectos comparativos en el cuadro No. 3. Estos bancos al ser movidos en sus operaciones por el principio de la máxima utilidad cobran a tasas de interés variable ya sea PRIME (tasa de interés norteamericano) o LIBOR (tasa del euromercado). Para ellos la situación de inflación mundial es la que determina que se cobre en estas tasas. Adicionalmente, alegan que las expectativas recessionistas y de incertidumbre generalizada determinan además de las tasas, los plazos que generalmente son mas cortos que los que otorgan los OFIS y los bilaterales. Los bancos privados no prestan a plazo razonablemente largo a menos que exista la garantía de que las tasas se revisen con periodicidad.

1.5.8 REESTRUCTURADA.

La deuda reestructurada es el rubro que comprende todos los bancos privados incluyendo sindicados, que están dentro de las etapas, plazos, condiciones, etc., de reestructuración. En general, en el último convenio se acordó que el plazo a reestructurar abarcaría 20 años de plazo con 7 de gracia. Por lo tanto en estos momentos no se pagan mas que intereses. El problema a estas alturas es en cuanto a las divisas porque los acreedores determinan en cuales tienen que efectuarse periódicamente los pagos por interés.

Las razones por las que se reestructuró la deuda con la banca comercial, sus principios financieros, y características en general se estudiarán en el capítulo III.

Por el momento mostraremos finalmente la estructura por tipo de crédito de la Deuda Externa del Sector Público Mexicano a diciembre de 1986.

CUADRO 3
Saldos de la Deuda Externa Pública
por Tipo de Crédito 1986
(millones de dólares)

Tipo de Crédito	Saldos
	<u>75 350.9</u>
Bancos Privados	1 753.6
Sindicados	8 269.1
DFIS	7 410.9
Bilaterales	5 618.7
Bonos Públicos	2 720.6
Bonos Privados	680.9
Proveedor	132.2
Reestructurada	48 764.9

Fuente. Informe trimestral al H. Congreso de la Unión. 1986.

TIPO DE CREDITO

PROVEEDOR

BONOS PRIVADOS

BANCOS PRIVADOS

BONOS PUBLICOS

BILATERALES

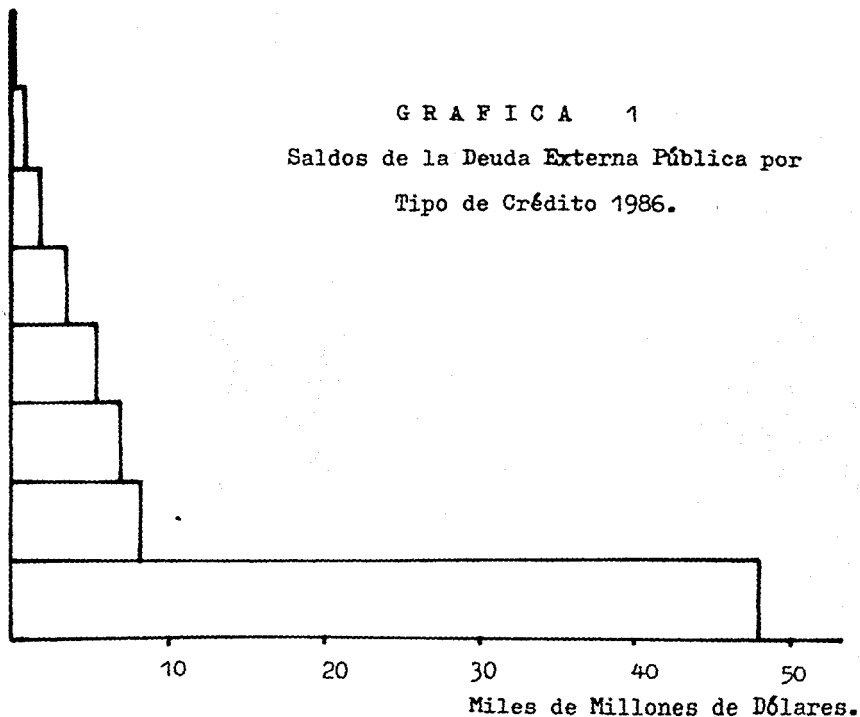
O F I S

SINDICADOS

REESTRUCTURADO

GRAFICA 1

Saldos de la Deuda Externa Pública por
Tipo de Crédito 1986.



Fuente: Elaboración propia en base al informe trimestral al
H. Congreso de la Unión que-dá el *titular* de la SHCP. 1986

TIPO DE CREDITO

PROVEEDOR

BONOS PRIVADOS

BANCOS PRIVADOS

BONOS PUBLICOS

BILATERALES

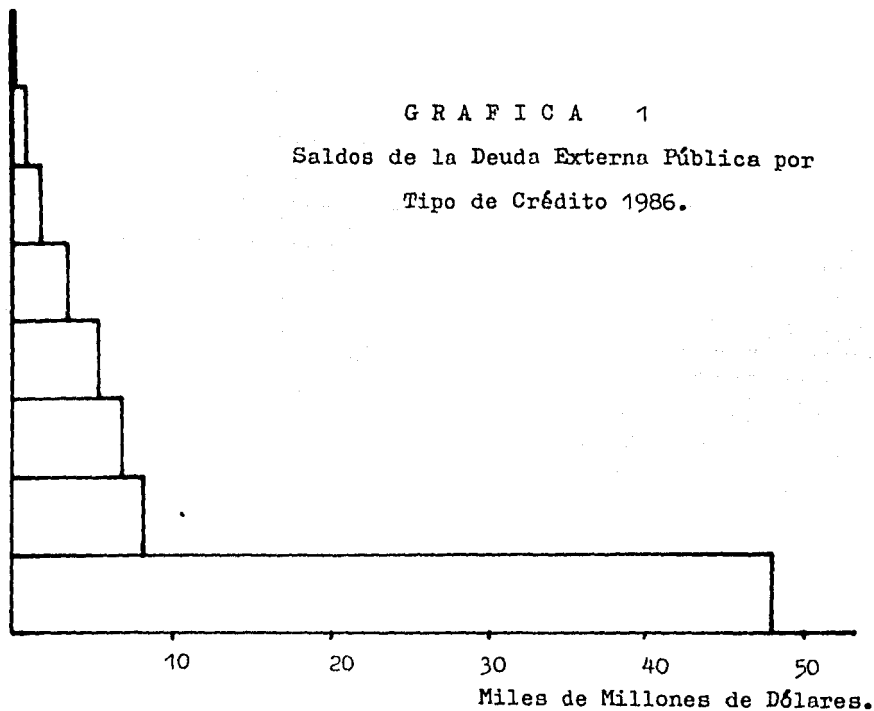
O F I S

SINDICADOS

REESTRUCTURADO

GRAFICA 1

Saldos de la Deuda Externa Pública por
Tipo de Crédito 1986.



Fuente: Elaboración propia en base al informe trimestral al

H. Congreso de la Unión que da el titular de la SHCP. 1986

CAPITULO II

Antecedentes Históricos de la Deuda Pública Externa

II.1 Período de Desarrollo Estabilizador

México estuvo recurriendo al crédito externo sistemáticamente como parte de una estrategia y de un modelo de desarrollo económico desde antes de la década del sesenta bajo el pensamiento "desarrollista" que estaba en boga en México y en América Latina y conocido en México con el nombre de "desarrollo estabilizador".

La teoría del desarrollo difundida en América Latina tuvo un papel muy importante. Detrás de esta se encontraba la Comisión Económica para América Latina, -- (CEPAL), que se convirtió tanto en el órgano oficial como en la institución más importante del desarrollo económico regional. La CEPAL aceptó como ejemplos los países que gracias al crédito externo se habían desarrollado desde el siglo XIX (EU y Canadá); o reconstruirse después de la II Guerra Mundial (Alemania Occidental-Federal).

Cuando el país se encontraba bajo esta estrategia en otros países de América Latina la política económica estaba dirigida hacia la necesidad de planificar. En esta época se dio la alianza para el progreso bajo una cierta influencia de la CEPAL.

Durante los sesenta en Latinoamérica imperaban tres concepciones respecto a la deuda externa:

- a) Debía utilizarse para cubrir el requerimiento de divisas, el cual no debía verse necesariamente como un indicador de pérdida de control del diferencial entre exportaciones e importaciones, ya que se decrementaría cuando, por los empréstitos, aumentara la capacidad exportadora de la región.

- b) Que Latinoamérica no tenía la capacidad de generar autónomamente el ahorro que requería para mantener una alta tasa de crecimiento económico,
- c) Que los déficit fiscales no significaban una debilidad de las finanzas públicas ya que contribuían a distribuir más equitativamente el ingreso y a producir la infraestructura básica para el desarrollo económico y social de la región; lo importante era contar con recursos, ya sea internos o externos, para financiarlos.

Se aseguraba que el endeudamiento externo era uno de los recursos menos inflacionarios que se contaba a fin de cumplir con los tres objetivos fundamentales -- del modelo de desarrollo económico de aquella época: a) Desarrollo via sustitución -- de importaciones; b) Una alta y sostenida tasa de crecimiento del nivel general de precios; y, c) Una paridad cambiaria fija. Estos objetivos se cumplieron no solo por el endeudamiento externo, sino por esa época la economía y el comercio mundial se encontraban todavía en expansión, mientras la inflación internacional estuvo en niveles bajos.

La CEPAL dejó advertido que los países que contrataran crédito externo, éste debía ser transitorio y destinarse únicamente a cerrar la brecha entre el ahorro y los requerimientos de expansión de la economía, sobre todo via inversión física.

Siguiendo esta corriente, la deuda externa se convirtió en el mecanismo menos inflacionario que permitía ajustar el desequilibrio nacional interno o déficit presupuestal y el externo o déficit en cuenta corriente y crecer evitando tomar medidas consideradas más inflacionarias como emisión de circulante o adversas a los intereses del capital privado como la reforma fiscal. El índice nacional de precios al consumidor creció a lo largo de la década en no más del 3% promedio anual, lo que mostraba el bajo efecto inflacionario del endeudamiento externo. Ante la situación los encargados de la política económica determinaron innecesario recurrir a la instrumentación de medidas que alteraran el entendimiento entre el gobierno y la iniciativa privada y que exacerbara la crítica de los sectores populares, en los que el descontento

to era evidente, particularmente el reforzamiento de las finanzas públicas via ajustes de precios y tarifas y la puesta en marcha de una reforma fiscal. Así, se logró mantener el control tanto en lo económico como en lo político.

"La Deuda Fiscal va a ser considerada como una vía más fácil y menos peligrosa que una devaluación, una fuerte creación monetaria, la disminución del gasto público, la reforma fiscal, el control de cambios o cualquier otro mecanismo que pudiera -- modificar el equilibrio de fuerzas sociales y políticas del país." 21)

Sin embargo, los recursos externos que coadyuvaron a ello fueron moderados, pues el sistema financiero mundial todavía se encontraba en lento desarrollo. De esta manera la banca privada internacional tuvo una reducida participación; las que participaron en esos años en gran escala fueron las fuentes oficiales, su proporción -- fue de 68% del endeudamiento neto total de América Latina.

Al mantenerse la paridad fija entre el peso y el dólar, se convirtió en uno de -- los instrumentos que posteriormente provocaría tremendos desequilibrios. La estabilidad del tipo de cambio fue un objetivo primordial de la política económica debido -- a que los responsables de la política económica pensaban que la estabilidad era esencial para el desarrollo económico. Al final terminó por ser pilar del desarrollo estabilizador al igual que la libertad cambiaria.

Se trató de corregir el desequilibrio externo tanto con inversión extranjera, -- como con crédito externo como fuentes de financiamiento del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. En lo que respecta a la política fiscal, esta trató de -- aumentar el ahorro y la inversión utilizando subsidios, exoneraciones y tarifas bajas -- de bienes y servicios públicos. Las empresas públicas colaboraron a este objetivo ofreciendo precios relativos reducidos de los productos energéticos, incluyendo -- transportes públicos.

21) Hector Guillén Romo, "Orígenes de la Crisis en México, 1940-1982", Ed. Era, Colección Problemas de México, 1ra. reimpresión, México, D.F., 1985, p. 38

Un factor adicional importante de este objetivo fue que la tasa de interés real fue alta; se hizo atractiva tanto para el ahorrador interno como para atraer fondos extranjeros. Esta fue posible debido a la exoneración del pago de impuestos sobre el rendimiento de ciertos valores de renta fija. Esta forma de alentar el ahorro y la inversión privada por medio de subsidios y exoneraciones fiscales, provocó que el Gobierno recurriera al endeudamiento interno y externo para financiar su déficit.

Para 1970 el mayor problema era la gran concentración del ingreso que había propiciado el modelo de desarrollo y que en ese momento se hallaba en quiebra. Esta concentración se reflejaba en los desequilibrios sectoriales y regionales generados por el desarrollo desigual de las actividades primarias y secundarias ya que las segundas fueron favorecidas en extremo.

Entre el campo y la ciudad también era evidente el desigual desarrollo. En el primero se generó una polarización de ingresos, en la ciudad, zonas residenciales junto a zonas marginadas, en la estructura industrial unas cuantas empresas sumamente desarrolladas ligadas a bancos y capital transnacional con fácil acceso al crédito, junto a pequeñas y medianas industrias que sobrevivían a duras penas, subsidiadas e ineficientes sin posibilidad de expansión; respecto al sector externo, se generó un déficit comercial y una dependencia estructural de las importaciones puesto que la planta industrial operaba con bienes de capital e insumos externos y las exportaciones se limitaban a unos cuantos productos agrícolas y manufactureros.

La política fiscal de subsidiar la gran empresa y al gran capital provocó un gran déficit fiscal obligando al país al endeudamiento externo, el cual en 1970 era de 3804 millones de dólares, de los cuales 1298 millones era para servicio de la deuda y 2506 millones recursos netos.

"...a principios de la década del setenta la inflación interna y la externa iniciaban su trayectoria ascendente, lo cual encareció el costo del crédito en los mercados finan-

cieros y generó una contracción económica muy fuerte, sobre todo en el sector privado, el cual mantuvo su inversión restringida a pesar de los incentivos y facilidades otorgadas por el gobierno." 22]

Esto provocó que se intentara reanimar la economía por medio de la inversión pública incrementándose a una tasa promedio anual del 15.8% durante el periodo 1970-1973, mientras la inversión privada sólo crece al 3.1%; el gasto público, tanto en inversión como en consumo, creció al 13.2% promedio anual mientras el gasto privado global sólo 4.6%. O sea que el gasto e inversión pública fueron los promotores del desarrollo al principio de los setenta reflejándose en el PIB con 6.1% anual de crecimiento en los tres primeros años.

Cuando en 1972 llegaba al agotamiento, el modelo tenía como consecuencia un lento crecimiento del PIB (1973-1977), estancamiento del coeficiente de inversión (aproximadamente 20% del PIB) y reducción del alza de precios, aunque parte reflejo de la inflación internacional.

"...se propiciaron deformaciones en la estructura productiva y la formación de cuellos de botella por haber relegado las inversiones públicas en la agricultura y en sectores básicos de la infraestructura como energéticos, transportes y educación en favor de las inversiones privadas, las cuales sin una planeación adecuada, se desviaron hacia la construcción y a sustituir importaciones en detrimento de un perfil industrial integrado. Al final del periodo persistía un profundo malestar económico y político." 23]

"Había provocado un desarrollo económico dependiente, fluctuante, desequilibrado y concentrador del ingreso." 24]

Desde esta época comienzan a marcarse tres tendencias que han caracteriza-

22] Anibal Gutierrez, "Doce Años de Inequidad Política, Económica, 1970-1982", Economía Informa No. 100, p. 26

23] Ifigenia Martínez, "Deuda Externa y Soberanía Nacional", Op. Cit., p. 25

24] Aragón Enrique Padilla, "Los problemas de la economía nacional", El Día, Suplemento del XII aniversario.

do la deuda externa, estas son: la privada, o sea, los créditos privados participan en mayor cantidad que los créditos públicos; de bancaria, esto es, los bancos suplen a los créditos proveedores y predominan sobre todas las formas de contrato privado, y finalmente son los acreedores de EU los que, tienen cada vez mayor importancia. Al final del régimen del presidente Díaz Ordaz la deuda externa del sector público era de aproximadamente 4523.0 millones de dólares, de los cuales 1496.1 millones correspondían a instituciones oficiales de crédito, mientras que los 3026.9 millones restantes correspondían a instituciones privadas de financiamiento.

En el periodo 1973-1982 el proceso de endeudamiento tuvo un desarrollo sin igual dentro del marco de la crisis económica internacional que se manifestó en una profunda depresión que afectó negativamente a las actividades productivas y motivó el traslado de grandes inversiones a la actividad financiera.

El proceso de endeudamiento, ante la sobreliquidez que existía en el mercado de capitales, y ante la imposibilidad de los organismos financieros multilaterales para satisfacer la dinámica demanda de recursos, tomó características distintas en lo que se refiere a fuentes de financiamiento y ritmo de crecimiento, reafirmando la privatización de flujos de crédito internacional, donde sigue destacando la participación de la banca norteamericana.

Recurrir a la deuda externa para financiar el déficit de la cuenta corriente ha venido planteando un grave problema. Con el propósito de tener mayor claridad y precisión del periodo 1973-1982, ha sido necesario mencionar este periodo antecesor de alto grado de importancia e interés para todo economista, el periodo del "desarrollo estabilizador".

A continuación desarrollamos el periodo 1973-1982 y para efecto de análisis se dividió en dos periodos, el primero de 1973 a 1976 y el segundo de 1976 a 1982.

11.2 Periodo 1973-1976.

El año de 1973 marca el fin y el principio, el fin de una tendencia que no pudo ser mantenida en el régimen de Luis Echeverría y que fue la de por 3 años mantener la Deuda Pública Externa dentro de los límites contables, al mismo tiempo es el principio de un proceso expansionista de la deuda parte consecuencia de la urgente necesidad de recursos extranjeros para financiar el creciente gasto público y el cada vez mayor déficit de la cuenta corriente, y a su vez a la necesidad de captar divisas para financiar la inversión nacional y los diferentes déficit. Esta tendencia continua en el periodo de José López Portillo.

En el periodo de Luis Echeverría existían problemas internacionales, el crédito internacional se empezaba a limitar, México se encontraba en un proceso de apertura al exterior, había cierre de mercados externos, oscilación del tipo de cambio malo, se importó inflación.

La política económica de desarrollo compartido trato de lograr una redistribución del ingreso y fortalecer la economía pública. Sin embargo, el pesado aparato productivo principalmente del sector agropecuario, el tiempo que tarda en madurar una transformación estructural y la vulnerabilidad del Sector Externo, agudizada por mantener la economía abierta, el peso sobrevaluado y absoluta libertad para mover capitales y divisas, dieron al traste gran parte del esfuerzo y ocasionaron los desequilibrios.

Se llega al agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador desembocando en un lento crecimiento del PIB (1977-1977) en el estancamiento del coeficiente de inversión y en la reanudación del alza de precios, aunque parte reflejo de la inflación internacional.

La tasa media de crecimiento de la economía fue de 4.8%. Por lo que respecta a la inflación, la aceleración fue particularmente pronunciada desde 1973, de manera tal que la media de aumento de los precios entre 1973 y 1976 fue de 18.8%. (Cuadros

CUADRO 4
Producto Interno Bruto
a Precios Constantes de 1960
(millones de dolares)

Año	Nivel	Variación Anual Porcentual
1973	354 100	7.6
1974	375 000	5.9
1975	390 300	4.1
1976	396 800	1.7

Fuentes: "Medio siglo de estadísticas económicas seleccionadas", en Cincuenta años de la Banca Central. Cifras para 1975 y 1976, México, hoy, Ed. Siglo XXI, México 1979. Cuadros 4 y 5, pp 86-89.

CUADRO 5
Índice de Precios del
Producto Interno Bruto
(1960 = 100)

Año	Nivel	Variación Anual Porcentual
1973	175.0	12.4
1974	217.0	24.0
1975	253.2	16.6
1976	309.2	22.2

Fuentes: "Medio siglo de estadísticas económicas seleccionadas", en Cincuenta años del Banco Central, cuadro 6. Cifras para 1975 y 1976, México, hoy, Cit. Cuadro 3, pp 82-83.

Aliento crecimiento y a la acelerada inflación se unieron el acrecentamiento de los desequilibrios financieros, como el déficit del sector y el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Como consecuencia de la incapacidad por parte del estado para realizar una reforma fiscal para modificar el precio de los bienes y servicios públicos, la situación financiera del sector público se deterioró entre 1973 y 1976. En estos años se desarrolla una situación financiera donde el capital especulativo se convierte en "golondrino", -- buscando ganancia fácil a corto plazo, provocando se inviertan grandes cantidades de

capital nacional. Como consecuencia de la fuga de capitales, el financiamiento del gobierno vía endeje legal disminuye, y los depósitos de los grandes ahorradores en el sistema financiero se transforman a cuentas bancarias en el exterior.

Por lo que respecta al ingreso corriente del sector público, se captó un débil porcentaje del PIB. Este, fue de 12.2% en 1974. Este ha venido teniendo dificultades para incrementarse debido a los problemas para llevar a cabo una reforma fiscal. Debido a esto, resultó cada vez más difícil aumentar los ingresos del Estado.

En cuanto a los ingresos de las empresas estatales se caracterizan por tener déficits como resultado de la política de precios bajos de los bienes y servicios que producen. El déficit del sector paraestatal, que está integrado por organismos descentralizados y por empresas estatales, fue en promedio de 2.4% del PIB.

CUADRO 5

Año	Deficit del Sector Paraestatal (millones de dólares)	Deficit/PIB
1973	8 332	1.0
1974	14 691	1.8
1975	39 595	4.0
1976	36 393	2.9

Fuente: Información sobre gasto público, 1969-1976, SPP, cuadro 3, pp 305-306.

El Estado se encontró entre dos alternativas para captar ingresos, por un lado elevar el precio de los bienes y servicios producidos por las empresas estatales (lo que disminuía la tasa de beneficio del capital privado y podría además crear presiones inflacionarias), o recurrir al endeudamiento, que finalmente fue la alternativa que tomó.

Alternativa que padecemos hasta el momento sus consecuencias y que quizá padeceremos más, y lamentaremos durante largo tiempo en el país por haberse rea-

firmado como neocolonia de las grandes potencias.

El financiamiento externo fue considerado importante fuente de recursos y -- desde 1973 se consolida como mecanismo del desarrollo económico del país.

En este año el incremento nominal de la deuda pública respecto a 1972 es de -- 119%, en 1974 es de 42%, hacia 1975 es de 33% y finalmente en 1976 tiene un incre -- mento de 37%. Lo anterior se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO 7
Deuda Pública Externa de México
Desembolsos Netos a Largo Plazo

Años	Miles de Dls.
1972	966 711
1973	2 115 448
1974	3 014 416
1975	4 011 110
1976	5 506 443

Fuente: Banco Mundial, World Debt Tables, EI-16778 Washington D.C. 1978, p. 117

El gobierno al tomar la opción de endeudamiento lo hizo tanto interna como -- externamente; internamente provocó que al recibir una gran parte del financiamiento bancario disminuyó las posibilidades de financiamiento por medio de crédito a los pequeños y medianos empresarios, que además no tenían muchas opciones por la fuga -- de capitales y el incremento en la tasa de interés. Los empresarios grandes no tuvieron muchas dificultades debido a que pudieron, al igual que el Gobierno, recurrir a los préstamos de la Banca Internacional. Además, los mecanismos de financiamiento interno del Gobierno, como la venta de valores gubernamentales, no alcanzaban a financi -- ar sus proyectos y por lo tanto ni a financiar a los capitalistas privados.

El crecimiento de la deuda pública externa fue alto e irreversible entre 1973 y 1976. La tasa de crecimiento medio anual fue de 40.3%. Esta pasó de 7 070.4 millones de dólares en 1973 a 16000.2 millones en 1976. Gran parte de la deuda fue a más de un año (81%) y en beneficio del sector paraestatal (85.4%) como lo muestra el --

CUADRO 8

CUSCUBO 8

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO
(En millones de Dóla.)

Año	Deuda	Índice de Crecimiento	Deuda a término de un año		Deuda a medio y largo plazo		Gobierno Federal	Sector Para-estatal	Deuda/PIB		
			Miles	%	Miles	%					
1973	2070,4	39,6	5714,8	27,6	1338,6	18,0	1081,2	45,0	1060,0	59,7	24,3
1974	9975,0	48,6	2450,8	24,0	1029,2	20,0	1488,0	24,3	1080,0	85,1	16,3
1975	14448,0	44,8	14612,0	26,3	2645,0	19,7	1550,6	41,0	1093,4	81,3	18,3
1976	19000,0	15,0	15000,8	21,0	1500,3	16,7	1551,6	46,0	16730,8	85,6	24,7

Fuente: Información sobre gasto público 1969 - 1976, SEP, cuadro IV-1, e Información sobre las relaciones económicas de México con el exterior, SEP, cuadro 6-A.

Un factor importante para implementar esta opción fue gracias a los recursos disponibles en el mercado norteamericano de capitales y en los mercados europeos - tras el primer choque petrolero de 1973. O sea, el excedente de liquidez en los mercados internacionales de dinero facilitó la decisión de contratar financiamiento externo para enfrentar los desequilibrios. Inicialmente el excedente estuvo vinculado a la recesión registrada en el ámbito productivo de los países desarrollados y que llevó a canalizar sus inversiones en economías en desarrollo vía financiera.

Posteriormente, el cambio de inversión directa a inversión financiera se fomentó por la recirculación de abundantes petrodólares depositados en el mercado de eurodivisas (resultado a su vez de revalorizaciones energéticas derivadas de la crisis -- de 1973), a través de los bancos transnacionales.

Esta gran oferta encontró en México un gran cliente puesto que ansiaba financiamiento, el cual obtuvo en abundancia, sujeto a condiciones financieras más o menos aceptables, debido al descubrimiento de grandes yacimientos petrolíferos.

En este mercado, la deuda de México pasó de 5.7% de los eurocréditos totales canalizados a todos los países del mundo a 11% en 1975.

Por otra parte los bancos transnacionales encargados de hacer llegar la oferta de recursos empezaron a competir entre ellos para atraer a México como cliente, --

para convertirse en acreedor del país. De este modo le ofrecieron condiciones cada vez mejores, incluso diferenciales inferiores a 0.5%, sobretasa interbancaria de Londres (LIBOR), diferencial concedido sólo a naciones desarrolladas.

De tal manera, estas facilidades ilusorias provocaron que no se hicieran reformas y se pospusieran algunas medidas económicas necesarias (como la reforma fiscal) que habrían abierto otras posibilidades, frente a la gran dependencia financiera con respecto al exterior, pero cuyas consecuencias políticas no estuvo el Gobierno dispuesto a afrontar, aun con la fortaleza adquirida en un momento dado con la riqueza petrolera.

Además, de la tendencia expansionista a partir de los setenta, las tendencias respecto al origen de los acreedores del Gobierno que comenzaban a conformarse en la época del desarrollo estabilizador, o sea, carácter privado, bancario y norteamericano de la deuda, se reafirmaron notablemente.

Sobre todo, las fuentes de financiamiento se hacen cada vez más privadas como bancos, financieras, arrendatarias, aseguradoras, mercado de bonos, etc.

Debe hacerse notar que por un lado las fuentes privadas de financiamiento otorgaron abundantes recursos al país, pero por otro contrasta el hecho de que lo hicieron en condiciones financieras muy favorables y mas que nada con injerencia en la política económica nacional. Estas instituciones ofrecen créditos sujetos a tasas de interés altas y flotantes y plazos de amortización que se han venido reduciendo con la consecuencia de que repercute directamente en el servicio de la deuda. Estas instituciones son incluso acreedoras de su propio gobierno y por lo tanto tienen cierto poder de injerencia tanto internamente como en los países a los que otorgan créditos entonces están en condiciones de emitir su voto, ya sea indirectamente, para opinar sobre el modelo de crecimiento del país tratando de favorecer características como apertura de la economía que garantizan generación de divisas para afrontar los compromisos financieros adquiridos.

En estas fuentes los bancos fueron los que adquirieron mayor preponderancia.

Esto tiene desventajas como el mayor costo del dinero, incluido el de la incertidumbre debido a la práctica de tasas de interés flotante; también la sujeción a la voluntad de los banqueros y a su supervivencia en tiempos de crisis internacional y controles nacionales en su país de origen.

Otro factor es la cada vez mayor politización de los banqueros, estos han ido adquiriendo poder para entrometerse en asuntos del Estado y para presionar y orientar políticas y decisiones a nivel nacional. Cuando la Carta de Intención que el Gobierno mexicano firmo al FMI en 1976, algunos banqueros exigieron conocer el contenido de esta como condición antes de ser participantes de un crédito por 800 millones de dólares.

En 1975, la banca privada norteamericana era la principal acreedora con el control de 70% de la deuda externa mexicana. El peso que tenían las fuentes estadounidenses en el periodo 1973-1976 era mayor. Esta dependencia ha disminuido en el caso del sector público, desde mediados de los setenta.

La crisis de liquidez ha dejado al descubierto los riesgos de esta dependencia. Los banqueros en el periodo de liquidez no se imaginaron, o planearon que la situación se volviera crítica y continuamente manifiestan su inquietud por los grandes recursos comprometidos en México. La situación es la de una relación de doble cautividad entre acreedor y deudor y tiene la gran desventaja de dejar a México pendiente de la situación o supervivencia de los bancos estadounidenses.

En lo referente a cuenta corriente de la balanza de pagos el Gobierno a base de una política contraccionista con reducciones de gasto público y rígidos controles monetarios logro disminuir el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos pero también redujo la tasa de crecimiento de la economía.

Es desde 1972 que las continuas presiones dentro de la dinámica económica provocan presiones crecientes en la balanza de pagos. El déficit fue de 1175.4 en 1973, 2558.1 en 1974, 3692.9 en 1975 y 3068.6 en 1976. (cuadro 9).

CUADRO 9
Balanza de Pagos de México 1973-1976
(millones de dls.)

	1973	1974	1975	1976
1. Balanzas de mercancías y servicios	-1175.4	-2558.1	-3692.9	-3068.6
I. Exportaciones de mercancías y servicios	4928.4	6342.5	6305.4	7371.1
II. Importaciones de mercancías y servicios	6003.8	8900.6	9998.3	10439.7
2. Errores y omisiones	-378.4	-135.8	-460.0	-2454.2
3. Capital a corto plazo	-	-	-	551.0
4. Capital a largo plazo	1676.1	2730.8	4318.0	4650.9
5. Derechos especiales de giro	-	-	-	-
6. Variaciones de la reserva de la Banca Central	122.3	36.9	165.1	-920.9

Fuente: Información sobre las relaciones económicas de México con el exterior - SPP, cuadro 1-D.

Al ser parte México del gigantesco mecanismo económico internacional se vio cada vez más afectado en su déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos debido a la crisis mundial y sobre todo desde 1973 año de la crisis petrolera. La crisis -- empezó a presionar rápida y fuertemente a los países subdesarrollados sobre todo -- específicamente a algunos como México dependiente en un alto porcentaje de su comercio exterior con EU, a través de una reducción de la demanda y del precio de sus exportaciones de bienes y servicios.

Esto y problemas estructurales como el anacrónico sistema productivo agrícola, impidieron un aumento de las exportaciones a nivel aceptable frente a las importaciones. Estos elementos en conjunto proporcionaron un aumento del déficit de la cuenta corriente. Evocando a la época del desarrollo estabilizador se optó para subsanar el problema, recurrir a la inversión extranjera siendo la más demandada la inversión via créditos externos.

Pero los añejos problemas estructurales, como los incompetentes aparatos -- productivos industrial y agrícola, no pudieron compensar el creciente servicio de la -- deuda, teniendo la necesidad de recurrir a nuevos créditos para hacer frente a los pa-

gos de intereses de los créditos obtenidos con anterioridad y cayendo en un círculo vicioso de endeudamiento externo del cual a la fecha no se ha podido salir y dudamos mucho que podamos salir por lo menos en lo que resta de este siglo.

Como podrá observarse en el cuadro 10 los pagos del servicio de la deuda -- pública externa como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios fueron 24.3% en 1973, 19.2% en 1974, 25.9% en 1975 y 36.6% en 1976, siendo el promedio del periodo de 26.5%.

CUADRO 10
Servicio de la Deuda Pública Externa
1973-1976

Año	Pagos del Servicio de la Deuda Pública Externa (1)	Exportaciones de Bienes y Servicios (2)	1: 2 (%)
1973	1152	4743	24.3
1974	1193	6223	19.2
1975	1533	5124	25.9
1976	3298.3	-	36.6

Fuente: EIC, Latin America's External Indebtedness: Current Situation and Prospects, Washington, Mayo 1977. 1976 se tomó del EIRF World Debt Tables, Washington, D.C. varios años.

Por una parte el Banco Central siguió una política monetaria y de crédito restrictiva, por otra, el gobierno actuaba con una política de finanzas públicas expansionistas. Fueron problemas tanto de coordinación como de independencia del banco -- con respecto al Gobierno. Como podrá notarse estas discrepancias no tendían como resultado más que una evolución de la política económica fuera de la realidad, distorsionada.

El gobierno por su lado trató de marcar el ritmo al intentar romper con el pasado del desarrollo estabilizador y dinamizar la economía con una política keynesiana -- expansiva que alentara la producción y el empleo. Mientras el Banco Central se oponía a la política gubernamental con restricción monetaria y del crédito al estilo monetarista, que era la corriente para América Latina, tratando de imponer la estrategia económica del FMI, principalmente con la elevación de las tasas de interés y la eleva--

ción de las tasas de interés y la elevación de las reservas obligatorias.

La tendencia gubernamental leynesiana era, para corto plazo, para largo plazo una política estructuralista al estilo de la CEPAL. Como los objetivos de corto plazo se les dio prioridad sobre los de mediano y largo plazo se anuló la voluntad reformista del gobierno. 35]

Recordémos que en 1976 se dio un nuevo record en el servicio de la deuda y es este año el principio de nuestro siguiente periodo.

II.3 Periodo 1976-1982.

La situación en la que se encontraba México en 1976 era la de una gran crisis - la cual no se presentaba desde 1954, las características que tenía eran las siguientes: la cuenta corriente tendía a crecer vertiginosamente (ver cuadro 7); la deuda pública externa se había cuadruplicado en tan sólo 6 años llegando a 19500.2 millones de dólares, 24.7% del PIB (cuadro 6) y su servicio tenía un importante peso en los ingresos de divisas por concepto de exportación de bienes y servicios con 36.6% (cuadro 8); las reservas internacionales se encontraban en niveles sumamente bajos a causa de la huida de capitales que fue de aproximadamente 4000 millones de dólares; había inflación, desempleo, poca productividad en el campo, la inversión privada estaba casi paralizada y buena parte del Sector Paraestatal funcionaba con pérdidas.

Todos estos factores propiciaron que en agosto de 1976 el peso se devaluara, poniendo fin a la estabilidad cambiaria seguida desde 1954. Es notorio el año de 1976 cuando el servicio de la deuda fue de 2286.3 millones de dólares siendo la proporción de 36.8%, cantidad de inmensas dimensiones. Desde 1973 la fuerte inflación que sufría México aumentó el diferencial de precios con El país con el que tiene relaciones comerciales en alto porcentaje, siendo la diferencia entre las tasas de interés la que actuó aumentando la sobrevaluación del peso con respecto al dólar.

Dentro de este contexto de acentuación de la inflación, freno del crecimiento deficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos alto y crecimiento de la deuda -

35] Héctor Guillén Romo, "Orígenes de la Crisis...", Op. Cit. pp. 53 y 54.

que hubo de hacerse un serio ajuste vía devaluación decidida en agosto de 1976 con el deseo de corregir el desequilibrio exterior. México de esta manera abandonó el tipo de cambio fijo y adoptó el sistema de flotación controlada.

Muchas personas opinaron que al final del gobierno de Echeverría, el sumen- to acelerado del endeudamiento externo del país se consideró uno de los elementos responsables de la devaluación y la crisis financiera nacional de 1976. En opinión de -- Hector Guillén Romo, el rasgo de la política económica del periodo de Luis Echeve- rría fue la gran yuxtaposición entre dos orientaciones diferentes de la política econó- mica.

Esto provocó que México solicitara ayuda al Fondo Monetario Internacional -- vía financiamiento, el cual llegó por 1200 millones de dólares, sirviendo además este -- fondo como aval de un crédito por 800 millones con la banca internacional en un credi- to sindicado con 60 bancos participantes.

La ayuda del FMI tenía condicionantes como límite de la expansión monetaria -- total, reforzamiento de las reservas monetarias del país, limitación del endeudamien- to neto a no más de 5000 millones y reducción del gasto público. Las políticas de es- tabilización del FMI se basan en el enfoque de la balanza de pagos, la cual dice que -- para ajustar el déficit exterior la devaluación debe estar acompañada de una política de reducción de la demanda global, de una total apertura del comercio exterior y del libre ajuste de los precios de acuerdo a las leyes del mercado.

Bajo esta teoría, el FMI diagnosticó que en México se había producido un pro- ceso inflacionista debido a un exceso de demanda, resultado de grandes gastos pu- blicos y de aumentos de salarios, que había conducido a la devaluación del peso. El a- cuerdo firmado con el FMI fijaba objetivos concretos al gobierno para el periodo -- 1977-1979, estos objetivos estaban dirigidos hacia la reducción del déficit del Sec- -- tor Externo la limitación del endeudamiento externo, la elevación del precio de los -- bienes y servicios públicos, la limitación del crecimiento del empleo en el sector pu- blico, la apertura de la economía hacia el exterior y la represión de los aumentos sala-

riales.

Más concretamente el déficit global del Sector Público debía de ser menor a menor a 5.5% en 1979 del PIB y no debía de ser mayor a 60 000 millones de pesos -- al 31 de diciembre de 1977; el crecimiento de la deuda externa no debiera de reba -- sar los 3 000 millones de dolares al 31 de diciembre de 1977, el empleo total del sec -- tor público no debería de aumentar en 1977 más de 2%; el nivel de las tarifas aduanas -- les debería de ser reducido y el sistema de permisos previos de importación debe -- ría ser racionalizado, y el salario nominal no debería rebasar el aumento de los salarios de los países con los que México tenía relaciones comerciales.

Estas medidas más otras como ausencia de control de cambios y el control -- del crecimiento de la masa monetaria eran las propuestas de corte monetarista para -- superar la inflación y la crisis que propuso el FMI. Una de las principales críticas a la -- política de endeudamiento de Echeverría fue la disputa contra el gran peso que llega -- ron a tener las contrataciones a corto plazo. Cuando se firmó el convenio que inclu -- a no rebasar los 3 000 millones de dolares como elemento del programa estabiliza -- dor del FMI, incluía limitar tanto el largo como el corto plazo. Así en 1979 al incluir el -- programa, las contrataciones a corto plazo no representaban ni 10% de las totales.

Cuando comenzó la administración de López Portillo, a finales de 1976, contaba con dos factores para superar la crisis: el primero fue que hubieron importantes descubrimientos petrolíferos en un momento en que los precios del crudo eran altos y de tendencia creciente, y el segundo era la alianza propuesta al sector privado por López Portillo, con el fin de linar asperezas surgidas con Echeverría y restablecer la cierta cordialidad que existía.

Efectivamente gracias al descubrimiento de importantes recursos petroleros que colocaron al país como la sexta potencia petrolera mundial, fue que hizo posible -- seguir una política económica diferente de la originalmente concebida en el acuerdo -- de estabilización con el FMI.

Durante la duración del acuerdo 1977-1979, la tasa de crecimiento medio del PIB fue de 6.1%; este crecimiento fue muy desigual: 3.3% en 1977, 7% en 1978 y 8% en 1979. Los objetivos de administración de la crisis se concretaban en repuntar los niveles de inversión pública y privada, en la expansión del empleo y en las altas tasas de crecimiento del PIB, sobre todo desde 1978. El sistema financiero que había tenido una gran desintermediación en 1976, se recobraba ante estos hechos, complementados con fuerza con la creación de la banca múltiple en 1977, esta circunstancia que le otorgaba mayor poder de penetración en la economía al sistema bancario y crediticio, confirmaba su papel de eje de la acumulación de capital y el dominio del capital financiero sobre el conjunto de la economía.

La economía tendía a crecer a pasos agigantados creando un espíritu de poder y presunción debido a los recursos petroleros. Estos se volvieron el principal instrumento para tratar de corregir el desequilibrio externo. Las exportaciones petroleras se desarrollaron tremendamente, de forma tal que de representar 27% de las exportaciones totales en 1977 llegaron a representar 61% en 1981. Pero el paradigma fue que el desequilibrio no desapareció, por el contrario, se agravó, se profundizó. Los desequilibrios financieros y monetarios persistían e incluso se acentuaban.

La crisis fue resuelta muy rápidamente ocasionando, debido a la rapidez y la falta de planeación, el surgimiento de nuevos problemas y a que algunos anteriores se recrudecieron. La recuperación de la dinámica económica enfrentaba problemas producto de las disparidades y desequilibrios del aparato productivo: persistencia de altas tasa de inflación; encarecimiento del crédito por la elevación de las tasas de interés; problemas de abasto por deficiencias en el transporte; escasez de fuerza de trabajo calificada, entre otros. Estos problemas, sobre todo en el sector industrial, se aunaban al hecho de que la reactivación no logró alcanzar sino hasta los años más recientes al sector agrícola, la recuperación además, no lograba abatir, pese a la expansión del empleo, los altos índices de desocupación y subempleo de la población e-

económicamente activa.

La inflación fue importante, cerca de 19% en promedio, los objetivos del acuerdo de estabilización con el FMI no fueron completamente respetados. Respecto -- al déficit del sector público, el límite de 90 000 millones de pesos para 1977 fue superado, llegando a 95085.6, teniendo un crecimiento de 4% con respecto al déficit anterior, pero en 1978 el déficit fue de 124 174.4 millones de pesos, siendo el crecimiento de 30.6%, o sea, que de 1977 a 1978 el déficit público fue en promedio 6.4 % del PIB con lo que se superó la cifra límite de 5.5% pactada en el acuerdo. Para que un país reciba el apoyo crediticio del FMI, se suscribe una carta de intención, en la que se explica el tipo de desequilibrio económico que provoca la solicitud y se es -- pecifica, lo que la Nación peticionaria hará para superar ese desequilibrio.

Las condiciones que impone el organismo generalmente son, atacar la inflación adecuando las políticas económicas de los países prestatarios a las necesidades -- de las grandes potencias, liberalización del comercio y de los precios, y contención -- salarial. Ello implica redefinir las relaciones entre el Estado y los sectores, pero particularmente entre el Estado y la banca privada.

Consecuencias de estas cartas son la aplicación de una política de austeridad o "estabilización" económica, que se traduce en un clima profundamente antilaboral. Por recomendación del Fondo, no solo se ha combatido a las organizaciones sindicales limitando sus demandas, sino que se ha llegado a la represión directa. Con el convenio la política de contención salarial es en extremo severa, con efecto en el aumento del desempleo, acompañado de una profundización de la recesión y un deterioro -- significativo en el poder de compra.

Con esta carta prácticamente se cancela la posibilidad de que México busque tasas de crecimiento económico y de empleo socialmente aceptables.

Por lo que toca al crecimiento de la deuda pública externa entre 1976 y 1977 -- llegó a los 22912.1 millones de dolares, rebasando el límite fijado por 311.9 millones de dolares, lo que representaba 30.9% del PIB. La controvertida devaluación de 1976 --

tuvo efectos muy limitados en lo que se refiere a la disminución del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Después de una importante disminución del déficit este se incrementa en 1978 a 2462.5 en 1979, en 1979 llega a 4856.4 y en 1980 alcanza los 6595.6 millones de dólares, (cuadro II).

Se había producido una ampliación de la base productiva en una buena parte - de los sectores de la economía, sobre todo en energéticos, siderurgia, petroquímica, pesca e industria manufacturera, parte de la expansión fue posible por las importaciones de bienes de capital y tecnología.

Debido a esta expansión hubo competencia entre el sector público y privado - por los escasos recursos avivando la inflación como ocurrió en la construcción. La inversión pública y privada registró importantes aumentos, así como el consumo. Eran tan numerosas las nuevas fuentes de empleo que superaban el incremento de la de-

CUADRO II
Balanza de Pagos de México
1977-1980
(millones de dólares)

	1977	1978	1979	1980
I. Balanza de mercancías y servicios	-1550.3	-2462.5	-4856.4	-6595.6
A. Exportaciones de mercancías y servicios	8436.6	10690.7	16131.5	24813.5
B. Importación de mercancías y servicios	9986.9	13153.2	20987.9	31416.1
II. Capital a corto plazo	-1867.1	-1721.1	145.4	2358.9
III. Capital a largo plazo	4330.3	4330.6	4186.9	6182.4
IV. Derechos especiales de giro	-	-	70.0	73.5
V. Errores y omisiones	-458.7	81.6	873.0	-867.3
VI. Variación de la reserva del Banco Central	504.2	322.5	418.9	1150.9

Fuente: Banco de México, informe anual de 1979 y boletín mensual de Información Económica, SPP, vol. V, 4, cuadro 4.1.

manda por empleos, disminuyendo la tasa de desocupación urbana del 8 al 4.5% de -- la población económicamente activo. Pero, después de todo, el objetivo de un desa-

rollo sostenido e independiente quedo truncado debido al desequilibrio externo y a las fallas en el financiamiento del desarrollo que no previó las consecuencias de apoyarse en un excesivo endeudamiento externo.

Esto fue en gran parte resultado de la ilusión petrolera. El petróleo se fue haciendo el producto de exportación principal, llegando a representar hasta el 75% de las exportaciones totales, ocasionando que la economía dependiera de manera creciente de este producto, y por supuesto se hiciera sumamente vulnerable a los cambios en los precios y las consecuencias del mercado de energéticos. Los ingresos provenientes del petróleo fueron 3% del PIB en 1973; 5% en 1980 y 4% en 1981 y en gran parte se destinaron a financiar otros proyectos del sector público mientras se recurrió al endeudamiento externo para la expansión de la industria petrolera argumentando que en la situación en que se encontraba PEMEX era fiable y viable a adquirir financiamiento externo.

Incluso la Comisión Federal de Electricidad al estar importando material y equipo extranjero ha estado funcionando con dependencia de estas adquisiciones y contribuyendo al endeudamiento externo. El gobierno utilizo al petróleo como garantía para adquirir financiamiento exterior, limitando la producción y exportación petroleras.

Tanto el sector público como el privado utilizaron el crédito externo indiscriminadamente acumulándose rápidamente una gigantesca deuda externa. Por supuesto quedando la economía cada vez mas atada, dependiente y vulnerable ante cualquier modificación de las condiciones externas y ya no sólo petroleras, sino financieras tam-

bién.

Simplemente se perdió la oportunidad de disminuir o liquidar las anteriores obligaciones de pago y por lo tanto la dependencia financiera, provocando una acen -- tuación de los desequilibrios. Con la crisis de 1976 se firma un crédito de facilidad ap -- pliada con el FMI, antes el gobierno debe de firmar una carta de intención en la que -- se acepta reducir el gasto público aciert los límites: como en el déficit comercial; con -- tención al alza de salarios; restricción al endeudamiento externo; reducir la protección a la industria y liberar los precios de diversos productos.

Bajo los límites del FMI el plan de gobierno para el sexenio 1976-1982 propo -- nia para afrontar la crisis: reforma política, reforma administrativa y reforma económi -- ca, esta en el marco de la Alianza para la Producción, la que pretende recuperar la -- tasa histórica de crecimiento del producto y elevar el nivel del empleo.

Los principales problemas de la economía se describieron varios puntos: re -- troceso de la producción agrícola alimentaria, deterioro de la balanza comercial, altos niveles de inflación, desintermediación financiera, creciente endeudamiento externo y elevado déficit del sector público. Estos problemas se intentarían resolver coordina -- do acciones a través de un Sistema Nacional de Planeación y se formulan planes sec -- toriales como el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el Sistema Alimentario Mexi -- cano, el Programa Nacional de Empleo, el Plan de Pesca y otros, finalmente surge el Plan Global de Desarrollo.

Este plan surge hasta 1980, tenía los siguientes puntos: a) Explotar en forma -- acelerada las reservas de hidrocarburos, b) Reanudar el estancado desarrollo agricola; c) Fabricar bienes de capital; d) Crear empleos; e) Reducir el ritmo de inflación; y f) Conseguir la autodeterminación financiera. El pretensioso plan tenía tres etapas bi -- anuales. I. Superación de la crisis; II. Consolidación del desarrollo; y III. Crecimiento -- alto y sostenido con cambios cualitativos e inflación controlada y decreciente, mante -- niendo las "libertades públicas". 26]

bién.

Simplemente se perdió la oportunidad de disminuir o liquidar las anteriores obligaciones de pago y por lo tanto la dependencia financiera, provocando una acentuación de los desequilibrios. Con la crisis de 1976 se firma un crédito de facilidad ampliada con el FMI, antes el gobierno debe de firmar una carta de intención en la que se acepta reducir el gasto público aciert los límites: como en el déficit comercial; contención al alza de salarios; restricción al endeudamiento externo; reducir la protección a la industria y liberar los precios de diversos productos.

Bajo los límites del FMI el plan de gobierno para el sexenio 1976-1982 proponía para afrontar la crisis: reforma política, reforma administrativa y reforma económica, esta en el marco de la Alianza para la Producción, la que pretende recuperar la tasa histórica de crecimiento del producto y elevar el nivel del empleo.

Los principales problemas de la economía se describieron varios puntos: retroceso de la producción agrícola alimentaria, deterioro de la balanza comercial, altos niveles de inflación, desintermediación financiera, creciente endeudamiento externo y elevado déficit del sector público. Estos problemas se intentarían resolver coordinando acciones a través de un Sistema Nacional de Planeación y se formulan planes sectoriales como el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el Sistema Alimentario Mexicano, el Programa Nacional de Empleo, el Plan de Pesca y otros, finalmente surge el Plan Global de Desarrollo.

Este plan surge hasta 1980, tenía los siguientes puntos: a) Explotar en forma acelerada las reservas de hidrocarburos; b) Resanudar el estancado desarrollo agrícola; c) Fabricar bienes de capital; d) Crear empleos; e) Reducir el ritmo de inflación; y f) Conseguir la autodeterminación financiera. El pretensioso plan tenía tres etapas anuales: I. Superación de la crisis; II. Consolidación del desarrollo; y III. Crecimiento alto y sostenido con cambios cualitativos e inflación controlada y decreciente, manteniendo las "libertades públicas". [26]

Todos los planes pretendían recuperar la autosuficiencia alimentaria, modernizar la planta productiva, disminuir el desempleo, incrementar las exportaciones y asegurar un crecimiento autosostenido de la economía. Todo esto sin olvidar que la política económica se halla sujeta a las limitaciones señaladas en la Carta de Intención del Convenio de Facilidad Ampliada con el FMI. Entre las limitaciones se encuentran: los topes salariales, la reducción del gasto público, la contracción del endeudamiento externo y las metas de crecimiento del producto.

En uno de sus objetivos el plan se había propuesto reducir el desequilibrio -- externo de 3.5% del PIB, en 1976, a 1% en 1982, aunque este aumento fuertemente en la realidad hasta llegar a 4.9% del PIB en 1981. De 1976 a 1981 la balanza de pagos de bienes y servicios mostro gran fortalecimiento, si se consideran aparte los pagos por intereses y utilidades.

Las exportaciones sobre todo las relativas al petróleo se incrementaron de manera tal que su valor prácticamente se triplicó su valor, y las importaciones totales aumentaron alrededor de cinco veces su valor.

A pesar de estos grandes incrementos el saldo negativo de la balanza comercial se redujo de 75.5% en 1976 a 14.2% en 1980 y 16.7% en 1981, acercandose al --- punto de equilibrio de la balanza comercial.

El saldo por turismo se redujo drásticamente, las transacciones fronterizas -- aunque con saldo positivo no tuvo peso significativo, los saldos por otros servicios como transportes, seguros, regalías, tecnología, evolucionó con una tendencia negativa, de forma tal que igualó los demás renglones e hizo negativa la balanza de servicios. No obstante, el rubro con mayor magnitud contra los ingresos en cuenta corriente y que representa la mayor salida neta de divisas es el servicio de la deuda externa.

De 1976 a 1982 crece el coeficiente del servicio como nunca antes de forma - que para poder hacer frente a las obligaciones de pago tuvo que recurrirse a la con - tratación de nuevos créditos resultado de la elevación constante de su importe, jun - to con la necesidad de financiar los grandes proyectos de inversión que requería el crecimiento del mercado petrolero internacional (sobre todo a partir de 1977); la cre - ciente importación de bienes y servicios, el mantenimiento de un mercado favorable - a la industrialización via importaciones baratas, y la insuficiencia de los ingresos por -- exportaciones por el descenso de las ventas de productos industriales.

La tasa de crecimiento medio anual fue de 31.1%. Esta pasó de 31.2% con --- monto total de servicio de la deuda de 2475 millones de dólares, a 4.6% con un --- monto de 9982 millones de dólares. Pero notese que la tasa más alta fue de 10 174 millones de dólares en 1979. Lo que sucedió fue que durante tres años consecutivos - de 1977 a 1979, al mejorar la balanza de pagos en cuenta corriente, fue posible reali - zar pagos netos por deudas a corto plazo, y hubo salido neto de capital que indica - ban como el ahorro interno corria al exterior, cuadro 12.

Pero la situación se transformó totalmente en 1980 y 1981 cuando creció el dé - ficit en cuenta corriente. Aumentaron las entradas por endeudamiento a largo y a cor - to plazo, consecuencia de las menores tasas de interés del mercado internacional y - un tipo de cambio fijo y por las mayores facilidades de crédito internacional. 27]

Junto a esto, se incrementan las salidas de capital y las inversiones en activos a corto plazo de nacionales en el extranjero como depósitos bancarios y otros títu - los además de que se abren cuentas en dólares.

27] Es por esta razón que la tasa de crecimiento en 1980 es negativa con 26.4% y el monto de 7492 en comparación con 1979 que fue de 10174 millones de dólares cuadro 9.

CUADRO 12
Servicio de la Deuda Externa
(millones de dls.)

Año	Amortización (1)	Intereses (2)	Total (3)	Tasa de Crecimiento Medio anual %	Ingresos en cuenta cte. (4)	Coefficiente del servicio % (3/4)
1976	1156	1318	2475	31.2	8277	30
1977	2295	1542	3837	55.0	9177	42
1978	4264	2023	6287	63.9	11553	54
1979	7286	2988	10174	61.8	16283	62
1980	3723	3769	7492	(26.4)	25031	30
1981	4806	4737	9543	27.4	30556	31
1982	3767	6215	9982	4.6	30717	32

Fuente: IV Informe de Gobierno de JLP e informes anuales del Banco de México.

La presión que el servicio de la deuda ejercía sobre las cuentas externas a fines de los setenta fue aliviada en parte con los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras. Pero en 1981 el mercado petrolero internacional empezó a revertir su tendencia alcista, comenzando a preverse en el futuro la escasez de divisas lo cual fue un factor más de presión especulativa contra el peso.

La deuda externa pública se fue concentrando cada vez más hacia los créditos a largo plazo. A lo largo de los setenta las contrataciones a corto plazo y a largo plazo varían de acuerdo a las condiciones en el mercado internacional y por las distintas necesidades en cuanto a la premura para obtener financiamientos por parte del sector público. De 1972 a 1976 existía una tendencia a la contratación a corto plazo. El saldo en 1972 era de 85% a largo plazo y 14.7% a corto. Para 1974 y 1975 la deuda a largo plazo estaba por 80% y la de corto a 20%.

Finalmente en el periodo de López Portillo la deuda se contrato durante cuatro años prácticamente a largo plazo (superior a 95% en 1978, 1979 y 1980) para en 1981 y 1982 retomar contrataciones a corto plazo.

CUADRO 13
Deuda Pública Externa
por plazos
(%)

Año	Deuda a Largo Plazo (+ de 1 año)	Deuda a Corto Plazo (- de 1 año)	Total
1976	81.2	18.8	100
1977	93.1	11.9	100
1978	95.3	4.7	100
1979	95.2	4.8	100
1980	95.6	4.4	100
1981	79.7	20.3	100
1982	84.2	15.8	100

Fuente: José López Portillo, VI Informe de Gobierno e informe anual 1982, Banco de México.

La contratación de deuda a corto plazo está generalmente relacionada con -- las presiones contra el peso que terminaron en las devaluaciones. En el periodo 1972 -1976 la mayor contratación de deuda a corto plazo se ubica en el periodo anterior a -- la devaluación de 1976. De 1977 a 1982 la mayor parte de contratación a corto plazo -- fue en los años 1981 y 1982, antes y durante las sucesivas devaluaciones de 1982.

Concretamente en 1981 la caída de los precios y ventas petroleras y otros, de -- los ingresos previstos, así como la caída de los precios de otros productos de exportación, condujeron a la contratación de créditos externos de corto plazo a niveles record (9263.1 millones de dólares), poco más de 50% de las contrataciones de ese año (19147.3 millones). Como consecuencia la deuda externa del sector público en 1981 se proyectó a los 52960.6 millones de dólares de los cuales 42206.7 millones eran -- deudas de largo plazo y 10753.9 millones (20.3% del total), de corto plazo. Ver cuadro 13.

Hasta 1981 las metas de crecimiento, de empleo y de inversión fueron cumpli- -- das, pero este proceso de expansión estuvo acompañado de deformaciones en el -- patrón de crecimiento, un creciente desequilibrio en las cuentas externas, un incre -- mento del déficit público, una agudización de las presiones inflacionarias y un deterio -- ro de la distribución del ingreso.

La economía creció durante 1981 a una tasa cercana a 9%, pero a consecuencia de dificultades que datan del segundo semestre de ese año, agudizadas por los problemas financieros del siguiente, hicieron que la tasa de crecimiento se acercara a 0% a fines de 1982.

A finales de 1981 los resultados fueron déficit en cuenta corriente aproximadamente 5% del PIB; la inflación promedio anual de 26%; el déficit del sector público alcanzó 14% del PIB. Esto desembocó en la devaluación de febrero de 1982, como consecuencia la deuda pública externa llegó a cerca de 50000 millones de dolares en 1981, colocando al gobierno mexicano entre los primeros deudores del mundo. 28]

Llegó a un punto el desequilibrio externo que evolucionaron de forma diferente el déficit en cuenta corriente, en el corto plazo, de la cuenta comercial. El ingreso neto pagado al exterior implicó una salida que presentó un valor prácticamente el doble del correspondiente al déficit comercial. El endeudamiento público externo estuvo sirviendo frecuentemente, en el marco de la libre convertibilidad del peso, para financiar la reconversión de la deuda pública de dolares a pesos, así como la especulación cambiaria y la fuga de capitales.

La evolución del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un continuo deterioramiento pasando de 1.6 mil millones de dolares en 1977 a 11.7 mil millones de dolares en 1981, teniendo un peso considerable el déficit en la cuenta corriente del sector no petrolero en comparación con el gran crecimiento de las exportaciones petroleras.

La política de expansión de la producción petrolera y, sobre todo, el ritmo de ampliación de su capacidad productiva contribuyeron a un acelerado incremento de importación de bienes de capital e intermedios. En el cuadro 13 pueden compararse algunos factores externos al déficit en cuenta corriente en 1981.

28] Economía Mexicana, Ed. por CIDE, Departamento de Economía, No. 4, 1982 México, D.F.

Definitivamente se sucedieron factores que tuvieron serias consecuencias para la economía del país como: La recesión de la economía internacional con sus efectos en el valor de las exportaciones no petroleras que se estancó durante 1980 y -- 1981, la tendencia al alza de las tasas de interés en el exterior y sus efectos sobre -- los pagos de interés de la deuda pública externa; la situación del mercado petrolero internacional desde 1981 y sus efectos sobre los precios y las ventas de petróleo al exterior; el rápido crecimiento de las importaciones de manufacturas; además de e--
fectores al adoptar políticas equivocadas que contribuyeron de forma importante a agrava--
 var la crisis.

CUADRO 14
 Contribución de Factores Externos
 al Deficit en Cuenta Corriente en 1981
 (millones de dls.)

Factor	Real	Planeado	Diferencia
Exportación de petróleo	13 305	7 370	5 935
Exportación no petrolera	6 074	4 951	1 123
Intereses de la Deuda Ext.	8 217	1 573*	6 645

* Intereses de la deuda externa en 1978, antes del aumento en las ta--
 sas internacionales.

Fuente: Adaptado de el cuadro 3 de "La Evolución reciente y las pers--
 pectivas de la Economía Mexicana", Economía Mexicana, No. 4
 Op. Cit.

Como puede observarse existen significativas diferencias entre lo --
 planeado, por lo tanto su contribución al deficit en cuenta corriente en 1981 fue negati--
 va. Esto debido a las grandes entradas de divisas por exportación de petróleo muy
 superior a la planeada en 1979 incluso con todo y caída de precios y demanda petrole--
 ra en el segundo semestre de 1981, aunque de cualquier forma sí afectó los ingresos
 proyectados en 1981.

Con apoyo en la "ilusión petrolera" o "presunción de riqueza", el gobierno ex--
 pandió demasiado su gasto; los banqueros internacionales reactivaron sus activida--
 des en México; la economía se sobrecalentó haciéndose cíclicas las consecuencias --

desde mediados de 1981 y desesperada para principios de 1982 haciéndose presente el FMI a fines de ese año.

El 10 de noviembre de 1982 el Gobierno Mexicano firmó una nueva carta de intención. Sus puntos más importantes fueron: reducir el déficit financiero del sector público de 16.5% del PIB en 1982, a 8.5% en 1983, 5.5% en 1984 y 3.5% en 1985; el establecimiento de un endeudamiento neto público externo de 5000 millones de dólares para 1983; la revisión del sistema de precios y tarifas y de la imposición directa e indirecta.

Cuando el nuevo régimen tomó el poder en diciembre de 1982 la situación de la deuda pública externa tenía dimensiones descomunales. Su acelerado crecimiento puede observarse en los cuadros 12 y 13.

La deuda estuvo controlada dentro de ciertos límites debido a la supervisión del FMI desde 1976 cuando se firmó el acuerdo de estabilización, pero en 1981 simplemente se disparó al crecer en 20000 millones de dólares netos. Cuando se llegó al mes de agosto de 1982 la situación era desesperada. Quedó a la vista que el nuevo programa de "ajuste" había fracasado.

La comunidad financiera internacional manifestaba su honda preocupación y duda acerca de la capacidad del país para hacer frente a sus compromisos financieros, sobre todo cuando el gobierno mexicano solicitó a sus acreedores una moratoria sobre sus pagos de capital o principal de 90 días.

Fue precisamente al término de esta moratoria cuando el gobierno gestionó la primera gran reestructuración de la Deuda Pública Externa que afectaba obligaciones por 23600 millones de dólares, logrando una ampliación de 8 años en su pago (1983-1990), con un periodo de 4 años de gracia, de forma tal que los pagos se efectuarían entre 1987 y 1990.

Para terminar diremos que a partir de 1982 la caída del nivel de la actividad

económica parecía a la depresión de los años treinta combinada "...con tasas de inflación y reducciones de los salarios reales que superan por mucho los ocurridos durante la Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra. La crisis constituye, además, la culminación de un proceso de deterioro de largo plazo en que los sucesivos ciclos -- económicos han terminado en recesiones cada vez más severas, y han estado acompañados de tasas de inflación cada vez más altas, con déficit fiscales y en cuenta corriente de la balanza de pagos (no petrolera) cada vez mayores." 29]

Esta cita es un buen resumen de la situación que imperaba a fines de 1982. A partir de agosto de ese año se puede ver más claramente la tendencia de la política económica y las finanzas públicas hacia los esquemas de estabilización del FMI, definidas por las "Cartas de Intención" que han servido de base a los acuerdos alcanzados.

29] Economía Mexicana No. 4, Op. Cit.

CAPITULO III

La Reestructuración 1982-1986

III.1 Primer Acuerdo con la Banca Internacional, Agosto de 1982

Previo a 1982 el creciente endeudamiento externo coincide con la expansión de la banca privada transnacional. Se discute la entrada al GATT lo que es rechazado por el peligro de convertirse el país en monoexportador (resultado de la desintegración industrial) que socavaría el ingreso al organismo. Para 1982 los problemas estructurales de la economía continúan, sigue el desequilibrio intersectorial que no se supera ni con las medidas de política económica adoptada. De este modo persiste el déficit comercial no petrolero, la insuficiencia de los ingresos del sector público, el rezago en los precios y tarifas de las empresas del Gobierno, la ausencia de desarrollo en los sectores industriales de producción y maquinaria y equipo, el fortalecimiento de la inversión financiero-especulativa y la contracción de la inversión productiva, el creciente endeudamiento externo, la necesidad de importación de granos básicos, la inflación, etc.

Al disminuir los petroprecios mundialmente junto a la continua caída de las exportaciones nacionales no petroleras, se agrava la crisis de la economía. Esto provoca que en 1982 se tomen medidas para contrarrestar las tendencias. La gran fuga de capitales y el mínimo respaldo al peso por el aparato productivo, conducen a la devaluación de la moneda. El aparato financiero y la libertad cambiaria reproducen el círculo vicioso de fuga de capitales, desintermediación financiera, inflación y devaluación.

El resultado de lo anterior es que en el último informe de Lopez Portillo, el 1o

septiembre de 1982 nacionaliza la banca y se decreta el control de cambios, seguido por el abaratamiento del crédito externo y el apoyo financiero a la pequeña y mediana industria. Pero, el pasado servicio de la deuda favoreció el boicot y las presiones de la banca privada internacional, obligando al país a recurrir de nuevo al FMI, con esto México acepta un paquete de financiamiento y medidas de política económica recetadas por el organismo, que marcan las condiciones bajo las que inicia el nuevo gobierno.

La situación era sumamente desalentadora, los desequilibrios comerciales y financieros fueron los más relevantes en el estancamiento de la economía, en la inflación y en la devaluación del peso. El déficit de las finanzas públicas llega a 18.2% del PIB y los intereses de la deuda pública aumentan 33% respecto de 1981, lo que impide las amortizaciones que vencían en agosto de ese año.

Por esos momentos el país rebaja la capacidad real de pago, provocando que el principal de la deuda externa, tanto pública como privada, se torne irrepagable en condiciones originalmente contratadas. La opción a la que recurrió el gobierno fue tomar el camino de la moratoria por un periodo de 90 días que posteriormente se convirtió en la primera de las tres fases de la gran reestructuración de la deuda externa.

El Gobierno de México declaró en Nueva York, ante los 120 acreedores más grandes, que el país no podría continuar el servicio regular a su deuda por lo que requería de los 90 días señalados de moratoria, de créditos con vencimiento a partir del 30 de agosto de 1982.

Así, se logró diferir obligaciones que la economía no estaba en condiciones de pagar ni en ese ni en años posteriores. Desde las negociaciones de 1982 se da un nuevo concepto en el manejo del endeudamiento externo y de las obligaciones derivadas de los préstamos acumulados hasta 1981.

Junto al estancamiento de la producción y el mercado, se da un reajuste del sistema monetario internacional provocando la devaluación del dólar ante el gran déficit de EE.UU. y que afecta la paridad del peso. Se agudiza la inflación trascendentalmen-

te en las economías de mercado y es utilizado para buscar una estabilidad momentánea, ante los insistentes períodos recesivos.

La colosal depresión que comienza desde principios de 1982 pone de manifiesto las endebladas bases en las que se apoya el desarrollo, el excesivo peso de las exportaciones petroleras y sobre todo la amplia dependencia externa que se formó por medio del endeudamiento público externo y las enormes traslaciones de capital, del sector público al sector privado nacional y extranjero.

Ya desde 1981, México tenía considerable déficit comercial y financiero que impactaba las cuentas públicas. A la par del estancamiento de los ingresos públicos por la caída de los petroprecios, estaban las obligaciones de pago del servicio de la deuda pública externa que provocaron las disminuciones de las reservas internacionales del Banco de México.

También desde el segundo semestre de ese año, se produce un acelerado proceso de fuga de capitales, que profundiza la descapitalización del país. Al parecer de 1981 a 1982 la fuga fue de 35000 a 50000 millones de dólares que significaban entre 44 y 70% de la deuda pública externa. 30]

A partir de la primera fase de reestructuración, en 1982 comienza una etapa de endeudamiento externo caracterizada por la gran crisis económica y financiera del país, el desmesurado incremento de los intereses de los adeudados externos, una contracción del mercado internacional de capitales, dificultades para obtener nuevamente financiamientos e inmutación del FMI en la política económica dentro de los programas de estabilización.

Por otra parte, además de la postura reacia en los mercados internacionales crece la condicionalidad de los financiamientos y una elevación de su costo; a la par y desde la creciente devaluación del peso frente al dólar, que se estableció como una condición de equilibrio, la deuda se elevó considerablemente, se multiplicó 18 veces

30] Eduardo Aspero, "Financiamiento para pagar", Excelsior, Sección Financiera, 3/sep/87.

de 1961 a 1965 pasando de 1 billón 389 mil 156.6 millones de pesos, a 26 billones 787-mil 720 millones según tipo de cambio controlado.

Desde 1960 se produce una continua modificación a las condiciones y calendarios de pagos, aunque se siguen afrontando tanto adeudos reales como nominales y se trata de lograr la continuidad de los compromisos.

Además, es notable la tendencia a seguir la política económica y las finanzas públicas de los esquemas de estabilización del FMI, establecidas por las "Cartas de Intención" que han servido de base a los acuerdos alcanzados. Por el lado financiero ha significado nuevas formas de traslado de capital a los acreedores y por el lado económico interno han habido transformaciones importantes durante la administración de De la Madrid como una significativa apertura comercial y de inversiones extranjeras generando opciones de financiamiento de la deuda interna.

III.11 Principios Financieros.

El 9 de diciembre de 1983, México solicitó a la Comunidad Financiera Internacional, la reestructuración de 23600 millones de dólares de pago de capital de la deuda pública externa con vencimiento entre el 20 de agosto de 1982 y el 31 de diciembre de 1984.

La reestructuración abarcó la deuda contratada con sindicatos y bancos privados, por eso se llamó "deuda aséptica". El Convenio de Reestructuración fue para la totalidad de los prestatarios del sector público mexicano aunque cada uno acordó con sus respectivos acreditantes bancarios en forma individual. Los puntos básicos del convenio fueron:

1. El monto en diferentes divisas convertidas a dólares era de 23600 millones.
2. El plazo era de 8 años, incluyendo 4 de gracia.
3. Cada prestatario seguía con su acreedor original.
4. Banco de México mantendría disponibilidad en divisas.
5. Los pagos de capital serían 16 pagos iguales trimestrales a partir del primer

trimestre calendario de 1987 hasta el último trimestre de 1990.

6. La moneda o divisa permanecería la fijada originalmente.
7. En cuanto a los intereses, los diferenciales para dólares estadounidenses eran: 1 7/8% anual sobre LIBOR o 1 3/4% anual sobre PRIME.

Los créditos basados en monedas diferentes del dólar estadounidense otorgarían rendimientos comparativos parecidos a los aplicados a este.

Los acreditantes de operaciones ya existentes basadas en tasas flotantes elegirían, solo una vez, tomar LIBOR o tasa doméstica.

Los acreditantes de operaciones ya existentes de tasa fija optarían también, solo una vez, por una tasa flotante o continuar con tasa fija, que se negociaría con los respectivos acreditados mexicanos para otorgar rendimientos parecidos a los de tasa variable. Estas tasas se aplicarían al momento de entrar en vigor el Contrato de Reestructuración.

8. Para la reestructuración se pagará una comisión de una vez del 1% sobre el monto de la "deuda específica su". La comisión se pagará en cuatro trimestres iguales desde la fecha de los respectivos Convenios de Reestructuración de cada acreditado del Sector Público. 31]

Entre esta y la segunda fase de reestructuración, México recibió dos importantes préstamos. El primero, el "Jumbo" por 5000 millones de dólares, en diferentes monedas, por marzo de 1982, cuyas condiciones eran:

1. Plazo: 8 años, incluyendo 3 de gracia.
2. Costo: 2 1/8% sobre PRIME o 3 1/4 sobre LIBOR.
3. Comisión: Pago de 1 1/4% por solo una vez.

Esto significó un incremento de 20% en la tasa de interés con respecto a la pactada en la renegociación de diciembre de 1982 y un crecimiento de 25% con relación a la comisión. El segundo, el "Jumbito" por 3900 millones de dólares, en distintas

31] Tomado de la traducción de los "Principios de Reestructuración de México", dados a conocer por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Jesús Silva Herzog, el 8 de diciembre de 1982.

divisas, en abril de 1984, cuyas condiciones eran:

1. Plazo: 10 años, incluyendo 5 1/2 de gracia.
2. Costo: 1 1/8% sobre PRIME o 1 1/2% sobre LIBOR.
3. Comisión: 5/8% por solo una vez.

Además, se obtuvieron 2000 millones de dólares de bilaterales; el FMI otorgó 4000 millones espaciados entre 1982-1985; el Banco de Pagos Internacionales -- concedió al gobierno 1850 millones de dólares destinados a evitar la suspensión del servicio de la deuda y al mismo tiempo continuar efectuando las importaciones necesarias para evitar retrasos en la producción de la planta industrial.

La calendarización de las amortizaciones se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO 15
Pagos de Capital de la Deuda Pública Externa
Reestructuración 1982
(millones de dólares)

Año	Antes	Después
1981	4306.0	4806.0
1982 ¹	8144.4	584.9
1983	8960.2	1475.2
1984	5367.2	1655.0
1985	8672.1	10173.0
1986	5148.0	8497.3
1987	7525.4	13728.0
1988	4670.1	10785.0
1989	1129.1	9129.2
1990	2161.1	5333.3

¹ Comprende amortizaciones del 20 de agosto al 31 de diciembre.
Fuente: J. Manuel Quijano, et. al. "Finanzas, Desarrollo Económico y Penetración Extranjera", Colección Pensamiento Económico #2 UAP, Itra, ed., 1985, México, p. 140.

III.1.2 Características

Dentro del marco de reestructuración se maneja la "deuda especificada". Ésta en la primer fase, significaba los vencimientos de capital de la deuda insoluta al 29 de agosto de 1982 y aquellos vencimientos que se daban en el período comprendido

del 23 de agosto de 1982 al 31 de diciembre de 1984; aunque si surgía alguna deuda resultado de avales, garantías o instrumentos similares sólo se comprenderían las obligaciones de pago que vencieran durante dicho período.

Obviamente al haber una deuda especificada (que comprende sindicatos y -- bancos privados), existe una "deuda excluida". Conforme a los Principios de Rees -- estructuración algunas de las obligaciones ya existentes quedarían excluidas. Las más -- importantes han sido:

1. Créditos otorgados o garantizados por agentes oficiales o bilaterales ex -- tranjeros.
2. Créditos con tasa subsidiada por organismos de exportación extranjeros -- o créditos sujetos a composición de tasa de interés.
3. Bonos públicos y privados.
4. Créditos de Organismos Financieros Internacionales.
5. Operaciones en el futuro de monedas y "spot", así como metales precio -- sos.
6. Créditos a corto plazo
7. Colocaciones interbancarias de las agencias y sucursales de la banca pro -- piedad del Estado Mexicano en el extranjero.
8. Créditos de Proveedores.

Dentro de este mismo marco el Gobierno de México, en ester de acuerdo con la formación de un club de deudores, concurrió junto con los países latinoamericanos -- mas endeudados a div ersas reuniones internacionales, con el objeto de buscar solu -- ción al problema común de la deuda externa. Mientras tanto las tasas de interés en -- EU se incrementaban constantemente. Simplemente en 1984 siguieron esta tenden -- cia:

<u>Fecha</u>	<u>Tasa (%)</u>
19 de marzo	11.0 a 11.5
5 de abril	11.5 a 12.0

8 de mayo	12.0 a 12.5
25 de junio	12.5 a 13.0

De acuerdo al Banco de México cada punto de incremento elevaba anualmente las erogaciones de divisas del país en 700 millones de dólares. Como los aumentos fueron gradualmente dichas alzas afectó la economía nacional en aproximadamente 1000 millones de dólares en el pago del servicio solo en ese año.

Como datos interesantes cuando la banca privada mexicana no era nacionalizada, ésta participo en algunos créditos sindicados otorgados a México, por lo que quedó una deuda de México con México!

Con "... la nacionalización bancaria echo sobre la Nación 15400 millones (de dólares) que adeudaba la desaparecida banca privada..." [32]

III.2 Segundo Acuerdo con la Banca Internacional, Septiembre de 1984.

Al concluir la 1ra. fase de la reestructuración, la cual no terminó sino hasta que se suscribieron los 53 contratos de reestructuración de igual número de entidades -- del Sector Público, el último de los cuáles se firmo en julio de 1984; ya era insoslayable la falta de recuperación de la economía. Esto debido en parte a que no se previeron posibles cambios en la actitud de los bancos prestatarios; ni en el reforzamiento del dólar (en la política monetaria estadounidense), lo que posteriormente ocasionó, - junto con el aumento momentáneo en la demanda de crédito internacional, en mayores tasas de interes (prácticamente el total de la deuda se había contratado en dólares y con tasas flotantes).

Tampoco se tomó en consideración la contracción en los países desarrollados de las importaciones provenientes de los países en desarrollo, ni en endurecimiento de sus políticas proteccionistas.

[32] Armando Ayala Anguiano, "La Verdad sobre la Deuda Externa", Contenido, 1986

Estos problemas aunados a la cada vez más dificultosa atención al servicio de la deuda provocaron la solicitud de una nueva reestructuración multianual de la deuda externa del sector público.

Esta se va gestando desde septiembre de 1984 cuando se concreta la negociación con el Grupo Asesor de Bancos Internacionales para México para reestructurar cerca de 49000 millones de dólares de deuda con vencimientos entre 1985 y 1990

"A diferencia del acuerdo de 1983-1984, que fue altamente oneroso, la renegociación multianual permite al sector público tan solo por concepto de capital un ahorro neto de divisas a lo largo del período de 2153 millones de dólares" 33]

Una de las causas provocadoras de esta nueva reestructuración fue la situación petrolera. Las exportaciones de petróleo, que en 1984 equivalían al 70% de las exportaciones totales de mercancías, tuvieron considerables efectos a lo largo de 1985, primeramente los precios bajaron en un promedio anual de alrededor de 140 dólares por barril, además de que durante algunos meses del año se decremto la clientela petrolera, ya que los países importadores determinaron negarse a pagar los nuevos precios que consideraban demasiado altos. Esto provocó que el nivel de las exportaciones de crudo disminuyeran en aproximadamente 60000 barriles diarios

Referente a las exportaciones no petroleras, por cierto tomada su promoción como un objetivo de política económica sobretudo desde 1981, en que coincidieron la declinación de los precios internacionales del crudo con el ascenso de De la Madrid sus resultados fueron sumamente pobres en 1985, ya que estas exportaciones se redujeron en 8.5% con relación al año anterior, lo que se explica en buena medida por el tremendo proteccionismo de las naciones importadoras.

El déficit financiero del sector público quedó a la deriva desde 1985, debido a

33] Roberto Gutierrez R.- "La Espiral del Endeudamiento Externo de México y sus Problemas de Renegociación en el Contexto de la Experiencia Latinoamericana", Investigación Económica 178, Octubre-Diciembre de 1986, Ed. por la Facultad de Economía, UNAM, p. 191

los problemas de captación de divisas, a la rigidez del sistema tributario y al efecto inflacionario de los ajustes de precios y tarifas de bienes y servicios vendidos por el Estado. Su nivel con relación al FIB fue de 9.9%. Esto aún de que en el primer año de esta administración el gasto programable se redujo en cerca de 1 billón de pesos, y que en el segundo se realizaron recortes sobre un presupuesto que de por sí crecía en un porcentaje muy inferior al de la inflación anual acumulada, misma que volvió a incrementarse desde mediados de 1985.

Finalmente se redujeron los rumores y la especulación en contra del peso por lo que tuvo que cerrar en 1985 con una devaluación promedio superior al 100% lo que afectó notablemente la tasa de interés, la cual se intentó mantener positiva en términos reales para evitar la salida de capitales. Esto afectó negativamente las finanzas públicas, puesto que desde la perspectiva de la deuda interna pública obligó al gobierno a destinar casi el 50% de sus egresos totales al servicio de la deuda pública, proporción nunca antes destinada.

La fuga de capitales, que siempre continuó, junto con otros factores provocó que cayera la reserva del Banco de México, de 3 mil millones de dólares a fines de 1984 a menos de 3 mil millones en 1986. Como consecuencia de los anteriores problemas el servicio de la deuda fue exorbitante en 1985 con más del 60% destinado de los ingresos de exportación de mercancías, cifra que rebasó muy por encima lo que se había calculado. Sin embargo en 1986 el porcentaje se incrementó a 75%.

Todos estos factores provocaron en el gobierno un cambio en su visión del problema de la deuda. En el acuerdo de reestructuración multianual se trató de incluir un párrafo donde se mencionaba que la reestructuración no es la solución definitiva al problema de la deuda del país.

Este acuerdo tuvo su conclusión el 23 de agosto de 1985 al suscribir el entonces secretario de Hacienda, Lic. Jesús Silva Herzog, los contratos de los compromisos por 20000 millones de dólares, que vencían entre 1985 y 1990, con los representantes de más de 630 bancos internacionales. Con esto finalizaba el proceso de la

2da. reestructuración del total de los 48700 millones de dólares de la deuda externa del Sector Público. Pero al mismo tiempo, los problemas en la recuperación de la economía fueron el preludio de un nuevo paquete de reestructuración.

III.2.1 Principios Financieros.

Estos principios financieros estaban integrados en 3 partes que conjuntamente llegaron a cerca de 48000 millones de dolares.

- I. Pago parcial anticipado y las modificaciones al crédito Jumbo de 5000 millones de dólares de 1983.
- II. La reestructuración multianual de las amortizaciones de la Deuda Pública Externa (empresas paraestatales y banca), con la banca privada comercial que originalmente tenían vencimientos de 1985 a 1990 y que son cerca de 20100, millones de dólares.
- III. La extensión del plazo para amortizaciones de capital de 1987 a 1990 de la Ira. reestructuración con vencimiento entre 1982 a 1984 y abarcan 23600, - millones de dolares.

Estos principios se solicitaron con el fin de mejorar la capacidad de pago del - Sector Publico Mexicano con los bancos comerciales con el objetivo de llegar a niveles crecientes en las amortizaciones, o, fueran refinanciados a través de transacciones normales del mercado.

En la Ira. parte, del credito por 5000 millones, el gobierno se comprometía a - efectuar un pago parcial anticipado durante 1984 por 1500 millones de dolares. 34]. A este pago se le aplicaría el descuento del pago de interes duante 1984 y 1985, periodo en el que se realizaría el prepago.

El saldo del crédito, después del pago parcial, se efectuaría en 20 trimestra - lidades aproximadamente iguales cuyos vencimientos serían a partir del primer día ha -

34] Recuerdese que este es un credito sindicado, por tanto los pagos se remiten al banco agente, en este caso el CITIBANK N.A., además no sólo en dolares sino - en otras monedas.

bil de junio de 1994. O sea, que se transformó en un crédito a 10 años de plazo con 5 de gracia. Los intereses tendrían un margen de diferencia: Tasa LIBOR 1 1/2; Tasa Doméstica 1 1/8. La tasa fija sería 1 1/2% para marco alemán, y 7 1/4% para franco suizo. Se aplicarían estas nuevas tasas de interés desde el 1o. de enero de 1985.

- Las monedas del préstamo permanecerían sin cambio alguno. Para la segunda parte se reestructuraba la deuda del Sector Público con vencimientos originales entre 1985 y 1990. Al igual que en la primer reestructuración había obligaciones que se excluyeron dentro de estos nuevos principios de reestructuración.

- El monto total de deuda sujeta a reestructuración era el equivalente a 20100 millones de dólares.

- En este convenio son los mismos acreditados originales del Sector Público.

- El pago de principal se haría en 52 trimestralidades a partir del 1er. día hábil de 1986 terminando el 1er. día hábil del último trimestre de 1998.

Los pagos trimestrales serían aproximadamente iguales. Los vencimientos entre 1985 y 1990 se transformarían a un plazo de 14 años con un esquema de pagos creciente desde 1986 y aumentaría paulatinamente según la capacidad de pago del país.

- A elección del banco se podía elegir la tasa de interés una sola vez por crédito ya fuera LIBOR, doméstica o fija, tenía los siguientes márgenes de diferencia:

1985-1986	7/8%
1987-1991	1 1/8%
1992-1998	1 1/4%

Se aplicarían los márgenes a LIBOR y Doméstica, excepto doméstica de monedas sujetas a ajustes, cuando las tasas de referencia no fueran comparables. La tasa doméstica de cada moneda, sería comparable a todas las demás monedas. Las tasa fijas se renegociarían a fin de que rindieran comparativamente como la tasa flotante. El 1o. de enero de 1985 se aplicaban los nuevos márgenes, nuevas tasas de referencia, doméstica y fijas.

- A elección del banco, podría optar por el cambio de moneda del país acreditante; - podría elegir cambio de moneda una sola vez por cada crédito; la elección del período de cambio para el banco estaba sujeta a convenio entre el obligado y el banco; - quedaría también sujeta a convenio mutuo cualquier cantidad de crédito que se eligiera para el cambio de moneda, siempre y cuando no se hubiera cambiado antes.
- Ante la incertidumbre de tener que utilizar dólares por un largo plazo, México y los bancos no estadounidenses, acordaron que estos últimos podían cambiar una parte de los saldos en dólares a sus monedas domésticas.

A. Los bancos que decidieran cambiar hasta el 30% de sus saldos en dólares a sus propias monedas, deberían hacerlo en un plazo de 24 meses, en partes iguales, a partir de la fecha de firma de los contratos de reestructuración.

B. Los bancos que decidieran cambiar hasta el 40% de sus saldos en dólares a propias monedas, deberían hacerlo en un plazo de 30 meses, en partes iguales, a partir de la fecha de firma de la reestructuración.

C. Los que decidieran cambiar hasta el 50% en sus monedas, deberían hacerlo en un plazo de de 42 meses, en partes iguales, desde la fecha de reestructuración.

- El nuevo convenio incluía la cobertura en caso de mora.

Para la tercer parte el gobierno solicitó a los bancos participantes en el convenio de reestructuración vigente, que entendiera el plazo de vencimientos de capital, cuyos importes vencían entre 1987 y 1990 en el convenio de la 1er. reestructuración.

- El monto total de los vencimientos entre 1987 y 1990 equivalía a 23600 millones de dolares.

- La tabla de amortizaciones, cuyos vencimientos serían en 1987 se modificó a 48 pagos aproximadamente iguales, trimestrales, con el 1er. vencimiento en el 1er. trimestre de 1987 y el último vencimiento, el último trimestre de 1990.

La tabla de amortización de los pagos de capital cuyos vencimientos bajo el -- convenio de la 1ra. reestructuración, eran entre 1988 y 1990, se modificó para que se efectuaran los pagos en 44 trimestralidades aproximadamente iguales; la primera se

na en el primer trimestre de 1986 y la última, en el último trimestre de 1988.

- Los intereses vigentes hasta ese momento, se modificarían por nuevas tasas de interés. La elección de la tasa de interés se haría una sola vez por crédito, tomando LIBOR, doméstica o fija, a elección del banco. Los márgenes de diferencia --

fueron:	1985-1986	7/8%
	1987-1991	11/8%
	1992-1998	11/4%

Se aplicarían los márgenes para LIBOR y doméstica, excepto doméstica de monedas sujetas a ajustes cuando las tasas de referencia no fueran comparables. La tasa doméstica de referencia de cada moneda, debería de ser comparable a todas las demás monedas. Las tasas fijas se negociarían con el objeto de que tuvieran un rendimiento comparativo con las opciones de la tasa flotante.

- En cuanto al cambio de monedas distintas al dólar, las condiciones fueron las mismas a la de la otra parte.

- A. Los bancos que quisieran cambiar hasta el 30% de sus saldos a sus propias monedas tenían un plazo de 24 meses.
- B. Los que decidieran hasta el 40%, un plazo de 30 meses.
- C. Los que quisieran hasta el 50%, un plazo de 42 meses. 35]

La segunda reestructuración, contempló 42000 millones de dólares, compuestos por la deuda ya reestructurada y la no reestructurada, hasta ese momento, y que vencían entre 1985 y 1990, para transformarse a un plazo de 14 años.

En el crédito Jurado (5000 millones de dólares), que por cierto constituye la deuda más cara del Sector Público, se transformó en un crédito a 10 años de plazo -- con 5 de gracia. La situación de los vencimientos se puede apreciar como se transformó en el cuadro 16, al igual que en el esquema 1. (ver anexo).

35] SHCP- "Principios Financieros para los Vencimientos de Capital de 1985 a 1990", que con los bancos comerciales tiene el Sector Público Mexicano.

CUADRO 16
Amortizaciones de la Deuda Pública Externa
3da. Reestructuración.
(millones de dólares)

Año	Antes	Después
1985	3758	1911
1986	3231	2071
1987	14137	1937
1988	13544	2442
1989	13185	3772
1990	10484	4409
1991	1000	5290
1992	705	5486
1993	468	5760
1994	441	5911
1995	359	5896
1996	359	6130
1997	359	6410
1998	359	6436

Fuente: "Finanzas, Desarrollo Económico y Penetración Extranjera".
Op. Cit., p. 147.

III.2.2 Características.

Conforme a los nuevos Principios de Reestructuración, se añadieron algunos puntos a la "deuda excluida". Además de las exclusiones anteriores de la 1ra. reestructuración, se excluyen:

- Obligaciones de arrendamiento que se refieran a propiedad movable (refaccionarios y de habilitación o avío).
- Créditos de comercio que se refieran a importación, preexportación, o exportación de bienes tangibles que deban cruzar fronteras internacionales.
- Financiamiento de barcos, aviones o pozos de perforación asegurados por compañías constituidas legalmente.
- Todas las cantidades que conforman el crédito de los 5000 millones de dólares (Jumbo), del 3 de marzo de 1983, así como el crédito de 3800 millones de dólares (Jumbito), del 27 de abril de 1984.

Dentro del marco de la 3da. reestructuración, la "deuda especificada" significaba los adeudos de capital concertados antes del 23 de agosto de 1992 y cuyos --

vencimientos originales se encontraban en el período comprendido del 1.º de enero de 1985 al 31 de diciembre de 1990, excepto aquellos que se derivaran de una garantía, endoso, aval, o instrumentos similares, en cuyo caso se pagarán a su vencimiento durante el período entre el 1.º de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1990.

Respecto al crédito Jumbo, las comisiones del banco agente (CITIBANK N.A.) estarán sujetas a renegociación con el mismo, y el grupo asesor de bancos, "siempre que estos sean razonables con respecto a la implementación de los principios financieros..." 36]

Referente a la parte II, el paquete de vencimientos de 1985 a 1990, el nuevo convenio cubría la deuda de cada uno de los acreditantes del Sector Público. México podía disponer de las cantidades especificadas en convenio del FMI para 1984. Los intereses de la deuda debían estar cubiertos al día.

Los bancos de servicio agregarán por cada nuevo convenio de reestructuración las cuotas y los cargos. Las cuotas del banco agente estarán sujetas a negociación con el mismo banco agente, el gobierno se comprometía a pagar "todos aquellos cargos razonables al banco agente y al grupo asesor de bancos, relacionados con los gastos de reestructuración." 36]

Finalmente en lo que se refiere a la parte III, el convenio hasta entonces vigente de la 1.ª reestructuración, las modificaciones de los convenios de reestructuración debían ser firmados por todos los bancos participantes. México debía haber cumplido todas las cantidades que bajo el convenio de extensión con el FMI estaban previstas. Los pagos de interés de la deuda del Sector Público debían estar al corriente.

Las comisiones de los bancos de servicio estarán sujetas a ser renegociadas con cada banco de servicio. El Gobierno a nombre de México, se comprometía a pagar "... a los bancos de servicio y al grupo asesor de bancos todos los gastos debidamente documentados y cuyo importe sea razonable, que se hayan originado con las modificaciones y extensiones propuestas." 36]

36] SHCP, "Principios Financieros...", Op. Cit.

Es notorio que a pesar de las dificultades económicas, el gobierno tomó un camino distinto al de otros países como Brasil y Perú, al declarar moratorias totales. Así, se comprometió, además de seguir pagando los intereses que iban venciendo mientras se finiquitaban los contratos de reestructuración de cada una de las entidades del sector público, a hacer frente a gastos derivados de este nuevo convenio.

III.3 Tercer Acuerdo con la Banca Internacional, Septiembre de 1986.

Durante septiembre de 1986 acontecimientos internacionales incidieron en el curso y perspectivas de la economía mexicana. En el transcurso de los meses anteriores la situación económica se había deteriorado gravemente. La recesión se recrudeció junto al desempleo, la inflación y el cierre de empresas. La preocupación por estos sucesos fue creciendo en diversos sectores de la población.

A fines de septiembre se logró el acuerdo con la banca comercial para la obtención de nuevos recursos, coincidiendo con la comparecencia de De la Madrid en la XXI Asamblea General de la ONU y con la participación de México, ya como miembro en la ronda preparatoria del GATT para la celebración de negociaciones multilaterales en 1987.

La Comunidad Bancaria Privada Internacional, tras tiempo de negociación, accedió (aunque no firmó, sino posteriormente), a reestructurar la deuda externa de México (pública y privada), y proporcionar recursos frescos. Una vez más fue necesario recurrir a una negociación global gigantesca como lo son las reestructuraciones.

Así, México obtuvo de la banca comercial internacional:

1. Aplazar las amortizaciones de la deuda pública externa especificada, ya reestructurada por 43700 millones de dólares que se pagaran en un plazo de 20 años con 7 de gracia, y además 8550 millones correspondientes a Jumbo y Jumbito pagaderos en 10 años con 5 de gracia.
2. Un crédito nuevo por 6000 millones de dólares a pagar en 12 años con 5 de gracia. A este crédito lo llamaremos "Jumbo 87".

3. Un apoyo contingente por si se diera el caso de que faltaran recursos que pusieran en peligro las metas del programa económico para 1987; este apoyo incluiría 1200 millones para respaldar el nivel requerido de la inversión pública, 600 millones más si el precio del petróleo descendía por debajo de los 8 dólares por barril, y 500 millones de dólares si las cifras de la economía nacional a marzo de 1987 no permitían garantizar el crecimiento programado del PIB, entre 3 y 4%.
4. En el pago de intereses, que el país no podría suspender en ningún momento, se obtuvo una reducción de cerca de 40 centésimas de punto en la sobretasa que cobra la banca sobre la deuda reestructurada con base en la tasa interbancaria de Londres, LIBOR. 37]

El acuerdo logrado es otro respiro a corto plazo. Si bien se reinició el flujo de recursos, este flujo no compensa la sangría financiera que ha venido sufriendo el país. A un nivel más amplio según un informe del FMI, sólo en 1985 los países del Tercer Mundo pagaron aproximadamente 130000 millones de dólares (únicamente de intereses). Además, debe tomarse en consideración la exportación neta de capitales hacia las naciones más desarrolladas que se ha venido efectuando en los últimos años y que no tiene "ni punto de comparación" respecto a los recursos frescos destinados a las naciones subdesarrolladas y en vías de desarrollo.

Este acuerdo se efectuó en tres fases:

1. Se logró un acuerdo con los ODS para utilizar los recursos a los cuales tiene derecho México por ser integrante de estos. El 22 de julio de 1986, el Gobierno presentó su carta de intención para llegar a un acuerdo de contingencia con el FMI. Este acuerdo apoyaría un programa de recuperación económica y cambio estructural el cual se hizo efectivo el 19 de noviembre de 1986 con un apoyo por 1700 millones de dólares.

Con el BIRF se acordó un programa en el cual este se compromete a canalizar 37) CIEN, "La Economía", octubre de 1986.

zar un volumen de recursos 2 o 3 veces superior a los montos normales que ha venido prestando a México y que ascendería a 2300 millones de dólares netos entre 1986 y 1987. Este convenio está orientado hacia los programas de cambio estructural de México.

II. Esta etapa consistió en negociaciones con instituciones financieras gubernamentales, o bilaterales, de los países industriales a fin de lograr su apoyo para el programa que México sigue. En septiembre de 1986 se llevaron a cabo negociaciones con países miembros del Club de París, 38] para reestructurar vencimientos de créditos de instituciones de fomento de las exportaciones de países industriales.

El Gobierno Mexicano negoció con los principales gobiernos representantes de ese club, un acuerdo por el cual se reestructuraban los vencimientos comprendidos entre el 22 de septiembre de 1986 y el 31 de marzo de 1988.

La novedad en esta negociación fue que los gobiernos mantuvieron las coberturas y garantías crediticias para financiar las futuras importaciones. Esto no se había logrado en las reestructuraciones previas.

Por otra parte, uno de los bilaterales de más peso a nivel mundial, el EXIM BANK de Japón, otorgó un crédito por 1000 millones de dólares para tres proyectos:

- a) La terminación de la segunda etapa del proyecto Lázaro Cárdenas-Las Truchas;
- b) El Proyecto Petrolero del Pacífico; y, c) Un proyecto para promover la exportación de manufacturas mexicanas.

III. Esta última etapa fue la correspondiente a las negociaciones con los bancos privados internacionales con el objeto de hacer modificaciones a la reestructuración anterior, en cuanto a términos y condiciones, la cual comprende 43700 millones de dólares: los créditos Jumbo y Jumbito por 8550 millones de dólares, así como la obtención de recursos frescos por 7700 millones de dólares para "... - financiar proyectos prioritarios de inversión que redunden en beneficio de la ac-

38] Dentro del Club de París se encuentran créditos otorgados por bilaterales, o sea organismos oficiales, además de proveedores avalados por estos.

Finalmente, se logró que los bancos comerciales extendieran el período para mantener depósitos interbancarios en las agencias de los bancos mexicanos en el exterior por 6000 millones de dólares, y que vencían, originalmente, el 31 de diciembre de 1986. En total se reestructuraron obligaciones por 77 mil 750 millones de dólares (incluyendo la deuda privada), que abarca casi el 80% de la Deuda Externa de México.

Con este acuerdo culminó la 3ra. reestructuración, así como el proceso de negociación del paquete de apoyo financiero internacional para el Programa Económico de México.

III.3.1 Principios Financieros

- La nueva reestructuración estipula para la deuda externa específica, que el nuevo plazo es de 20 años, con un período de gracia de 7, durante el cual se pagarán únicamente intereses. Desde el octavo año inician, en el calendario de pagos, las amortizaciones crecientes del principal, cuyo último vencimiento se efectuará en 2006.

- Se modifican los 52 contratos de reestructuración firmados por entidades -- del Sector Público, el día 29 de marzo de 1985 por 23600 millones de dólares, y los 35 contratos firmados el 29 de agosto de 1985 por 20100 millones de dólares, como se recordará, en la 3da. reestructuración el plazo era de 14 años con 1 de gracia.

- En lo referente a los créditos Jumbo de 1983 y Jumbito de 1984, el plazo -- permanece igual 10 años con 5 de gracia. En virtud del nuevo acuerdo con la banca acreedora, la parte de esos recursos contratada originalmente sobre la tasa preferencial (PRIME), que asciende a 6 mil 400 millones de dólares se convierte a LIBOR, considerablemente mas barata que la PRIME.

39] José Angel Gurriá Treviño, "Proceso de Reestructuración de la Deuda Pública", Ejecutivos de Finanzas, julio, 1987, México, D.F.

Estos "recursos frescos" son indicadores, en cada reestructuración, de que no se han concretado los objetivos en los planes de ordenación económica. Lo peor es no saber específicamente a donde se destinan los recursos.

- En cuanto a los intereses, se reduce el diferencial sobre la porción contratada originalmente en base LIBOR, de 1.5% a 0.8125%. Para los contratos por 23600 y 20100 millones de dólares, se estipula también una tasa de 0.8125% sobre LIBOR, en vez del diferencial promedio de 1.1/8%.

- El crédito Jumbo 87 por 6000 millones de dólares tiene una tasa de 0.8125% pero el plazo será de 12 años con 5 de gracia para 5000 millones y de 15 años con 7 de gracia para los 1000 millones de dólares restantes. 40]

- Los créditos de contingencia, en caso de utilizarse, tendrán la misma tasa de 0.8125%, pero el plazo para los 1200 millones del mecanismo contingente de apoyo al programa de inversión pública será de 8 años con 4 de gracia y de 12 años con 7 de gracia para los 500 millones del mecanismo contingente de protección al crecimiento.

- Respecto a Club de París, el acuerdo de reestructuración comprende todos los vencimientos de capital desde el 22 de septiembre de 1986 al 31 de marzo de -- 1988. Las amortizaciones al Club de París alcanzaban en ese período 1500 millones de dólares y ahora quedan reestructuradas a 10 años de plazo con 5 de gracia. También se logró la reestructuración del 60% de los intereses con vencimiento entre -- septiembre de 1986 y finales de 1987, por un total de 282 millones de dólares; según cálculos de la SHCP el ahorro total en flujo para el Sector Público, en 21 meses a partir de julio de 1987, es de 1800 millones de dólares. La situación general de los vencimientos y amortizaciones queda hasta el momento de esta redacción (febrero de 1988) de la siguiente forma:

- I. La fracción de 20600 millones de dólares, que en la 2da. reestructuración se amortizaría en dos partes, quedó modificada así: De los vencimientos de

40] Según un comunicado de la SHCP, en noviembre de 1987 México recibió 872 millones de dólares más 3500 millones dispuestos en abril pasado, suman 4372. La SHCP asegura que se redujeron los requerimientos del Jumbo 87 a 5430 millones de los 6000 millones originales y en cuanto al monto de los créditos de contingencia se redujo de 1200 millones de dólares a solo 172. Este resultado es debido "... al favorable desarrollo mostrado por la economía del país, esencialmente sus cuentas externas...". Estas reducciones pueden continuar, de acuerdo a la -- SHCP, si continúa la evolución de la economía, en especial las cuentas externas. (El Universal, 5/nov/87).

1987 a 1998 se amortizarán, los de 1987 a 1997 hasta el intervalo de 1994 a 2004, los de 1998 hasta 2005-2006. De los vencimientos de 1988 a 1998 se amortizarán, los de 1988 a 1997 hasta el intervalo de 1995 a 2004; los de --- 1998 hasta 2005-2006.

II. La parte correspondiente a 20100 millones de dólares que en la 2da. rees - tructuración se acordó amortizar en el periodo 1995-1998 se modificó a la si - guiente forma: los vencimientos de 1987 a 1997 se pagarán de 1994 a 2004; los vencimientos de 1998 se pagarán de 2005 a 2006.

III. El Jumbo no tuvo modificaciones en sus vencimientos acordados desde la 2da. reestructuración, o sea, se amortizará de 1989 a 1994.

IV. El Jumbo 87 se amortizará, la parte de 5000 millones de dólares de 1992 a 1999, y la parte de 1000 millones de dólares de 1994 a 2002.

Lo anterior se distingue claramente en el esquema 2 (anexo). La forma en que quedaron establecidas las amortizaciones se puede apreciar en el cuadro siguiente:

CUADRO 17
Calendario de Amortizaciones de la Deuda Pública
Externa con los Bancos Comerciales antes y después
de la Reestructuración 1986/87
(millones de dólares)

Años	Antes	Después
1986	1208	258
1987	513	0
1988	1016	0
1989	3000	572
1990	3439	1897
1991	4291	1897
1992	4803	1897
1993	5293	1897
1994	5492	1606
1995	5582	1026
1996	5811	2623
1997	6091	1872
1998	6119	2666
1999		3182
2000		3672
2001		4652
2002		5609
2003		5839
2004		6120
2005		3072
2006		3072

Fuente: "Proceso de Reestructuración...", Op. Cit.

Las partes que integran el paquete de la 3ra. reestructuración, pueden observarse en cuadro 18, donde se incluye la deuda privada (FICORCA).

CUADRO 18

Paquete Financiero con la Banca Comercial
(millones de dólares)

	<u>Monto</u>
1) Deuda reestructurada 1985-1990	43700
2) Créditos nuevos de 1983 y 1984 (Jumbo y Jumbito)	8550
3) Dinero fresco 1986 y 1987 (con Jumbo 87)	6000
4) Mecanismo de protección al crecimiento*	500
5) Mecanismo de mantenimiento de las inversiones públicas. *	1200
6) Ficorca	9700
7) Líneas interbancarias	6000
Total	<u>75650</u>

* Contingentes

Fuente: "Proceso de Reestructuración ...", Op. Cit.

III.3.2 Características.

Dentro del marco de la reestructuración que se ha venido manejando, la "deuda especificada", sigue siendo prácticamente la misma de la 1ra. y 2da. reestructuración. Salvo los vencimientos insolutos que son distintos (en la primera reestructuración del 23 de agosto de 1982 al 31 de diciembre de 1984, y que comprenden 23600 millones de dólares, en la segunda, del 1.º de enero de 1985 al 31 de diciembre de 1990 y que comprenden 20100 millones de dólares, más los vencimientos de la 1ra. fase, en la tercera los vencimientos reestructurados son los de las anteriores fases -- que se trasladan para amortizarse en 20 años con 7 de gracia), la deuda especificada no ha tenido modificaciones significativas.

En lo referente a la deuda excluida, siguen siendo vigentes las imperantes en la primera y segunda fase, donde las más importantes exclusiones son:

- Los créditos bilaterales
- Los bonos públicos

- Los bonos privados
- Los créditos OFIS
- Los créditos a corto plazo
- Los créditos de proveedores
- Las colocaciones interbancarias de las agencias y sucursales de la banca propiedad del Estado Mexicano en el extranjero.

Todas estas exclusiones, si se recuerda, continúan su curso normal, es decir, su calendario de amortizaciones original no se ha modificado. Como características a nivel macro están, que el Gobierno de México tuvo que acceder, como requisito para poder negociar, a efectuar una profundización de la política sugerida por el FMI, y que había sido mencionada en el Programa Inmediato de Reordenación Económica; también, tuvo que acelerar el ingreso del país al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, lo que definitivamente afectó el ánimo de diversos sectores, que incluían no solo pequeños y medianos, y algunos mayores empresarios sino también funcionarios públicos. 41]

Además las constantes visitas de los negociadores financieros mexicanos a Washington y Nueva York por un resimente prolongado número de meses, pusieron de manifiesto la resistencia de los acreedores para apoyar de nueva cuenta a México. Estas visitas se realizaron a varios niveles de gobierno e incluso se planteó el problema entre los presidentes de México y EU, en Mexico en enero de 1986 y -- Washington en agosto de 1986.

Respecto al acuerdo de "rescate" o stand-by que incluye al Jumbo 87, se sabe que los recursos se irán suministrando en forma muy paulatina y estarán severamente condicionados.

En cuanto al convenio entre el Gobierno de México y el FMI, este reconoce la necesidad de apoyar el programa de recuperación y crecimiento de mediano plazo y no un ajuste recesivo; acepta nuevas modalidades para analizar el comportamiento

41] Roberto Gutierrez, "La Espiral del Endeudamiento...", Op. Cit., p. 197

de las finanzas públicas, que consideraran las distorsiones que introduce la inflación; Asimismo, se establece un Mecanismo de Protección al Crecimiento que incluiría un paquete adicional de inversiones públicas si no se alcanzara el ritmo de recuperación económica previsto.

Con el Banco Mundial se acordó un programa orientado hacia los programas de cambio estructural. Este trata de apoyar tres áreas: A) El apoyo a la racionalización del sector externo; B) Un programa de créditos de apoyo a la reconversión industrial; y, C) Créditos de apoyo al sector agropecuario.

Además se cuenta con los desembolsos de créditos agrícolas, de apoyo al equipamiento industrial y al desarrollo tecnológico, créditos a la pequeña y mediana industria, créditos al sector transporte (sobre todo para la rehabilitación de ferrocarriles y construcción de caminos), créditos a la reconstrucción debido a los sismos, el desarrollo municipal y la vivienda.

El acuerdo stand-by, inherente en la terna de reestructuración, ha sido muy polémico. Se comenta que contribuye a aumentar el saldo de la deuda externa; los nuevos créditos no se comparan al pago de intereses y revaluación de diferentes divisas al dólar, que tendrá que hacer el país. Al aceptar el acuerdo el Gobierno cae en el juego de la Comunidad Financiera Internacional, que consiste en comprometer más recursos para poder recuperar el servicio de la deuda y cerrar la posibilidad de una moratoria. Por último, el beneficio que produciría el crecimiento económico derivado de dichos créditos se pierde si se toma en cuenta que su "precio" es la mayor apertura de la economía, el reforzamiento de la privatización de los sectores real y financiero, el abaratamiento de la fuerza de trabajo, la mayor inflación y los ajustes a ultranza en las cuentas internas y externas." 42]

Para el gobierno, el acuerdo fue un triunfo debido a que un punto esencial es que la economía debe crecer al 3.4% durante 1987-1988; Se establece un mecanismo financiero si el petróleo cae por debajo de 9 dólares por barril; Se reconocieron -

42] Roberto Gutiérrez, "La Espiral del Endeudamiento...", Op. Cit., p.199

los sacrificios de la política económica efectuados durante 1983-1986, y por consecuencia, la imposibilidad de realizar nuevos ajustes significativos de gasto público y se planteó el ajuste macroeconómico tradicional del FMI, sobretodo debido a que se incluyó el concepto de déficit fiscal real o déficit operacional.

En suma, lo que escribimos sobre la tercer reestructuración estuvo en función de la información disponible. La dificultad para trabajar con este inciso no es sino un reflejo de lo dificultosa, importante y trascendental que ha sido esta fase de la reestructuración, que obviamente ha tenido cambios repentinos e incluso carecemos de información para asegurar que se han firmado los contratos totalmente. Repetimos, ha sido terriblemente dificultosa; esto sólo lo opacará una mayor.

CAPITULO IV

Elementos Evaluatorios

A manera de exordio de este último capítulo, queremos dejar asentado en términos generales, que a pesar de los tremendos problemas de negociación que se dan para seguir cumpliendo fielmente sus compromisos financieros, América Latina sigue en la línea. La crisis financiera desatada hace seis años parece actualmente tan grave como desde entonces para las naciones fuertemente endeudadas.

La región latinoamericana al parecer no tiene conciencia plena del poder que sería mas unida. El problema de la deuda externa de América Latina debe verse desde un punto de vista global regional, o sea, desde sus problemas económicos, políticos, sociales, financieros, culturales, etc.

México ocupa un lugar destacado en América Latina. En el periodo que analizamos (1982-1986), el país ha venido marcando la pauta en cada una de las etapas que se han sucedido en el proceso de reestructuración de la deuda externa.

Los casos recientes son el pago de la deuda pública por medio de "swaps" o capitalización de pasivos y la emisión de bonos con respaldo del Departamento del Tesoro de EU. Es evidente que las negociaciones con México son un indicador del "tira y afloja" entre acreedores y deudores a nivel mundial, puesto que regularmente después de que el país ha llegado a algún convenio, otras naciones incluso no latinoamericanas piden condiciones parecidas a las obtenidas por México. 38]

38] El 29 de noviembre de 1987 en la sesión del comité permanente de la Organización de la Unidad Africana se expresó la esperanza de que medidas a cargo de los países industrializados, como convenios parecidos a los establecidos con México, y otras de carácter interno puedan resolver el problema de la deuda externa. (Excelsior, "Presiones para Cambiar la Estrategia en Pago de Deuda")

El embajador de El Salvador en México, Sigfrido Munez aseguró: "No vemos porque los acreedores no tendrían esta misma actitud hacia otros países que se encuentran en situación similar." (Excelsior, "Asento México Nueva Pauta para la Renegociar la Deuda de AL: Munez", 3/ene/1988)

Días después de originarse la alternativa de México con emisión de bonos se --

Con esto no queremos decir que no se hayan hecho esfuerzos para integrar - mas la región. El Secretario de Relaciones Exteriores Lic. Bernardo Sepúlveda, me-
cionen la 42.ava. sesión de la Asamblea General de la ONU que, "Los países de A-
merica Latina hemos realizado un enorme esfuerzo interno para ajustar nuestras eco-
nomías y hacer frente al servicio de la deuda, pero aún así, la región en conjunto no --
ha logrado alcanzar objetivos imprescindibles de desarrollo." 39]

Incluso han habido cumbres como la de Cartagena y las mas reciente la de Aca-
pulco en noviembre de 1987 en donde el grupo de "Los 8" firmó el "Compromiso de
Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia" en donde se establecen normas
y criterios comunes para de manera conjunta renegociar la deuda externa de Améri-
ca Latina, aunque con anterioridad se menciona que cada gobierno seria responsable
de las negociaciones a nivel individual, de acuerdo a sus peculiaridades y rasgos finan-
cieros. 40] El problema es que no hay la suficiente voluntad para implementar una so-
lucion solida, duradera. De las tres potencias de Latinoamérica, hasta hace poco tiem-
po existían regimenes militares en Argentina y Brasil. En México afortunadamente --
existe cierta estabilidad social y política. Pero también es cierto que tanto a acreedo-
res, como deudores, se nos esta terminando el tiempo.

IV.1 Consecuencias

Las consecuencias resultantes del proceso de reestructuración y de la políti-
ca de deuda pública externa seguida, han sido tanto de indole interna como externa.
Sin pretender hacer un catalogo de consecuencias tratamos de darles presentacion
en internas y externas.

conocio que los argentinos "... tienen en mente proponer a los acreedores exter-
nos un acuerdo al "estilo mexicano" para la renegociación de los pagos..." (Ova --
ciones, "Argentina tambien imitará soluciones al Estilo Mexicano", 6/ene/1988)

39] El Sol, "Posible Grupo Mexico-Argentina-Brasil", 22/sep/1987

40] Excelsior, "Baja el Servicio de la Deuda o se limitaran los pagos: Los 8", 30/nov
1987; y, El Universal, "Fijan "Los 8" normas y criterios comunes para renegoci-
ar en forma ventajosa la deuda", 25/nov/1987.

IV.1.1 Internas

El paquete de la primera reestructuración captó para México recursos frescos y apoyo crediticio, pero trajo también desventajas en la política económica y en costo financiero de largo plazo. El acuerdo firmado con el FMI provocó la aplicación de políticas fiscales, monetarias, financieras y crediticias muy restrictivas. La realidad fue que los problemas inflacionarios y de déficit fiscal, estuvieron lejos de las pretensiones del FMI y con tendencia al deterioro sobretudo desde el segundo semestre de 1984. 41]

El rubro en donde hubo notable crecimiento fue en el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos al llegar a 4.2% contra lo esperado que era -1.8%, esto lo permitió en gran parte la contracción de las importaciones durante 1983-1984. Pero desde 1985 las presiones en los precios del petróleo y la tendencia a la liberación de la economía revertieron lo logrado para 1986. En las etapas del proceso de reestructuración y de acuerdo a la reprogramación del endeudamiento el costo de la deuda ha variado. A diferencia de la primera que fue sumamente costosa, la segunda y tercer fase han permitido ahorros netos de divisas. En la segunda por concepto de capital el ahorro equivalía a lo largo del periodo a 2153 millones de dólares. 42]

En la tercer fase por concepto de intereses se obtuvo una reducción de cerca de 40 centésimas de punto en la sobretasa que cobra la banca en la deuda reestructurada sobre LIBOR. 43] Estos logros solo son respiros a corto plazo pues no se comparan con la sangría financiera que viene sufriendo el país. Simplemente el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), afirmó que América Latina ha transferido al exterior 131 900 millones de dólares de intereses desde 1982 cuando estalló la crisis de la deuda externa.

41] El FMI había solicitado para 1984 una inflación de 30.0% pero la observada fue de 59.2%; para el déficit financiero del sector público/ PIB solicitó 5.5% pero lo observado fue 8.7%, Banco de México, "Informe Anual", varios números, en "La espiral del ...", Op.Cit.

42] Jesús Silva Herzog, "Reestructuración de la Deuda Externa de México", El Mercado de Valores, Vol. 45, No. 15, 15/abr/1985.

43] CIEN, "La Economía", octubre, 1986, Op.Cit.

Con el proceso de reestructuración se ha venido asegurando que México evite ir a la moratoria además de profundizar su dependencia con las naciones industrializadas. El peso de la deuda es expresión de dicha dependencia.

El país se ha reafirmado como una neocolonia, atado comercial y financieramente. Desde 1982 el perfil de vencimiento de la deuda externa, tanto pública como privada, ha sido objeto de transformaciones obteniendo consecutivamente mayores plazos, aunque el periodo de gracia ha variado tratando con *estode que se adaptasen en lo posible a la capacidad de pago del país.*

CUADRO 18
Perfil de Vencimiento de la
Deuda Pública Externa

Reestructuración Etapas	Año de Surgimiento	Plazo Años	Gracia Años
I	1982	8	4
II	1984	14	1
III	1986	20	7

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SHCP

Mientras que en la primera etapa se reestructuró la deuda a 8 años de plazo con 4 de gracia, en la tercera el plazo alcanzado es de 20 años con 7 de gracia.

Algo parecido ha sucedido con los intereses y comisiones, aunque como mencionamos en cada fase de reestructuración en los "Principios Financieros", el país se sigue haciendo cargo de las cuotas y recargos "razonables" que ha venido pagando al banco agente y al grupo asesor de bancos relacionados con los gastos de reestructuración con lo que se pone de manifiesto la falta de copresponsabilidad en el problema de la deuda externa por parte de los bancos acreedores.

Los términos y condiciones de los recursos frescos, se han contratado a plazos cada vez más largos y tratando de que las condiciones sean cada vez más ventajosas.

Durante 1986 el país a base de sacrificios cumplió los objetivos económicos acordados con el FMI y en cuanto al servicio de la deuda estuvo al corriente aún con dificultades como haber perdido 8500 millones de dólares en ingresos por concepto de ventas petroleras y otros 1000 millones en diversos renglones.

A pesar de encontrarse en proceso de gestación la tercer reestructuración, las reservas monetarias de México aumentaron en 25% en 1986. En altas esferas, a nivel de secretarios de Estado se comentó incluso que una medida de confianza era el flujo de 1700 millones de dólares en capital privado que retornaron a México evidenciando que el país tomaba el rumbo de la recuperación al utilizar fondos en el extranjero la iniciativa privada para complementar sus inversiones.

Estos son signos halagüeños pero si se toma en cuenta que la fuga de capitales fue un proceso continuo y junto con otros factores, es sensible la disminución de la reserva primaria del Banco de México, de 8000 millones de dólares en diciembre de 1984 a menos de 3000 millones en 1986.

Como consecuencia de esto el servicio de la deuda externa absorbió en 1985 más del 60% de los ingresos por concepto de exportación de mercancías, cantidad que no se esperaba, pero en 1986 el porcentaje creció hasta 75%, a pesar de que la tasa de interés internacional se redujo aproximadamente dos puntos porcentuales -- promedio con relación al año anterior.

Respecto al déficit del sector público desde 1985 se descontroló, debido a los problemas de captación de divisas, a la rigidez del sistema tributario y al efecto inflacionario ocasionado por los ajustes de precios y tarifas de bienes ofrecidos por el Estado. Con relación al PIB su nivel fue de 9.9% en 1985 y de 12% en 1986. Esto a pesar de que en 1985 el gasto se redujo y en 1986 se practicaron recortes sobre el presupuesto.

La inflación anual acumulada recayó desde mediados de 1985, rebasando el 100% para 1986, como sucedió en 1982. Los rumores y la especulación contra el peso tuvieron su correlato en 1985 con una devaluación promedio mayor a 100% cifra que se fue superando en 1986 y que en 1987, en noviembre, tuvo otro deslizamiento de aproximadamente 80%. Consecuencia de lo anterior es que se ha afectado la tasa de interés la cual se ha tratado de mantener positiva en términos reales para evitar la fuga de capitales.

El efecto ha recaído desfavorablemente en las finanzas públicas porque la deuda interna se ha elevado considerablemente obligando al sector público a destinar aproximadamente 50% de sus egresos totales al servicio de la deuda pública. 49]

Esto ha provocado controversia acerca de si el país ha perdido soberanía debido a la política de deuda externa seguida por el Estado. Lo que es evidente es -- que se ha acentuado la dependencia económica del país. Nótese que ahora se demanda una reconversión industrial que no gobiernos que tanto se podía financiar con crédito externo. (La banca internacional ha disminuido gravemente los créditos a México y los organismos multilaterales otorgan créditos muy selectivamente), con el objeto de impulsar el sector exportador de mercancías. Si la dependencia más sutil y peligrosa es la financiera, la tecnológica no se queda tan distante.

A medida que los países se industrializan, la dependencia tecnológica se incrementa con la relación que hay con las nuevas formas de producción que conlleva la modernización basadas principalmente en la importación de insumos, maquinaria y equipo y aun patrones de oferta y demanda inadecuados al país. 50]

Otro acontecimiento importante ocasionado por la falta de solidez con la reestructuración en el problema de la deuda, es el despertar de la crítica de sectores de la población como el clero. En enero de 1987, la Comisión Justicia et Pax emitió una consideración ética de la deuda internacional, donde distingue lo moral de lo legal, advirtiendo que en determinadas causas puede ser una acción inmoral de parte de el acreedor, hacer valer su derecho legal frente a un deudor en crisis económica.

49] Roberto Gutiérrez, "La Esfera...", Op. Cit., p. 194

50] Ifigenia Martínez, "Deuda Externa y...", Op. Cit.

Esta es una defensa del principio de corresponsabilidad de acreedores y deudores en el problema de la deuda implicando que para su solución ambos comparan "sacrificios necesarios".

En marzo del mismo año el Episcopado Mexicano publicó "La deuda externa de México", siguiendo la directriz del documento del Vaticano. En él, se asegura que todo pago parcial (como servicio de la deuda), debe aplicarse en proporción justa al pago de intereses y al pago de capital, puesto que los pagos exclusivamente de intereses tienden a someter al deudor a "servidumbre", prolongando indefinidamente su deuda, debilitando progresivamente su capacidad de pago y disminuyendo peligrosamente el nivel de vida de los más necesitados. 51]

Incluso recientemente el Episcopado Mexicano manifestó su inconformidad contra lo establecido en el artículo 340 del Código Federal Electoral, el cual establece, a grandes rasgos, la prohibición a los religiosos para participar en cuestiones políticas. 52]

Lineas arriba se mencionó que el excesivo pago de intereses ha afectado el nivel de vida de los más necesitados pero más que eso, ha agravado el nivel no solo de estos sino de todos. En tan solo unos cuantos años no se ha dado un servicio de la deuda en proporción justa al pago de intereses y al pago de capital. De 1983-1986 - las amortizaciones equivalieron a 12600 millones de dolares y el pago de intereses fue de 32200 millones de dolares, o sea, 255.6% mayor que las amortizaciones, cuadro 20.

En este mismo periodo la deuda aumento en 6600 millones de dolares dándose simultaneamente una transferencia de capital al extranjero por 35600 millones de dolares. 53] Por un lado la deuda se incrementa y por otro tremendas cantidades de capital van al exterior.

51] Juan Auping Birch, "Las perspectivas recientes en el problema de la Deuda Externa", Ejecutivos de Finanzas, julio de 1987, p. 60

52] "Los Curas quieren hacer política", Divociones, 5/Ene/88

53] Otro ejemplo es Venezuela, cuarto deudor de América Latina, quien en 1983 debía 35000 millones de dolares; desde entonces hasta 1987 ha pagado 30065 mi-

CUADRO 30
Transferencias Netas de Capital en los Movimientos de
la Deuda Externa del Sector Público y de la Banca
(en miles de millones de dólares)

Año	Prestamos Brutos	Amorti- zaciones	Prestamos Netos	Intere- ses.	Transferen- cia Neta.
1983	+ 7.0	- 4.5	+ 2.5	- 7.8	- 5.3
1984	+ 4.8	- 2.4	+ 2.5	- 9.3	- 6.9
1985	+ 3.8	- 2.9	+ 0.9	- 8.3	- 7.3
1986	+ 3.5	- 2.8	+ 0.7	- 6.8	- 6.1
Total	+19.1	-12.6	+ 6.6	-32.2	-25.6

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México.

Los resultados, en el sentido financiero, han sido la definición de nuevas formas de traslado de capital a los acreedores, y en el sentido económico interno ha producido transformaciones importantes en el periodo 1982-1986, que ha desarrollado una significativa apertura comercial y de inversiones extranjeras y que ha provocado medidas opcionales de financiamiento de la deuda interna, además del traslado de capital a los sectores productivos y de servicios.

Con el volumen de recursos que se trasfiere al exterior se absorbe una parte creciente del excedente generado internamente, lo cual interrumpe el proceso económico interno.

A fines de 1987, una evolución favorable en las cuentas externas hizo que de los créditos de contingencia se redujeran de 1200 millones de dólares inicialmente a 172 millones; de los 6000 millones del jumbo 87 a 5430 millones; mas 250 millones de ahorro en el pago de intereses.

Con todo y estas noticias, fue necesario realizar en enero de 1988 un Pacto de Solidaridad Económica, pues se prevé que el déficit en las finanzas públicas alcanza-

lones, la mayor parte en intereses. Actualmente cuenta con una deuda de alrededor de 34000 millones de dólares (Excelsior, "Venezuela Paga 30000 millones de dólares a sus Acreedores en 5 años", 26/dic/87)

ran los niveles más altos en la historia de México, siendo la proporción similar a la de 1982, o sea, 17.6% del PIB.

Mientras tanto el gobierno había realizado incrementos en los precios de bienes y servicios, para aumentar sus ingresos. A esto se añadía el control de gasto público incluyendo reducciones, recortes, despidos masivos, venta de empresas públicas; para que disminuyan las tasas de interés nominales al reducir la inflación.

Se ha calculado que a lo largo de 1988 estas medidas que, según el gobierno justifica la lucha contra la inflación, provocarán más recesión. Por su parte el Gobierno incrementa sus reservas para contingencias que se previenen.

Por su parte el sector privado se queja de la creciente inquietud social, sobre todo en el campo, porque la planeación no alcanza a satisfacer sus necesidades económicas más elementales, frente a la creciente inflación, y la falta de empleo, provocando que no invierta en gran escala además de la incertidumbre que prevalece. De acuerdo a éste, debido a la inconsistencia de los programas de desarrollo gubernamentales.

Por otro lado, consecuencia de la situación y de los convenios pactados con el FMI acerca de hacer ajustes en el Sector Público, en breve tiempo se dará a conocer el Programa de Venta y Liquidación de Empresas Paraestatales; con lo que la reprivatización de la economía sigue su marcha.

Esta situación, dada la persistencia de la crisis en la economía nacional, en la cual la reestructuración solo ha servido de paliativo, ha provocado desde 1982 una estructura de intercambio e interrelación económica desfavorable para México, que lo ha convertido en exportador neto de capital. Durante el proceso de reestructuración (el cual parece se encaminara a una cuarta fase), el destino interno de los recursos crediticios externos ha venido cambiando de orientación, de inversión a gasto.

Dadas las anteriores circunstancias y la crisis persistente en la economía del país aunadas a las necesidades de financiamiento externo para el desarrollo industrial han profundizado la recesión la cual reduce las posibilidades de crecimiento en el -

corto y mediano plazo.

Así como existió el periodo de "desarrollo estabilizador", al igual que el de "desarrollo compartido", este periodo podría llamarse irónicamente como de "desarrollo reestructurador".

IV.12 Externas

El largo y desgastante proceso de reestructuración de la deuda pública externa de México a afectado internamente, pero en el exterior ha tenido igualmente sus consecuencias. Es difícil evaluar cuales son las más importantes para el proceso de crecimiento y desarrollo económico del país.

La situación monetaria y crediticia está vinculada a los problemas de producción y de intercambio en la economía internacional; México se encuentra en esta situación donde tiene que soportar una tremenda crisis que no es ajena a la evolución de la economía mundial.

El proceso de reestructuración ha asegurado la continuidad del flujo de recursos a las naciones desarrolladas. Por un aparte financia el déficit presupuestal y de balanza comercial y de pagos de EU quien pretende continuar la carrera armamentista. O sea que paradójicamente México al estar atado financieramente contribuye a financiar la política armamentista de EU.

También aunque la situación actual, después de tantas negociaciones y aunque pudiera parecer inverosímil, México es todavía sujeto de crédito, aunque se ha deteriorado su reputación, teniendo acceso a las fuentes de financiamiento bilaterales y multilaterales.

Después de la tercer reestructuración la relación financiera con el exterior se ha prácticamente normalizado (aunque ha disminuido 54), y con relativa certeza sobre su tratamiento futuro por deudores y acreedores.

54] Los bancos internacionales, consideran que el problema de la deuda internacional ha empeorado y la reputación financiera de Latinoamérica ha bajado a la mitad del nivel de 1981, según una encuesta mundial de "Institutional Investor". Cada 6 meses la revista pide a bancos internacionales evalúen en una escala de 0 a 100 la --

Un exbanquero norteamericano dió testimonio de como contribuyo la banca -- comercial de EU a contribuir a agravar la situación de endeudamiento de los países subdesarrollados, debido a la voracidad de la primera.

Afirma que para evitar las regulaciones y requerimientos de la Reserva Federal y el Servicio de Recaudación Fiscal de EU, se valen de una invención jurídica: abrir sucursales en el extranjero, por ejemplo Nassau, Bahamas; pero en realidad, el dinero que circula no está en "ultramar", sino en los mismos EU, en la división internacional del mismo banco. Esto con el objeto de prestar más y lograr mayores ganancias. El proceso tuvo su origen en los eurodólares, los cuales eran dólares realmente depositados por estadounidenses en bancos fuera de EU.

El efecto fue que había capital de sobra con el cual se inundó de préstamos a países en desarrollo pero también causó incertidumbre porque si estas deudas no se pagan los afectados serán los contribuyentes y ahorradores de EU.

"Finalmente, abandoné el negocio por la demencia del sistema. Me llamaban -- funcionario de préstamos, pero mi trabajo no consistía en tomar cuidadosas decisiones sobre crédito, sino en prestar dinero imprudentemente..." 55)

Otro efecto ha sido la amenaza de quiebra de algunos bancos importantes. Algunos al irse agotando sus reservas por el otorgamiento indiscriminado de préstamos, pidieron préstamos a otros bancos para poder seguir refinanciando y expandiendo los préstamos al exterior, 56)

reputación financiera de 109 países. Dentro de la evaluación "México es lo que más se aproxima en Latinoamérica a una buena noticia. Las perspectivas de mejores -- precios para el petróleo sumadas a la decisión de aplicar un programa económico del FMI granjean comentarios favorables para México, cuya baja de 1.6 puntos -- (en la evaluación) fue la más reducida de los últimos dos años." (Mundo Financiero, El Universal, "Deterioro en el prestigio de A.I. Institutional Investor", 9/oct/87)

55) S.C. Gwynne, "El círculo vicioso de la deuda externa". Selección del Reader's Digest, julio de 1987, p. 42

56) Bancos de la talla del EXIMBANK de EU, han llegado a tratar de ocultar su déficit con reportes engañosos sobre sus reservas. (Mundo Financiero, El Universal, "Afirmam que EXIMBANK mostraría un déficit por US 3000 millones", 2/sep/87)

Un ejemplo es el Continental Illinois que llegó a ser el séptimo banco comercial de EU y que al invertir demasiado en empresas nacionales de energía, de gran riesgo, obtuvo gran parte de sus fondos pidiendo prestado capital a corto plazo a otros bancos. Estas inversiones fallaron provocando una concatenación de pérdidas.

Esto es una pequeña muestra de los que sucedería si México desconociera su deuda. Además, reafirma lo expuesto por una comisión de la ONU la cual culpa a los -- bancos transnacionales por la crisis de la deuda externa. La política que está siguiendo la banca, es la de incrementar sus reservas, evitando que ocurra esto o que algunos países subdesarrollados ya no puedan cubrir regularmente el servicio de su deuda.

En el proceso de reestructuración el FMI ha servido al mismo tiempo como prestamista y como "policía fiscal", participando con sus propios fondos (provenientes de los países miembros) y requiriendo que también participen bancos privados. La situación es que los nuevos prestamos vuelven a los propios bancos como ingresos por intereses, a las tasas vigentes más comisiones que van reprogramándose.

El problema es que en lugar de destinarse a reducir la deuda, el capital de los contribuyentes de los "países acreedores" se utiliza para asegurar grandes ganancias a la banca comercial internacional dándose el fenómeno de concentración del mismo.

Unos cuantos bancos internacionales están realizando el "gran negocio", puesto que también la concentración de capital se da vía venta de cartera.

Con la reestructuración se amplía el plazo para amortizar, o sea, el periodo de gracia es mayor; esto provoca en los medianos y pequeños bancos comerciales extranjeros temores puesto que los empréstitos otorgados a México fueron en base al tamaño de sus reservas. Para evitar incurrir en pérdidas, puesto que el capital no les será devuelto en el tiempo estipulado sino en uno mayor, prefieren vender su participación en la deuda a un valor menor. Esto es la venta de cartera.

Los beneficiados con este mecanismo son los gigantescos bancos transnacionales que compran deuda "barata" y pueden cobrarla a México al mismo valor que le pagaría al banco original.

Pero aquí principia un fenómeno: Si por ejemplo, el Banque Francaise du Commerce Exterior, vende su participación de algun credito al First National City Bank, México ya no debe a Francia este credito sino a los EU.

Francia es un país que se ha caracterizado ultimamente por ser mas flexible - que los EU en el problema de la deuda. 57) Pero en este mecanismo México no tiene poder decisorio alguno por lo que se tiene que conformar con que la SHCP registre quien es el nuevo dueño del credito y a quien le debemos, esto significa que la concentración de capital además de dar se dentro de un país, se da internacionalmente.

CUADRO 21
Deuda Externa del Sector Publico Mexicano
Saldos por Países en %

País	1982 1)	1983 2)	1984 3)	1985 4)	1986 3)
EU	31.9	33.4	36.0	31.4	27.5
Japón	14.1	14.2	14.3	14.3	17.3
Inglaterra	12.4	11.8	10.2	10.4	10.3
Francia	7.4	7.4	6.4	6.8	7.2
OFIS	7.1	7.2	7.0	7.9	9.8
Alemania	6.0	5.7	4.9	4.6	4.7
Canada	5.9	6.2	5.3	5.5	5.6
Suiza	3.9	3.0	2.7	2.8	2.6
Belgica	1.9	2.0	1.8	1.8	1.3
Italia	1.5	1.5	1.5	1.6	1.8
Otros	7.9	7.6	9.9	12.4	11.9
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1) Septiembre

2) Agosto

3) Diciembre

4) Octubre

Fuente: Elaboración propia en base a informes trimestrales de la SHCP

Como puede observarse en el anterior cuadro la participación de EU ha venido disminuyendo particularmente desde 1984 de 36.0% a 27.5% en 1986; Japón es el caso contrario, de 14.3% en 1984 a 17.3% en 1986; los OFIS es el caso de Japón: de 7.0% en 1984 a 9.8% en 1986. La deuda tambien se ha internacionalizado: de 9.9% en 1984 a 11.9% en 1986. Respecto a las divisas ha sucedido algo parecido. Desde la segunda reestructuración principalmente, los acreedores han optado por que se de

servicio a la deuda con la moneda de su nacionalidad.

Así, créditos (sindicados principalmente) que tenían solo dos divisas ahora se paga el servicio de estos hasta con diez diferentes divisas.

CUADRO 22
Deuda Externa del Sector Público Mexicano
Saldos por Divisas en %

DIVISAS	1982 1)	1983 2)	1984 3)	1985 4)	1986 3)
Dólar EU	90.8	91.7	92.1	90.5	87.0
Marco Alemán	2.6	2.4	1.7	1.8	2.7
Libra Esterlina	1.8	1.6	0.9	1.4	1.5
Franco Suizo	1.2	1.3	0.7	0.9	1.2
Yen Japonés	1.2	0.9	2.0	2.7	4.3
Franco Francés	0.9	0.8	0.6	0.6	0.8
Dólar Canadá	-	-	0.9	0.8	0.8
Otras	1.5	1.3	1.1	1.3	1.7
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1) Septiembre

2) Agosto

3) Diciembre

4) Octubre

Fuente: Elaboración propia en base a informes trimestrales de la SHCP.

Es notable la disminución de la deuda contratada en dólares de EU, sobretudo a partir de 1984 año de la segunda fase de la reestructuración; en este la proporción era de 92.1% con respecto del total, en cambio para 1986 el porcentaje baja hasta -- 87.0%.

Es interesante observar como el yen, reflejo de la economía japonesa, ha venido evolucionando, de 0.9% en 1982, hasta 4.3% en 1986. Tomando en cuenta que en septiembre de 1987 el saldo con Japón era de 18.2% y el saldo en yenes 6.1% del total de la Deuda Pública, no es extraño que se este generando un proceso de japonización de la Deuda Pública.

Japón durante el proceso de reestructuración ha estado teniendo exitosa política económica a un grado tal que su moneda se revaloró tanto que afectó al dólar, qui

57) Francois Mitterand afirmó que los países deudores y acreedores tienen una "responsabilidad compartida" para superar el problema de la deuda externa y sostuvo que "o salimos juntos de la crisis o nos enterramos juntos". También que es "res -- ponsabilidad de los países más ricos garantizar un crecimiento sólido sin desequilibrios, estabilizar las monedas y los precios de las materias primas" para afianzar -- los esfuerzos de los países endeudados. (Mundo Financiero, El Universal, "La Deuda es responsabilidad compartida entre deudores y acreedores", 8/oct/87)

en contraste estuvo mucho tiempo sobrevaluado y actualmente se encuentra en proceso de devaluación. La sobrevaluación del dólar fue precisamente un elemento que tomaron en cuenta los países acreedores para imponer que México les pague en sus respectivas monedas.

Desde mayo de 1986 se ha empezado a amortizar en una nueva forma, por medio de "debt equity swaps", o sea, cambio de deuda por inversión. Japón es el más entusiasmado con esta forma de inversión, o en su defecto, penetración extranjera. A este procedimiento también se le conoce como capitalización de pasivos.

El primer tipo de "swap" realizado en mayo de 1986, fue por NISSAN (de Japón) quien compro a través de CITICORP una deuda de 60 millones, en 40 millones, cobrandola al Gobierno de México en 54 millones de dolares (ganancia = 14 millones de dolares), pero cobrandola en pesos que se invirtieron en una nueva planta. Esta es condición de los swaps, evitar la salida de capital aunque regrese en pesos devaluados. En 1986 se amortizo deuda, a través de los swaps por un valor de 1050 millones de dolares.

Otro tipo de swap se efectua sin la intervención de una tercera parte, cuando un banco acreedor cambia un credito por coparticipación en una empresa mexicana. Este swap se efectuó por primera vez en marzo de 1987, cuando American Express Bank cambió prestamos por un valor de 100 millones de dolares, como participación en un proyecto hotelero.

La banca de Japón afirma que EU al tratar de disminuir su déficit comercial ocasionará una contracción importante de las exportaciones de América Latina por lo que la captación de divisas se reducirá; la solución que sostiene es que los bancos acreedores apoyen a los swaps. Considera que así se alienta el crecimiento del capital extranjero en países en desarrollo como México que tiene "una actitud positiva" hacia la Injerencia de la inversión extranjera en las maquiladoras, lo cual fortalecera positivamente su economía interna. 58]

58] Mundo Financiero, El Universal, "Deben apoyar los bancos acreedores los swaps, dice el Sanwa Bank", 25/nov/87.

Precisamente lo que está ocurriendo es la llegada de delegaciones a últimos hechos de franceses y japoneses para estudiar la posibilidad de instalar en la frontera norte maquiladoras de electrónica y comunicaciones, sobre todo por encontrarse cerca de EU, su principal cliente.

El problema de los swaps es que no se pueden hacer en cantidades grandes porque el proceso sería inflacionario ya que las inversiones se dan en pesos. Por el momento el mecanismo está suspendido para evaluarlo y realizar ajustes de acuerdo a las necesidades del país. 59] De los 2400 millones de dólares que atrajo el país en materia de inversiones extranjeras directas en 1997, 1800 millones de dólares llegaron a través de este mecanismo.

Junto con los swaps viene una interrogante que es la soberanía del país. México, como los países en desarrollo, ha hecho esfuerzos para que se reconozca la soberanía plena y permanente sobre los recursos naturales. Los países desarrollados insisten en estos casos atenerse al derecho internacional.

México se opone al derecho internacional en cuestión de recursos naturales, por temor a que el ejercicio de su soberanía pierda control sobre las inversiones extranjeras, las empresas transnacionales y el poder de nacionalizar, al escapar a las leyes e instituciones nacionales asentadas en dicho derecho.

Es bien conocido que a mayor inversión (ya sea interna o externa), es mayor la explotación de nuestros recursos naturales. De la soberanía plena nacional de nuestros recursos depende que el patrimonio ecológico se conserve evitando la descapitalización ecológica de México.

Fidel Castro manifestó, "ya no basta que renegociemos nuestros pagos a costa de hipotecar nuestro futuro. Ya no se trata únicamente del saqueo de los recursos financieros que no tenemos. Ahora lo que se pretende es robarnos también nuestras empresas, nuestras tierras, nuestras industrias, nuestras minas, que pasarían a ser propiedades extranjeras. Se perdería el control de la economía del país.. " 60]

59] Mundo Financiero, El Universal, "Suspendida y Sujeta a Estudio, la sustitución de deudas por inversión", 7/nov/87

60] Excelsior, "Impagable, la Deuda del Tercer Mundo. F. Castro", 21/abr/87

Volviendo a la banca comercial internacional, desde la primer reestructuración ha hecho un reanálisis de la capacidad de crédito del país. Resultado? Un círculo vicioso. Tanto a México como a países en vías de desarrollo los bancos , en el periodo 1982-1986, han prestado menos dinero, lo que hizo más difícil para ellos el cumplir sus obligaciones, lo que a su vez hizo que los bancos estuvieran menos dispuestos a prestar más dinero.

Aunado a esto, los grandes déficits fiscales en EU han acaparado una creciente participación de fondos internacionales para préstamos a este país, dejando menos capital para prestar a los países en desarrollo, incluso si los bancos estuvieran inclinados a hacer nuevos grandes préstamos. 61]

Este problema ha traído como consecuencia el constante incremento en las tasas de interés. La tasa interbancaria de Londres (LIBOR), a la cual está vinculada la mayoría de la deuda del Sector Público, era de 6.2% en enero de 1987, para llegar a 8.5% en octubre del mismo año; una subida de más de 2 puntos en el transcurso del año. La tasa PRIME era de 7.5% en diciembre de 1986. A lo largo de 1987 registró incrementos para llegar a 9.25% en octubre.

La reacción inmediata fue una estrepitosa caída de la bolsa por lo que la PRIME tuvo que volver a ajustarse a 8.75%. Con esta medida se pretendía apuntalar al dólar que se encontraba en franco deterioro.

Esta práctica de incremento en las tasas data de los años setenta, cuando las condiciones económicas internacionales se hicieron más inestables. Los bancos buscaron protegerse de los riesgos de las fluctuaciones de las tasas de interés transfiriendo esos riesgos a los deudores.

Otra consecuencia del proceso de reestructuración es el cambio radical, desde la crisis de la deuda del sector público de México en 1982, de la banca privada in-

61] Ha habido agitación en los mercados financieros debido a que EU de ser el principal acreedor es ahora el principal deudor del mundo y tiene que tomar voluminosos préstamos del exterior. (Mundo Financiero, El Universal, "Agitación en el mercado financiero refleja a EU como el mayor deudor", 19/oct/87)

ternación).

La crisis quitó a los bancos su tradicional papel de intermediación entre prestarios privados y pública y súbitamente los obligó a negociar con gobiernos para fiscal deficit de balanzas de pagos, como si fuesen FMI's paralelos, aunque de forma involuntaria como sus nuevos préstamos y refinanciaci0nes.

En el periodo 1982-1985 pensaron que ese papel sería transitorio, pero no. Ante esto, los bancos se han postulado para convertirse en bancos mundiales paralelos, y no solo FMI's, otorgando créditos para fines específicos bajo su propia supervisión, la del FMI y el Banco Mundial, imponiendo condiciones a las naciones prestatarias. 62]

Los fines específicos incluyen el desplazamiento de préstamos bancarios de la financiación de la balanza de pagos a proporcionar financiamiento de transacciones e inversiones, pero particularmente para el sector privado.

Como la misma banca reconoce que la deuda se ha convertido en eterna y el proceso de reestructuración no es una sólida solución, ha habido el caso insólito de condonar deuda. 63]

Además, están empezando a incrementar sus reservas para cubrir eventuales deficiencias en los reembolsos o servicios de la deuda y contra moratorias. Estas reservas servirán también para cubrir las pérdidas que surgen cuando los bancos acreedores venden la deuda del tercer mundo por un valor menor que el valor nominal como sucede con los swaps. Del lado de los acreedores como respuesta paralela a la reestructuración, surgió el Fiso Baker, que pretendía proveer en 3 años 29000 millones de dólares en turtas de nuevo restructuración de bancos y gobiernos acreedores, o sea que pretendía resolver la insolvencia de los países deudores con nuevos credi-

62] Oivaciones, "Cambios Radicales de la Banca Mundial tras la Crisis Mexicana" 27/jul/87

63] El banco de Boston dio por saldado el reembolso de unos 200 millones de dólares de préstamos de países en vías de desarrollo. Este es el primer banco estadounidense en tomar esta decisión. (Oivaciones, "El Banco de Boston "Borro" Deuda del Tercer Mundo", 15/dic/87

tos. Este plan aunque procuraba llevar la crisis de la deuda a una nueva fase orientada a intentar el crecimiento de los países endeudado, los préstamos privados prácticamente no se materializaron.

Desde 1982 la estrategia adoptada desde el surgimiento de la crisis de la deuda externa ha fracasado. Lo que ha hecho es evitar una crisis aun mayor en el sistema financiero internacional y además, ha evitado una solución definitiva.

La estrategia ha provocado para los países en desarrollo estancamiento, inflación, y para los países desarrollados disminución y pérdidas en su sector exportador. Los que han salido ganando son los bancos acreedores al fortalecerse y reducir su riesgo con los principales deudores.

El Plan Baker era una solución unilateral que se topó con la negativa de los países endeudados a que se aplicase por la forma en que quería resolver el problema; o sea, con más endeudamiento. El mismo Baker reconoció que han caído los precios de las materias primas y los ingresos por exportaciones, lo que ha empeorado la relación deuda-exportación, aumenta la tendencia alcista en las tasas de interés y a las presiones proteccionistas, los limitados logros de México y los principales deudores de América Latina en el manejo de sus problemas durante 1982-1987, han sido neutralizados por la misma estrategia diseñada presuntamente para ayudar, concentrándose el producto de estos logros en la banca comercial internacional. Debido a esto se necesita con urgencia una nueva estrategia.

Ante esta situación los deudores están adoptando actitudes duras hacia sus acreedores, porque no ven por qué deben pagar la deuda si no pueden generar los ingresos necesarios con sus exportaciones. Por su parte los acreedores y autoridades de los ODS bajo la estrategia de "divide y vencerás", han logrado desvirtuar cualquier posibilidad de club de deudores o de posiciones globales. Todo caso por caso, nada de posiciones unilaterales o los riesgos serán mayores, es la amenaza, EU, por otro lado, amenaza con bloquear el aumento de recursos al BID si no logra obtener el poder de veto en votaciones, con lo que los préstamos caerían dramáticamente.

Brasil, en septiembre de 1987, propuso transformar en bonos la mitad de su

deuda que asciende a 112700 millones de dolares. Esto implicaría que las instituciones financieras podrian comprar bonos del gobierno de Brasil a largo plazo, como garantía a del pago de la deuda. 64]

La propuesta no paso de ahí. El plan tendia a aprovechar las decisiones de -- bancos estadounidenses de venir destinando reservas para prevenirse en caso de -- que se declararan insolventes los países deudores; además, reconocia el descuento -- que actualmente prevalece en los mercados financieros sobre prestamos, o sea, se -- vende a menor valor que el nominal.

Los acreedores alegaron que tendrian dificultades en "venderla" a los acciona -- tas debido a que muchos bancos asumirian perdidas considerables. Meses despues, -- México en aparente acuerdo con los bancos acreedores y el Departamento del Teso -- ro de EU desarrollaron un mecanismo para disminuir la deuda, consistente en un acue -- do para canjear parte de la deuda por bonos a 20 años de plazo y facilitar tambien el -- pago de la deuda del sector público.

El mecanismo (de realizarse) es el siguiente: México comprará 2000 millones -- de dolares en bonos del Gobierno de EU con vencimiento a 20 años; los intereses -- generados serán capitalizados de tal manera en en 20 años valdrán 10000 millones de -- de dolares. En base a esto, México emitirá 10000 millones de dolares en bonos con -- vencimiento también a 20 años, pero con pagos de interés que en principio serán se -- mestrales, a una tasa LIBOR + 1.625. (Actualmente el Sector Público de México ade -- da 85000 millones de dolares a una tasa LIBOR + 13/16 y posee reservas internacio -- nales por 13700 millones de dolares).

Estos bonos serán vendidos a la banca comercial acreedora. Como cada dolar -- de deuda mexicana se cotiza en descuentos -- que pueden variar entre 20 y 50%, en -- el "supuesto" de que se cotice al 50%, al vender 10000 millones de de dolares, Méxi -- co "borraria automaticamente" 20000 millones de dolares de deuda.

64] Excelsior, "Propondrá Brasil Convertir en Bonos sus Pasivos: Bresser", 2/sep/87

La ventaja aparente para los acreedores sería, por ejemplo, un crédito de -- 100 millones lo cancelarían a cambio de 50 millones en bonos con respaldo del Depar -- tamento del Tesoro de EU, que le "pagaran mejores intereses" que la deuda cancelada; la desventaja, es que los obliga a reconocer que sus préstamos tienen un valor menor al nominal. Para México, la desventaja es que tiene que pagar un interés mas-elevado por los títulos que emita que el que paga por su deuda.

Las reacciones han sido encontradas. Por un lado, hay quien opina que enfren -- tar así la deuda es erróneo porque "solo se compra papel". Por otra parte, hasta el -- momento de esta redacción (febrero de 1988), los bancos acreedores mas grandes, -- que son los que llevan la mayor parte de la deuda de México, se han negado a apo -- var el mecanismo.

Alegan que el canje podría llegar a representar perdidas entre 25 y 50% del -- valor nominal de los préstamos pendientes; además de que sus reservas no son sufi -- cientes. Para terminar, a nuestro juicio esta es otra acción que demuestra que el prin -- cipio de co-responsabilidad difícilmente será concebido. Parece que han olvidado -- que hay una doble cautividad en la situación financiera entre deudores y acreedores.

IV.2 Alternativas.

La reestructuración ha sido un remedio a corto plazo tan costoso que más va -- le no incurrir en una cuarta fase. Por tanto, es necesario buscar caminos no tan situo -- sos aunque parezca imposible eludirlos.

Haciendo una breve remembranza, México desde su época independiente de -- España ha tenido que convivir con el crédito externo, las veces que desconoció su -- deuda, le significaron invasiones y represión comerciales externas. Lo positivo de -- esta época fue que por fin se homogenizó el país con un sentimiento nacionalista.

Los acreedores de cualquier forma cobraron lo prestado e incluso más. Pero -- también hubo casos en que se logró reducir las deudas, ante la situación evidentermen -- te desastrosa en que se encontraba el país. En 1888 el equipo financiero de Porfirio

Díaz logró, por medio de bonos, pagar parte de la deuda, porque se cotizaban al 40% de su valor. 65]

Como se mencionó en páginas anteriores Brasil trató de transformar, en septiembre de 1987, la mitad de su deuda en bonos pero la propuesta tuvo un "frijido recibimiento" y hasta el momento lo único que sabemos es que está congelada. México igualmente en diciembre de 1987 propuso pagar con bonos parte de la deuda del Sector Público pero los bancos acreedores más grandes simplemente se niegan a apoyar el plan.

Ante esto y ante el crítico resultado que ha dado la reestructuración parecería lógico declarar una moratoria. Evidentemente una solución al problema no se va a dar ni en el corto ni en el mediano plazo, pero una moratoria sí traería consecuencias en un muy corto plazo. Esto no es un apología de la moratoria 66] pero hay que ser realistas.

Hay quienes argumentan que solo con retener los pagos de interés que suman muchos miles de millones de dólares (ver cuadro 20), el país poseería las divisas suficientes para promover el desarrollo. Parte de esto es muy cierto pero hay que tomar en cuenta que buena parte de los intereses se obtienen de las exportaciones, principalmente petroleras, y que de ir a la moratoria de tiempo indefinido, aparte de declarar a México un boicot económico, tendría que dejar de exportar para no exponerse a que le confiscen sus productos de exportación.

Además, ante la magnitud del problema, los acreedores con el apoyo de sus gobiernos, solicitarían la incautación de los barcos, aviones, furgones ferroviarios y camiones que se emplean para enviar los productos (aunque México no tiene una gran infraestructura en transportes y por lo regular tiene que fletar barcos y aviones).

Desde luego EU nuestro principal acreedor suspendería la venta de alimentos si no total por lo menos de trigo como hizo con Rusia cuando invadió Afganistán.

65] "La verdad sobre la Deuda Externa". Opl. Cit., p. 40

66] La moratoria implica una dilación o una demora en el pago de una deuda, no su desconocimiento.

Por supuesto otros países tomarían el ejemplo de México porque ocupó un lugar muy especial entre los deudores. Esto ya ha tenido su ejemplo en 1982 cuando hizo una moratoria de capital, mas no de intereses, y que fue por solo tres meses.

A raíz de esto las alternativas al problema del endeudamiento deben prever las consecuencias que ocasionarían en el sistema financiero mundial, y por supuesto dentro del país.

Incluíblemente debe negociarse la deuda y pagarse de acuerdo a la capacidad productiva y financiera del país sin afectar el desarrollo de otros sectores. Si bien ha sido costumbre que una administración deje endeudadas a las siguientes, es legítimo investigar en que se utilizaron los créditos y cuales fueron en verdad productivos.

Una alternativa bilateral en la que tendrían que participar gobiernos de deudores y acreedores sería identificar los capitales de mexicanos en el extranjero que -- fueron depositados durante el periodo más álgido de contratación de la deuda y son parte de ésta, pues se calcula que andan entre 30000 y 5000 millones de dolares aproximadamente. Incluso podría ofrecerse una comisión sobre lo recuperado y (amortizarlo inmediatamente) para evitar que no llegen a su destino, como sucedió en la época de Juárez con la venta de bienes de la iglesia.

Si la proporción en que se ha pagado anualmente intereses respecto a capital es mucho mayor, una buena alternativa sería destinar lo correspondiente a intereses a amortizaciones netas, pero esta medida necesita complementarse con una reducción inmediata y drástica de intereses, puesto que los intereses son sobre saldos insolutos. Además desaparecer los spread o sobretasas que lo único que reflejan es la no correspondencia en el problema al trasladarlo completamente a los países deudores.

Es necesario también que continúe el flujo de recursos para que el país pueda por una parte seguir pagando el servicio de la deuda y por otro no sacrifique su tasa de crecimiento económico.

Como se ha visto en el transcurso de las tres fases de la reestructuración, la no concreción en los planes de recuperación han motivado la conservativa siguiente fase que por cierto ha seguido una periodicidad, una non otra, de dos años (ver cuadro 19), por lo que no nos va a sorprender que, antes de que se cumplan los 7 años de -- gracia de la tercer reestructuración, se gesté una nueva fase.

Pero para el efecto es necesaria una reducción drástica del valor de las ta -- sas internacionales de interes, pues actualmente se encuentran muy infladas debido a problemas financieros internacionales en los que los países deudores no tienen poder de decisión. Además en el caso de una cuarta fase los acuerdos deben abarcar los in -- tereses, puesto que son en el corto plazo la parte más pesada en la deuda, y elimi -- nar los recargos, comisiones y otro tipo de castigos-traba a los países deudores.

Los acuerdos con el FMI definitivamente no han conyuvado al alivio del pro -- blema por lo que los acreedores deben reconsiderar la exigencia de que para nuevos acuerdos exista la intermediación de esta institución, pues de lo contrario obligaran a México y a los demás deudores a tomar medidas mas duras como Brasil y Peru.

El servicio de la deuda ha significado una extremada proporción de las expor -- taciones de productos de México. Según expertos la proporción no deberia de ser -- mayor al 30% o como en los casos de Peru: 10% y de Argentina: 25%.

Es necesario tambien que los países desarrollados dividan su necesidad de exi -- gir cuotas a sus propias importaciones provenientes de países en desarrollo y produc -- tos manufacturados por los mismos pues esto crea una reacción en cadena de repres -- salias como sucedió hace pocos años cuando EU impuso una cuota a sus importacio -- nes de petroleo y en Europa le respondieron con cuotas similares, al igual que en Mé -- xico.

Tampoco que insistan en atentar contra los terminos de intercambio mediante practicas de debilitamiento de nuestros mercados, como ha sucedido con el petroleo el cafe, materias primas, etc. Los acreedores piden abrir nuestras fronteras, o sea -

liberalizar para importar, pero nuestras exportaciones son a precios muy bajos, resultado efecto negativo sobre la balanza de pagos y sobre los terminos de intercambio

Es obvia la posición usurera de los acreedores en terminos de intercambio y -yugo financiero, para respaldar restricciones comerciales pero tambien existe doble cautividad: no crecemos --> no importamos, si crecemos --> exportamos = servicio de la deuda justo. Aunque por supuesto para crecer se deben importar bienes de capital, insumos, etcetera, bienes sólo indispensables al proceso productivo.

Con las firmas de cartas de intención con el FMI se acordó reducir gasto publico, venta de empresas publicas no prioritarias, etcetera, pero la inversión privada, nacional e internacional, no garantizan el bienestar social y equitativo del país por lo que debe vigilarse por que el Estado mantenga sus niveles optimos de participacion en la economía.

Una alternativa en la cual debe participar la comunidad bancaria internacional -debe incluir la reanudación de la actividad en los países industrializados pues crearía una mayor demanda por exportaciones latinoamericanas, y al mismo tiempo debe darse una reanudación del desarrollo económico de los países endeudados teniendo expansión de sus exportaciones a los mercados externos.

Ademas, una paridad justa entre los precios de los productos que exporta el país y los precios de bienes y servicios que importa, mayores fondos oficiales y de instituciones multilaterales para proyectos de infraestructura y para el comercio para dar servicio a la deuda en base de la rentabilidad del sector externo; un mejor control del sistema monetario y financiero internacional para asegurar el manejo estable y equitativo de la riqueza mundial y de los tipos de cambio.

Debe convencerse a los bancos de que olviden su erronea idea de que pueden estar ganando usurera e indefinidamente una tasa de interes en el mercado sobre la deuda externa, o de que pueden prestar capital para asegurar pagarse intereses a si mismos. En cambio, deben utilizar parte de esos prestamos para reducir el -

capital de la deuda, de lo contrario estaremos más cerca de un erizo económico con el desconocimiento de la deuda, la bancarrota y la revolución social.

México debe intentar en forma creciente subsistir con sus propios medios y - depender en forma decreciente del crédito externo, que aunque le ha permitido apor - tar una parte de su crecimiento, actualmente es una seria limitante.

Por otra parte, como habíamos mencionado, México debe importar y expor - tar únicamente aquello que sea necesario e imprescindible para la producción nacional e internamente deben mejorar los productos para no buscar en el extranjero.

El comerciar con países desarrollados, beneficia ampliamente a ellos por los ac - tuales términos de intercambio, debe sustituirse esta situación crecientemente por el comercio interlatinoamericano, que en la actualidad está poco explotado y no ha sido alentado suficientemente, para así practicar el ideal bolivariano de una latinoamerica - unida. Existe un respetable número de personas latinoamericanas o de esta ascendencia, viviendo en EU y que son aproximadamente 20 millones (simplemente en California viven alrededor de 8 millones de mexicanos o con esta ascendencia), por lo que - podría funcionar un sistema de "fondo fiduciario" para la ayuda y compra de deuda de sus respectivos países de origen, como Bolivia expuso como estrategia en octubre - de 1987. 67]

Ahora que se han llegado a acuerdos respecto a la carrera armamentista entre las más grandes potencias, es plausible que siga ininterrumpidamente la serie de cum - bres que se han realizado (la última en Suecia con la asistencia de seis países) para no cejar en la lucha contra esta carrera. Según la prensa sólo en 1987 se gastó 1 billón de dolares (un millón de millones de dolares, y la deuda acumulada de las naciones del tercer mundo llegará a 1 billón 245000 millones de dolares en 1988), en la carrera ar - mamentista mundial.

67] El FMI al parecer aprobó un fondo por el que Bolivia podrá comprar su deuda, al 10% de su valor, aunque con la exclusión del pago de intereses. La recaudación - del fondo incluye una donación de España de 20 millones de dolares para los 66 - millones que ahora es la deuda boliviana. (Mundo Financiero, El Universal, "Com - prará Bolivia su deuda con ayuda con bancos privados", 19/oct/87)

Estamos de acuerdo con Fidel Castro respecto a que con los recursos de esta carrera se pueden anular deudas sin arruinar a bancos acreedores; liquidar el intercambio desigual y establecer un nuevo orden económico internacional. Al desaparecer la pesadilla de un holocausto militar, se darán las bases para desaparecer el holocausto por hambre.

CONCLUSIONES

La deuda pública externa debe ser complemento activador del desarrollo económico del país, no su principal limitante, como se ha convertido en la actualidad; de lo contrario, esperemos que no, seguirá siendo su función en el futuro.

Esta comenzó a crecer progresivamente desde la época del desarrollo estabilizador, pero cuando se incrementa desproporcionadamente es desde finales de 1972, cuando el endeudamiento neto salta de 513 millones de dólares, a 5151 en 1976.

Este hecho, más la devaluación del dólar; la inflación posterior a los incrementos en el precio del petróleo; el exceso de liquidez internacional que provocó el otorgamiento indiscriminado de préstamos; la urgencia de colocar petrodólares y eurodólares; la etapa de ilusión petrolera; y, el constante incremento en las tasas de interés, cierran la concatenación económica (de 1973 a 1982), que provocó el estallido en 1982; de la crisis de la Deuda Pública Externa de México y con ella la crisis de la Deuda Externa de los países en desarrollo.

Los incrementos en las tasas de interés fueron unilaterales, de acuerdo a las necesidades de los países desarrollados donde se encuentran los principales centros financieros internacionales, sin tener precaución, en ningún momento, con la productividad del sector externo de las economías de los países deudores. El incremento excesivo en las tasas de interés es la razón suficiente que desequilibra al país provocando que la proporción, entre el pago de intereses y respecto a los ingresos por exportación, se halla venido incrementando y en la actualidad se traduce en un excesivo servicio de la deuda. Además, desde 1982, se han venido deteriorando los términos de intercambio y frenando las exportaciones.

El endeudamiento externo público, ha sido tan excesivo que es mayor a la ca-

capacidad real de pago del país y el monto es impagable en las condiciones que se -- contrato, convirtiendo a la deuda externa en eterna. Es tan excesivo, que genera el actual proceso de reestructuración de deuda pública externa. Este proceso, a su vez ha influido conjuntamente a la debilidad de la estructura económica de México, a quedar sujeto a las reglas financieras, comerciales y de dependencia de los países desarrollados y expuesto a las fluctuaciones en la inflación internacional, en las tasas de intereses, en la demanda y en los precios de sus productos de exportación, transmitiéndose sus efectos en el nivel de ingresos, de inversión, de ahorro, de empleo, de liquidez monetaria, de recaudación fiscal y de estabilidad social.

El proceso de reestructuración, además de gestarse por lo anterior, tuvo factores externos decisivos como la caída en los precios de las materias primas; la recesión mundial que comenzó en 1981 y el creciente proteccionismo de los países industriales que disminuyeron el crecimiento de las exportaciones, la disminución de los créditos oficiales y multilaterales para financiar el desarrollo y la liquidez del mercado de capitales que modificaron la situación de la deuda externa, encareciéndola primeramente e invirtiendo después el flujo de capital de deudor a acreedor; el ingreso al país de capital con divisas de reserva y la sobrevaluación del dólar.

El proceso de reestructuración ha sido desgastante, lastrante y cargado de restricciones, obligando a México a adoptar políticas económicas, encabezadas por el FMI, los bancos acreedores y gobiernos de estos últimos principalmente de EU convirtiéndolo al país en un exportador de capitales.

La reestructuración, no es la solución definitiva a los problemas de endeudamiento del país, porque el efecto de esta, es que traslada el principal a otras fechas de vencimiento, implicando una forma negociada de diferir un pago, no moratoria, en un futuro no lejano, dejando el problema a otra administración y a otra generación tampoco lejano.

En el presente, significa una sangría financiera, vía servicio de la deuda, que -- aunque se pretende pagar con swaps, bonos, o apelando a reducciones en las tasas de interés, las cuales han sido tan infimas, no es definitivamente palpable el efecto esperado.

Continuar pagando tasas de interés sobre un nivel de endeudamiento que ha rebasado el de la productividad del país, constituye un esfuerzo excesivo que está descapitalizando y reduciendo el nivel de vida, no solo en el sector más devaluado, sino de la población en general, y agudiza los efectos nocivos inflacionarios y devaluatorios de la crisis. El proceso de reestructuración, es un remedio a corto plazo, muy costoso y los países acreedores tienen conciencia de esto. También tienen conciencia que buena parte del problema, corresponde a la banca comercial internacional, quien operando con la consigna de la máxima utilidad, otorgó créditos a diestra y siniestra cuando México pasaba por un periodo de bonanza gracias al respaldo obtenido con la quita petrolera y ahora cuando México se encuentra en crisis, la banca internacional, esquivó su responsabilidad en el problema de la deuda.

La reestructuración además de poner de manifiesto la falta de corresponsabilidad entre deudores y acreedores, evidencia la falta de conciencia en los últimos -- de la gran interdependencia que existe entre los dos; la situación de doble cautividad que hay en el endeudamiento. Los llamados que se han hecho en los consensos latinoamericanos han tenido muy poca respuesta material en los acreedores.

En la banca comercial internacional, ha significado concentración de capital. -- Mientras unos bancos han ido a la quiebra, otros incrementan su poder, no solo financiero, sino de intromisión en la política del Estado deudor, con la supervisión del FMI como "vigía fiscal".

La banca japonesa es un caso significativo, porque en el proceso ha salido su -- ficientemente beneficiada, para que actualmente se gesté un proceso de japoniza --

En el presente, significa una sangría financiera, vía servicio de la deuda, que aunque se pretende pagar con swaps, bonos, o apelando a reducciones en las tasas de interés, las cuales han sido tan ínfimas, no es definitivamente palpable el efecto esperado.

Continuar pagando tasas de interés sobre un nivel de endeudamiento que ha rebasado el de la productividad del país, constituye un esfuerzo excesivo que está descapitalizando y reduciendo el nivel de vida, no solo en el sector más desvalido, sino de la población en general, y agudiza los efectos recesivos inflacionarios y devaluatorios de la crisis. El proceso de reestructuración, es un remedio a corto plazo, muy costoso y los países acreedores tienen conciencia de esto. También tienen conciencia que buena parte del problema, corresponde a la banca comercial internacional, quien operando con la consigna de la máxima utilidad, otorgó créditos a diestra y siniestra cuando México pasaba por un período de bonanza gracias al respaldo obtenido con la ilusión petrolera y ahora cuando México se encuentra en crisis, la banca internacional, esquivaba su responsabilidad en el problema de la deuda.

La reestructuración además de poner de manifiesto la falta de co-responsabilidad entre deudores y acreedores, evidencia la falta de conciencia en los últimos de la gran interdependencia que existe entre los dos, la situación de doble cautividad que hay en el endeudamiento. Los llamados que se han hecho en los consensos latinoamericanos han tenido muy poca respuesta material en los acreedores.

En la banca comercial internacional, ha significado concentración de capital. Mientras unos bancos han ido a la quiebra, otros incrementan su poder, no solo financiero, sino de intromisión en la política del Estado deudor, con la supervisión del FMI como "vigia fiscal".

La banca japonesa es un caso significativo, porque en el proceso ha salido suficientemente beneficiada, para que actualmente se gesté un proceso de japoniza-

ción de la deuda pública de México.

Los bancos ahora se postulan para funcionar como organismos multilaterales y con esto apoyar la reprivatización de las economías. En altas esferas de Gobierno, e incluso a nivel máximo, desde la segunda reestructuración, se ha modificado la visión del problema de la deuda, puesto que han tratado en las firmas de los convenios de dejar asentado que la reestructuración no es la solución definitiva al problema del endeudamiento externo del país.

Con el proceso las empresas, organismos e instituciones bancarias deudoras del sector público (ver anexo), han venido trabajando dentro de los lineamientos estipulados en los convenios, evitando acudir a la moratoria. Para la economía mundial, la posibilidad de que no se pueda continuar el pago regular de la deuda pública de México o que se produzca un conato de moratoria, amenaza poner en crisis a todo el sistema monetario internacional, ya que el país ocupa un lugar preponderante en América Latina y en los demás países en desarrollo.

La moratoria de tiempo indefinido trae graves consecuencias en el corto -- plazo a México y en el mundo, por lo que es necesario poner en práctica alternativas que aligeren la deuda en el máximo corto plazo posible. En este caso, México y los países en desarrollo, deben de tomar la iniciativa.

Para esto no es suficiente hacer un estimen cuantitativo del volumen de la deuda para considerar que es elevada o reducida, peligrosa o inocua. Se deben concebir estos límites no en términos de cantidades fijas, o de situaciones estáticas, sino en términos de un proceso dinámico, tomando en cuenta la velocidad del cambio y el tamaño de la deuda pública, en relación con las demás magnitudes, sobretodo en relación al ingreso nacional, porque así se está midiendo la capacidad de pago del país de acuerdo a la capacidad de pago de sus habitantes.

Las alternativas tienen que tomar en cuenta que cada fase de la reestructuración, se ha dado consecutivamente cada dos años; Si se ha de llegar a una cuarta fase, considerar que las anteriores han sido sumamente costosas, por lo que deben ser

a un plazo aun mayor, incluyendo una drástica reducción en las tasas de interés, y a --
barcando en el plazo a los intereses mismos; y eliminar los recargos, comisiones y o --
tros castigos-traba.

Defender su derecho de soberanía y abatir las exigencias del FMI; que los pa --
ises desarrollados desistan de atentar contra los terminos de intercambio, con practi --
cas de debilitamiento de nuestro mercados; al igual que exigir cuotas por sus propias
importaciones. El Estado debe mantener los niveles optimos de participación en la e --
conomía. Por otro parte, reanudación de la actividad de los países desarrollados; una
paridad justa entre los precios de los productos de intercambio; convencer a la banca
comercial internacional de su excesiva actitud usurera y apoyar el desarme entre las --
potencias, para evitar tanto derroche económico. Una solución multilateral seria acer --
carse al ideal bolivariano de una America Latina unida. En resumen la solución es ac --
tual hoy.

J.R.F.

ANEXO

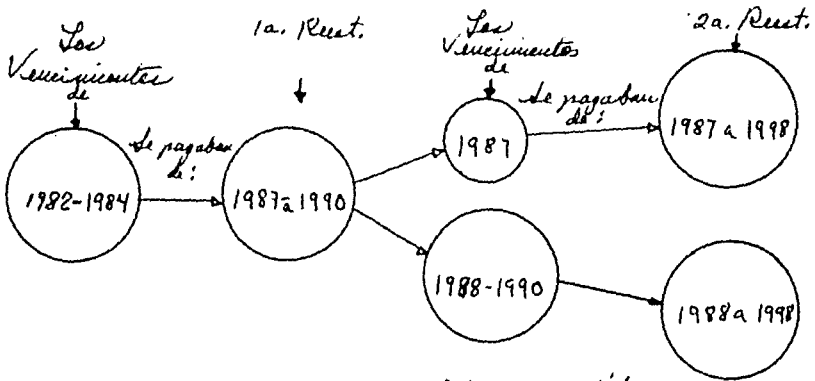
Deudores del Sector Público Mexicano

**Nacional Financiera
Petroleos Mexicanos
Banco Nacional de Comercio Exterior
Banco Nacional de Credito Rural
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
Comisión Federal de Electricidad
Compañía Nacional de Subsistencias Populares
Altos Hornos de México
Banco Nacional Pesquero y Portuario
Banco Mexicano Somex
Fertilizantes Mexicanos
Financiera Nacional Azucarera
Fundidora Monterrey
Siderurgica Lazaro Cardenas-Las Truchas
Telefonos de México
Atsugi Mexicana
Cloro de Tehuantepec
Estufas y Refrigeradores Nacionales
Fomento Industrial Somex
Manufacturas Electronicas
Mexicana de Autobuses
Mexaro
Poliestireno y Derivados
Sosa Texcoco Traksomex
Aeronaves de México
Balisa Rassini
Departamento del Distrito Federal
Dina Komatsu Nacional
Hules Mexicanos
Inmobiliaria Hotelera el Presidente Chapultepec
Minera Carbonifera Rio Escondido
Nacional Hotelera
Rassini Rheem
Tubacero
Compania Mexicana de Aviación
Celulosa del Pacifico
Compañía Industrial de Ayotia
Diesel Nacional
Dina Rockwell Nacional**

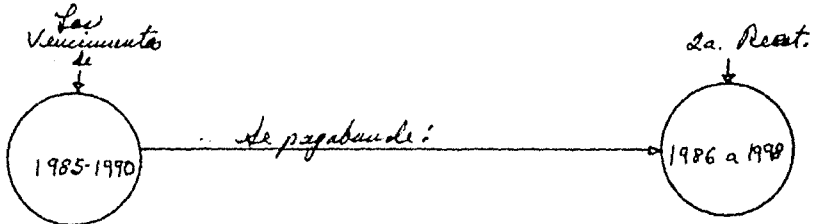
Fabricas de Papel Tuxtepec
Mexicana de Papel Periodico
Motores Perkins
Productora e Importadora de Papel
Productora Nacional de Papel Destintado
Refractarios H.W. Flir
Banco Continental Canadero
Banco Internacional
Exportadora de Sal
Minera del Norte
Transportadora de Sal
Caminos y Puentes Federales
Ferrocarriles Nacionales de México
Productos Pesqueros Mexicanos
Siderurgica Nacional
Sistema de Transporte Colectivo METRO

ESQUEMA 1
Vencimientos Generales de la
2da. Reestructuración

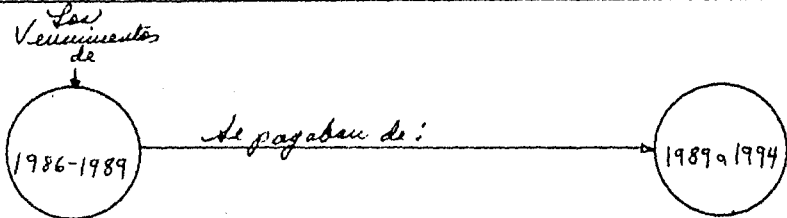
23 600 millones de dólares



20 100 millones de dólares

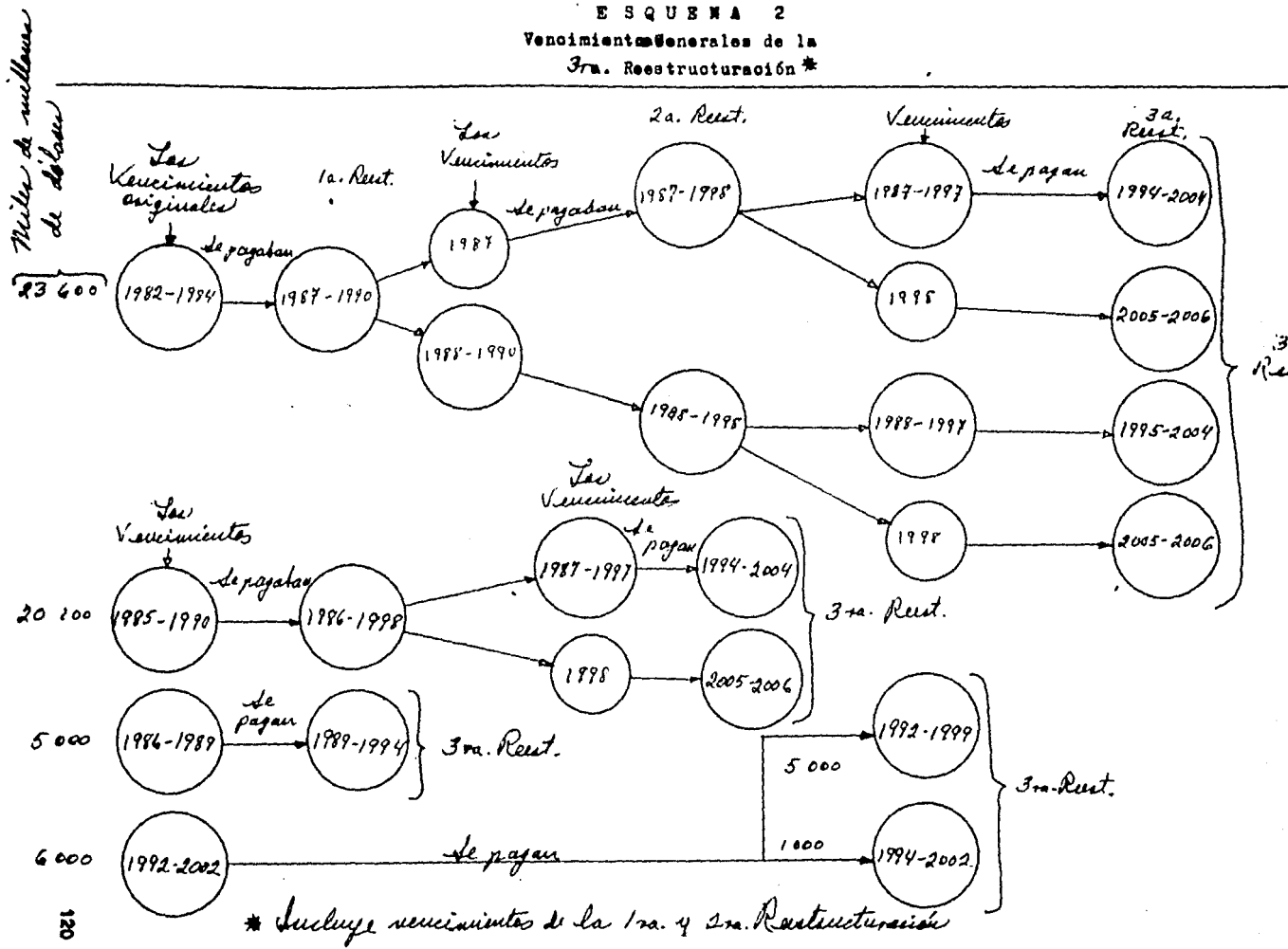


5,000 millones de dólares



* Incluye vencimientos de la 1er Reestructuración

ESQUEMA 2
Vencimientos Generales de la
3ra. Reestructuración *



BIBLIOGRAFIA

- Anguiano Equihua, Roberto - "Las Finanzas del Sector Público en México" Ed. Textos Universitarios, UNAM, 1ra. ed., México, D.F., 1968
- Aspero, Eduardo - "Financiamiento para pagar", Excelsior, Sección Financiera, 3/sep/87
- Auping Birch, Juan - "Las Perspectivas Recientes en el Problema de la Deuda Externa"- Ejecutivos de Finanzas, julio, 1987
- Ayala Anguiano, Armando - "La Verdad sobre la Deuda Externa"- Contenido, enero, 1986
- Diccionario Enciclopédico Gullet, Tomo III, Ed. Cumbre, 10ava. ed., México, D.F., 1979
- "El Servicio de la Deuda en los Países Latinoamericanos, en el decenio de - 1980"- El Mercado de Valores, Año XLV, No. 11, marzo, 1985.
- Enciclopedia Ilustrada Cumbre, Tomo 5, Ed. Cumbre, 24ava. ed., México D.F., 1983
- Enciclopedia Salvat, Tomo 4, Ed. Salvat, España, 1971
- Enrique Padilla, Aragón - "Los Problemas de la Economía Nacional"- El Día Suplemento de XIII aniversario, 1975
- "Finanzas Públicas"- Ed. SUEA, Facultad de Economía, UNAM, México
- García Jaime Rodolfo - "Generalidades sobre el Endeudamiento Público Externo de México, 1970-1982"- Tesis 1985, Facultad de Economía, UNAM
- Green Rosario - "México: Crisis Financiera y Deuda Externa"- Comercio -- Exterior, Vol. 33, No. 2, México, febrero, 1983
- Groves, Harold M. - "Finanzas Públicas"- Ed. Trillas, 1982
- Guillen Romo, Hector - "Orígenes de la Crisis en México, 1940-1982"- Ed. - Era. Colección Problemas de México, 1ra. reimpresión, México, 1985
- Gurria Treviño, José Angel, - "El Juego que Todos Jugamos"- EXPAN -- SION, diciembre, 1985
- Gurria Treviño, José Angel - "Proceso de Reestructuración de la Deuda - Pública"- Ejecutivos de Finanzas, julio, 1987
- Gutiérrez, Aníbal - "Diece Años de Inquietud Política Económica, 1970-1982" Economía Informa No. 100
- Gutiérrez R., Roberto - "La Espiral del Endeudamiento Externo de México y sus Problemas de Renegociación en el Contexto de la Experiencia Latinoamericana"- Investigación Económica No. 178, octubre-diciembre, 1987, Ed. Facultad de Economía, UNAM
- Gwyne, S.C. - "El Círculo Vicioso de la Deuda Externa"- Selecciones del - Reader's Digest, julio, 1987
- Martínez, Ifigénia - "Deuda Externa y Soberanía Nacional"- Materiales, - Investigación Económica No. 1, 1ra. ed., Ed. Facultad de Economía, UNAM
- Max, Hermann - "Investigación Económica, su Metodología y su Técnica"- Ed. FCE, México, D.F. 1979

- Pequeño Larousse Ilustrado, Ed. Larousse, 1982
- "Principios Financieros para los Mercados de Capital de 1985 a 1990, que con los Bancos Comerciales, tiene el Sector Público Mexicano" -SHCP
- Cujano, J. Manuel, Sánchez, Hilda, y. Antia, Fernando -"Finanzas Desa-
rrollo Económico y Penetración Extranjera"- Colección Pensamiento Económico # 2, UNAM, 3ra. ed., 1985, México
- Rodríguez Becerra, Maximino Giovanni -"La Deuda Pública Externa en el Desarrollo Socioeconómico de México, periodo 1972-1981"- Tesis 1982, Facultad de Economía, UNAM
- Ruiz Duran, Clemente -"América Latina: el Problema de la Deuda y Propuestas de Solución"- En el digesto: "La Deuda Externa y el Comercio Exterior"
- Santillán López, Roberto y Rosca Figueroa, Aniceto -"Teoría General de las -
Finanzas Públicas y el Caso de México"- Ed. UNAM, 3ra. ed., México, 1982
- Seldon, Arthur y Pennance, F. G. -"Diccionario de Economía"- Ed. del Valle -
de México, 3ra. ed., México, D.F., 1981
- Silva Herzog, Jesús -""Reestructuración de la Deuda Externa de México"- El
Mercado de Valores, Vol. 45, No. 15, abril, 1985
- Silva Herzog, Jesús -" Traducción de los "Principios de Reestructuración de Mé-
xico"- SHCP, 6/00/1982
- Sommers, Harold M. -"Finanzas Públicas e Ingreso Nacional"- Ed. FICE, Mé-
xico, D.F., 1982
- Tecla, J. Alfredo -"Teoría, Métodos y Técnicas en la Investigación Social"- -
Ed. Cultura Popular, México, D.F., 1976

HEMEROGRAFIA

- Boletín Informativo, DGCP, SHCP, julio-agosto, 1984
- Boletín Informativo, DGCP, SHCP, septiembre-octubre, 1984
- Boletín Informativo, DGCP, SHCP, enero-febrero, 1985
- CIEN, No. 171, febrero de 1986
- CIEN, "La Economía", octubre, 1986
- Economía Mexicana, Ed. por CICE, Departamento de Economía, No. 4, Me-
xico, D.F., 1982
- Economía Nacional, No. 65, septiembre, 1985
- Economía Nacional, No. 72, mayo, 1986
- Economía Nacional, No. 78, noviembre, 1986
- Economía Nacional, No. 79, diciembre, 1986
- Economía Nacional, No. 80, enero, 1987
- ECOS, no. 5, Colegio Nacional de Economistas, enero-febrero, 1987
- Informe Trimestral al Congreso de la Unión, SHCP, septiembre, 1982
- Informe Trimestral al Congreso de la Unión, SHCP, agosto, 1983
- Informe Trimestral al Congreso de la Unión, SHCP, diciembre, 1984
- Informe Trimestral al Congreso de la Unión, SHCP, octubre, 1985
- Informe Trimestral al Congreso de la Unión, SHCP, diciembre, 1986
- Informe Trimestral al Congreso de la Unión, SHCP, marzo, 1987

- La Marcha de la Economía, BANAMEX, diciembre, 1986
- La Marcha de la Economía, BANAMEX, enero, 1987
- La Marcha de la Economía, BANAMEX, septiembre, 1987
- La Marcha de la Economía, BANAMEX, noviembre, 1987
- Proceso, No. 225, febrero, 1981
- Proceso, No. 303, agosto, 1982
- Proceso, No. 468, octubre, 1985
- Proceso, No. 518, octubre, 1986
- El Universal, varios ejemplares de enero de 1987 a marzo de 1988
- Excelsior, varios ejemplares de enero de 1987 a marzo de 1988
- Novedades, varios ejemplares de enero de 1987 a marzo de 1988
- Opciones, varios ejemplares de enero de 1987 a marzo de 1988
- Uno Más Uno, varios ejemplares de enero de 1987 a marzo de 1988